#EUYCANADÁ P12

AMLO *PAUSA* LA RELACIÓN CON EMBAJADAS

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2632 / MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO ®

$10

#1 HERALDODEMEXICO.COM.MX

#CANCELANSESIÓN

MINISTROS APOYAN PARO DE TRABAJADORES P4

FOTO: ESPECIAL

#ANTEPROYECTO

PERFILA TRIBUNAL *SUPERMAYORÍA* PARA LA 4T

P10

FOTO: AZUL OLVERA

#RICARDOMONREAL

VA REFORMA JUDICIAL, SIN *FAST TRACK*

EN LA REUNIÓN PLENARIA DE MORENA, LA PRESIDENTA ELECTA, CLAUDIA SHEINBAUM, LES SUGIRIÓ QUE SEAN CUIDADOSOS CON TODA LA ETAPA PROCESAL Y QUE NO SE PRECIPITE

POR CARLOS NAVARRO/P8

META

#OSMAROLVERA

QUIERE MÁS MEDALLAS EN LA FOSA

FOTO: ALFREDO PELCASTRE

TAL CUAL — Alarcón

Sacapuntas

TRIBUNAL DEFINE SUPERMAYORÍA DE LA 4T

MÓNICA SOTO

› Tiene en sus manos el TEPJF la decisión de ratificar la supermayoría de la 4T en la Cámara de Diputados o corregir el veredicto del INE. Hoy, la sala Superior, presidida por **Mónica Soto**, emite su fallo sobre el acuerdo del Instituto al mando de **Guadalupe Taddei**, contra el cual se interpusieron más de cinco mil recursos de impugnación. Lo que se *ventiló* es que el anteproyecto de **Felipe de la Mata** propone validar que Morena, PVEM y PT ocupen 364 de las 500 curules en San Lázaro.

PANISTAS HACEN *LOBBY*

MARKO CORTÉS

› Por cierto, el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, se reunió con la presidenta del Tribunal Electoral, **Mónica Soto**. El encuentro se dio horas antes de que la Sala Superior del organismo electoral resuelva las impugnaciones sobre el reparto de diputados plurinominales, realizado por el INE. Al panista lo acompañó **Santiago Creel**.

ARCHIVAN REFORMA ELECTORAL

RICARDO MONREAL

› Desechada quedó, por el momento, la reforma electoral del presidente **López Obrador**. El recién designado coordinador de los próximos diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que no es momento de promoverla, aunque "no quiere decir que no se vaya a hacer". Dijo que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, está de acuerdo.

PIÑA ALISTA INICIATIVA

NORMA PIÑA

› Hablando de la próxima Legislatura, que inicia sesiones el 1 de septiembre, la ministra presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, tiene lista su contrapropuesta de reforma judicial para presentarla a los nuevos integrantes del Congreso. Sólo le falta saber cuántos de sus 10 compañeros se adherirán a la iniciativa.

LIDERAN MUJERES BANCADAS AZULES

NOEMÍ LUNA

› Dos mujeres designó el PAN para coordinar a sus grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y en el Senado. La zacatecana **Noemí Luna** se encargará de la bancada en San Lázaro, mientras que **Guadalupe Murguía** tomará las riendas de los senadores. Por cierto, ésta última presentó a **Enrique Vargas** como vicecoordinador.

DEJA EN ORDEN LA OFICINA

CLAUDIA CURIEL

› Antes de asumir como titular de Cultura en el gabinete de **Claudia Sheinbaum**, **Claudia Curiel** dejó todo en orden en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. **Ana Francis Mor**, quien asumirá esa dependencia capitalina, en la gestión de la jefa de gobierno electa, **Clara Brugada**, se encontró "hasta con la oficina sacudida y las plantas regadas".

AHUMADA, SIN CARGOS

CARLOS AHUMADA

› *Libre de polvo y paja* regresa el empresario **Carlos Ahumada** a su natal Argentina, luego de que un juez de México aclaró que ya prescribió el delito de fraude genérico que pesaba sobre él. "Le agradezco que usted haya resuelto en estricto apego a derecho", le dijo Ahumada al juzgador, ayer al finalizar la audiencia en el Reno.

ARTICULISTA INVITADO

ENRIQUE SUMUANO CANCINO*
@EnriqueSumuanoC

Propuesta de un modelo de transición judicial

Una reforma judicial transicional es una salida viable, bajo la idea de que el modelo de justicia mexicano es algo mucho más amplio que la actual propuesta, la cual se ocupa, esencialmente, del modelo administrativo judicial, con pendientes muy importantes aún como son las fiscalías, defensorías públicas, justicia administrativa y municipal, entre otros.

Es innegable la importancia de esta reforma, sin demérito de la valentía del paro judicial, tanto para la sociedad en su conjunto como para la inversión extranjera en México; vamos, la propia democracia está en tensión frente a una apuesta que va a tener consecuencias irreversibles en los actuales términos del dictamen de la Cámara de Diputados.

En esa condición propongo, en un régimen jurídico transitorio, un modelo transicional para la puesta en marcha de lo que se llegue a aprobar por el Congreso de la Unión.

Sugiero, que para el caso de magistrados y jueces, lo que se llegue a dar opere bajo la lógica propuesta en el dictamen para 2025 y 2027, en lo local, es decir, para jueces y magistrados de los Estados de la República y la Ciudad de México, pues ahí se podrá ver su efecto inmediato para la sociedad en el esquema puro de aplicación de legalidad para quienes acudan a los Tribunales.

Bajo esta idea propongo que se hagan evaluaciones periódicas del funcionamiento de la reforma en las entidades federativas, una vez puesta en marcha en 2025 y 2027.

Así, vistos por la sociedad sus resultados objetivos, sea objeto de una consulta popular en el 2030 su aplicación al Poder Judicial de la Federación, para no asumir riesgos innecesarios y democratizar de forma clara y contundente la reforma judicial.

Las evaluaciones periódicas de funcionamiento podrían ser elaboradas por comités académicos especializados mediante informes que se rindan a los tres Poderes de la Unión.

Pero, sobre todo, haciéndolos ampliamente del conocimiento de la sociedad con el fin de lograr el máximo de publicidad posible en la información judicial.

Ahí se podría objetivar si la reforma logra los estándares adecuados de calidad en las sentencias y de aceptación por los justiciables.

Similar lógica puede buscar encontrarse tratándose de los cambios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Consejo de la Judicatura Federal para lograr una transición ordenada.

Esta propuesta permite a los legisladores que la impulsan cumplir con el mandato que sienten tener de legislar sobre una reforma judicial, pero se mitigarían los riesgos de los efectos de tal decisión vía una consulta popular que constituye un derecho y una obligación de los ciudadanos y ciudadanas de esta Nación para participar directamente en la toma de decisiones sobre temas de trascendencia nacional, como sin duda lo es la reforma judicial.

*Contralor interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

FOTO: ESPECIAL

• **PACÍFICA.** Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia se manifestaron en los pasillos del máximo tribunal federal para protestar contra la Reforma Judicial.

#REFORMAJUDICIAL

MINISTROS APOYAN PARO EN LA CORTE

SUSPENDEN SESIÓN EN APOYO A TRABAJADORES QUE HACEN MANIFESTACIÓN SILENCIOSA EN PASILLOS DEL MÁXIMO TRIBUNAL

POR DIANA MARTÍNEZ

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) protestaron en silencio para manifestar su rechazo a la Reforma Judicial, acto que fue respaldado por los ministros, quienes decidieron suspender la sesión en solidaridad con los empleados.

Alrededor de las 10:30 horas, integrantes del máximo tribunal se colocaron en los pasillos, afuera de las ponencias de los ministros.

Con cartulinas en mano con la leyenda "Rechazo a la Reforma Judicial" esperaron a que pasaran los ministros hacia el salón del Pleno.

Al ser convocados por el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Corte se les indicó a los empleados que "el objetivo de la manifestación es mostrar el rechazo de las personas que trabajamos en la Corte a la Reforma Judicial. Entendiendo que la Corte no son sólo los ministros y ministras, sino todos los que trabajamos aquí". Los manifestantes se replegaron hacia las paredes y aplaudieron mientras los ministros se dirigían a la sesión.

Los trabajadores entonaron el Himno Nacional en la zona conocida como Murales y colocaron pancartas en el piso.

Al inicio de la sesión, la ministra presidenta Norma Piña cuestionó a sus compañeros si debatirían o no los asuntos programados para este martes, ya que el personal de la Corte pidió solidarizarse con los trabajadores del Poder Judicial, que mantienen un paro de labores desde hace días.

"Quiero someter a votación de este tribunal Pleno si, en virtud de que los trabajadores de la Corte se han manifestado en apoyo a sus compañeros realizamos la sesión, que también es una forma de hacer paro, trabajando, pero sí lo quiero someter a votación de este tribunal Pleno", indicó.

Por mayoría de siete votos de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar —que cambió su voto de último minuto—, se determinó que se suspendiera la sesión.

"También en respeto a los compañeros que trabajan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que no nada más somos nosotros, nos sumaríamos a su petición de que sean escuchados, que no haya sesión", enfatizó Ríos Farjat.

Por la tarde, al salir de su oficina a comer, decenas de empleados le aplaudieron a Piña Hernández entre gritos como "Se ve, se siente, la ministra está presente" y "No estás sola", arengaron.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar a los jueces del Poder Judicial y aseguró que "están peor", pues aseguró que en los últimos días han estado de "vuelo".

En la *mañanera*, adelantó que será el próximo martes cuando dé a conocer lo que han hecho los jueces en los últimos días. "Cada vez está peor. El martes próximo daremos a conocer la sección de seguridad para ver lo que han hecho en estos días los jueces. Y eso está en el vuelo".

OFRECE SU POSTURA

• La elección por votación no es la solución a los problemas, afirmó Piña.

• El método de elección popular busca generar un compromiso con el elector.

LLEGAN EN PAZ

• Trabajadores vestidos de negro y verde mostraron sus carteles.

• La manifestación se llevó a cabo de manera pacífica y en silencio.

FUERZA DEL PJ

53 MIL TRABAJADORES INTEGRAN EL PODER JUDICIAL.

9 DÍAS LLEVA EL PARO NACIONAL.

A FUEGO LENTO

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

Desde hace dos décadas, la Presidenta electa y el próximo titular de Pemex escribieron juntos artículos en los que planteaban cambios radicales en materia energética; hoy toca materializarlos

SHEINBAUM: UN ANTES Y UN DESPUÉS EN EL SECTOR ENERGÉTICO

Resuelta está **Claudia Sheinbaum** a realizar un cambio radical en la política energética del país, en donde **Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad** no sólo serán los protagonistas de la historia, sino que permitirán materializar ideas y proyectos que trae en la mente la Presidenta electa desde hace algunas décadas.

Entre el año 2000 y 2010, ella y el próximo titular de Pemex, **Víctor Rodríguez**, hicieron planteamientos de fondo en la materia, mediante la publicación de artículos en los que cuestionaban el manejo de los recursos energéticos. En abril de 2000, por ejemplo, publicaron *al alimón* un artículo titulado ***El colmo de la política energética zedillista***, en el que criticaban la visión cortoplacista del mandatario en turno y la ausencia de una visión integral y de largo plazo para cubrir la demanda, bajo una lógica de desarrollo soberano y sustentable.

Publicado en el periódico ***La Jornada***, el texto censuraba el manejo del gas natural, porque decía que se promovía su demanda y, por el otro, se limitaba la inversión pública para su exploración y explotación.

Decían además que, en lugar de invertir para incrementar las plataformas de producción, el gobierno **favorecía las importaciones masivas**, algo equivocado. No sólo porque presionaban la balanza de pagos, sino porque dejaba en manos de EU y Canadá la seguridad de abastecimiento del mercado mexicano. Estaba hipotecando la seguridad energética nacional.

Los ajustes tienen como principal objetivo limpiar la casa en la CFE

En otro artículo, escrito también a cuatro manos, titulado ***Política Mexicana e indicadores de Sustentabilidad***, Sheinbaum y Rodríguez plantearon que la política energética se había concentrado en criterios de apertura del mercado y en el debilitamiento de los organismos públicos, así como en la sobreexplotación sin las inversiones necesarias para ampliar las reservas.

El texto, publicado en marzo de 2009, en la ***Revista Latinoamericana de Economía***, decían que México estaba velando sólo por la seguridad energética de América del Norte.

Además, **Pemex y la CFE eran utilizados como instrumentos** al servicio de la política macroeconómica, debilitando los criterios de autarquía, robustez, transición energética hacia fuentes renovables, medio ambiente y satisfacción de necesidades básicas. Hoy, **15 años después**, llegó la oportunidad de cambiar el curso de la historia, algo que la Presidenta electa prometió hacer en el sector.

***

DESPUÉS DE LAS DESIGNACIONES en Pemex y la CFE, se espera que haya otros ajustes importantes en el sector, que estará encabezado por **Luz Elena González**. Y quienes están cercanos al proceso de transición que se vive en la CFE (que será dirigida por **Emilia Esther Calleja**) hablan ya de la salida de directivos actuales que, incluso, han comenzado a hacer maletas y despedirse de sus equipos.

Cuatro son los personajes que se mencionan para dejar sus cargos, y sobre quienes han existido cuestionamientos durante su gestión: **José Manuel Mendoza**, subdirector de Negocios no Regulados; **Adrián Olvera Alvarado**, director de la Empresa Subsidiaria de Generación; **Rubén Cuevas Plancarte**, director de Administración, y **Luis Bravo Navarro**, coordinador de Comunicación Corporativa.

Y aunque hasta el momento no han trascendido nombres de los sustitutos, lo que se sabe es que los ajustes tienen como principal objetivo ***limpiar la casa*** en la Comisión, y dar cumplimiento a la instrucción de Sheinbaum de que en materia energética se eleve al máximo la eficiencia en la producción, transformación, logística y consumo de combustibles y electricidad.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo***: *"En el gobierno, cambiar algo es fácil. Lo difícil es convencer a todos de que el cambio es realmente para mejorar".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

EL DEDO EN LA LLAGA

ADRIANA DELGADO RUIZ

#OPINIÓN

EL DIVORCIO

Más allá del exabrupto político, ¿estaría construyéndose la idea de hacer a un lado el T-MEC? Es pregunta

El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene claras las consecuencias de una Reforma Judicial de la dimensión que tiene la que *está sobre la mesa* en el Congreso y el de otras que están en la mira de nuestros principales socios comerciales, como la desaparición de los organismos autónomos encargados de la competencia económica y la transparencia.

La disputa política llegó al punto de la *pausa* en la relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá. El mandatario mexicano dejó en claro que "aún en el caso de que hubiese sanciones a México, nosotros, los mexicanos, tenemos que poner por delante nuestra soberanía". Pero queda la duda: ¿cómo es posible hacer una pausa en la relación con los representantes diplomáticos de los socios comerciales más importantes?

La disputa política llegó al punto de la pausa

Más allá del exabrupto político, ¿estaría construyéndose la idea de hacer a un lado el T-MEC? Es pregunta. El texto en vigor establece diversas formas de injerencia, por ejemplo, el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida que, de no resolverse a satisfacción de los socios comerciales, puede derivar en sanciones como la suspensión de preferencias arancelarias e incluso en bloqueos a las importaciones.

Más allá del ámbito comercial, la actitud del vecino del norte en temas como el migratorio, el combate al crimen organizado y hasta el discurso de odio que suele generalizarse contra México en tiempos electorales, puede generar en este lado de la frontera la idea de que sin el T-MEC de por medio podría haber mayor libertad para establecer negociaciones bilaterales.

Claro, siempre es importante poner todos los factores en la balanza. Si bien México tiene una importancia geopolítica innegable para EU, cambiar el T-MEC por las reglas de la Organización Mundial de Comercio también significaría eliminar muchas ventajas como el Trato de Nación más Favorecida en importaciones y exportaciones que estarían más sujetas a aranceles y el Trato Nacional que resulta muy benéfico para las inversiones de los tres países en territorio del acuerdo comercial, lo que mantiene a nuestro país como la mejor opción para el *nearshoring*.

El sector empresarial estadounidense tiene *El Dedo en la Llaga*. La financiera Morgan Stanley bajó sus recomendaciones de inversión en México. El Wilson Center alerta sobre posibles violaciones mexicanas a los capítulos 18 sobre telecomunicaciones, 21 en cuanto a competencia económica y 22 referido a los organismos imparciales que regulen a las empresas propiedad del Estado, además, por supuesto, de un sistema jurídico independiente que garantice el Estado de Derecho.

Pero ¿qué tan simple sería para Estados Unidos, Canadá o México salirse del T-MEC? El capítulo 34 del propio acuerdo establece una duración de 16 años a partir del 1 de julio de 2020, aunque también especifica que "una parte podrá denunciar este tratado mediante la presentación de una notificación por escrito de denuncia a las otras partes. Una denuncia surtirá efecto seis meses después de que una parte presente la notificación por escrito a las otras partes. Si una parte lo denuncia, este tratado continuará en vigor para el resto de las partes".

La tensión no es sencilla de resolver. Más allá de las posiciones ideológicas y políticas de las partes, una lectura de la realidad con *cabeza fría* invita a la prudencia.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ ADRIDELGADORUIZ

ENCUENTRO | La plenaria del blanquiazul se realizó en Querétaro.

FOTO: ESPECIAL

#ACCIÓNNACIONAL

DESIGNA A LÍDERES PARA EL CONGRESO

VICECOORDINADOR DEL SENADO, ENRIQUE VARGAS

RUTA 2024

ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

11 MUJERES Y 11 HOMBRES, EN LA BANCADA DEL PAN EN EL SENADO.

Por primera vez en la historia del PAN, dos mujeres serán coordinadoras en el Congreso de la Unión: Noemí Berenice Luna, en la Cámara de Diputados, y Guadalupe Munguía en el Senado.

Tras la reunión plenaria conjunta de diputados y senadores electos de la LXVI Legislatura, realizada en Querétaro, se informó además que, Enrique Vargas del Villar será vicecoordinador en la Cámara alta. El mexiquense se comprometió a trabajar en favor de las iniciativas y reformas que beneficien a los mexicanos y apoyen el desarrollo del país.

La senadora electa Guadalupe Murguía, adelantó que al inicio de la próxima legislatura presentarán una contrapropuesta de reformas al Poder Judicial con el fin de alcanzar un sistema de seguridad, de procuración y de impartición de justicia mejor.

"Nosotros, como muchos mexicanos, queremos un mejor sistema de impartición de justicia y por eso, presentamos una propuesta. Que se refiera no solo a la impartición de justicia, sino a la procuración y a la seguridad de todas las familias", dijo.

HERALDO MEDIA GROUP

ANGEL MIERES ZIMMERMANN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL

ANTONIO HOLGUIN ACOSTA
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES

FRANCO CARREÑO OSORIO
DIRECTOR GENERAL

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ANDREA MERLOS LÓPEZ
DIRECTORA HERALDO TELEVISIÓN
andrea@elheraldodemexico.com

ADRIÁN LARIS CASAS
DIRECTOR HERALDO RADIO
adrian.laris@elheraldodemexico.com

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES
juan@elheraldodemexico.com

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO
adrian@elheraldodemexico.com

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL
armando.kassian@elheraldodemexico.com

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA SOFT NEWS / GASTROLAB

RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN
SUBDIRECTOR EDITORIAL
raymundo@elheraldodemexico.com

JORGE ALMARAZ LÓPEZ
EDITOR GENERAL
jorge@elheraldodemexico.com

IVÁN RAMÍREZ VILLATORO
EDITOR EN JEFE
ivan@elheraldodemexico.com

GUILLERMO SILVA AGUILAR /
DIRECTOR JURÍDICO / jose.silva@elheraldodemexico.com

FRANCISCO NIETO BALBINO EDITOR PAÍS / CDMX / **SAMUEL RUBÉN OCAMPO BRITO** EDITOR EDOMEX / EDOS / **JOSÉ CARREÑO FIGUERAS** EDITOR ORBE / **ALIDA PIÑÓN** EDITORA ARTES Y CÚPULA / **NAYELY RAMÍREZ MAYA** EDITORA ESCENA / **AILEDD MENDUET HUERTA** EDITORA PANORAMA / **DANIELA MICHELINE ZAMBRANO CADENA** EDITORA MENTE MUJER / **EVELYN CASTRO** EDITORA GASTROLAB/ **HÉCTOR JUÁREZ CEDILLO** EDITOR META **DOMINGO ÁLVAREZ HERRERÍAS** EDITOR ESCAPADA H

MOCTEZUMA & ASOCIADOS MEDIO CERTIFICADO
EL HERALDO DE MÉXICO
Operadora y Administradora de Información y Editorial, SA de CV
Vigencia: mayo 2024-abril 2025

Periódico El Heraldo de México. Editor Responsable: Alfredo González Castro, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16921. Domicilio de la Publicación: Av. Insurgentes Sur, No. 1271, piso 2, oficina 202, Extremadura Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03740. Impreso en LA CRÓNICA DIARIA, SA DE CV, Avenida Azcapotzalco La Villa 160, Colonia San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02020. Distribuidores: ARREDONDO E HIJOS DISTRIBUIDORA, SA de CV, Iturbide 18 local D, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 4, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06040. ELIZABETH IVONNE GUTIÉRREZ ORTIZ, Callejón 20 de la Luz 52, Departamento 4, Interior 1, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11320. AEROVÍAS EMPRESA DE CARGO, SA de CV, Paseo de la Reforma 445, Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06000 Publicación Diaria No. 2632, Miércoles 28 de Agosto de 2024.

LA 5 a 5

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

OTRA VEZ, *PALO* A BARTLETT

MANUEL BARTLETT

CHRISTIAN ALBANESI

LAS COMPAÑÍAS MEXICANAS Terminales Portuarias del Pacífico (TPP), Terminal Marítima de Carbón (TMC) y Greenfield, le acaban de ganar a la CFE ooooootro arbitraje internacional.

El laudo de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres condenó a la empresa que dirige **Manuel Bartlett** y a su subsidiaria, CFE Generación II, a una compensación que puede llegar hasta los 140 millones de dólares.

De entrada, la empresa eléctrica del Estado tiene que pagar, ya, 44 millones de dólares por violaciones a un contrato de servicios portuarios desde 2019, consistente a bajar carbón en Lázaro Cárdenas.

La disputa está relacionada con el cumplimiento de un contrato de suministro de carbón a la central termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en Petacalco, Guerrero.

Las reclamaciones se centraron en el pago de unos 10 millones de dólares por la CFE hasta el año 2030 y la devolución de cantidades que CFE cobró indebidamente al ejecutar una carta de crédito.

El arbitraje se inició en abril de 2021: la CFE designó árbitro a **Oscar Vázquez del Mercado**, las empresas a **David Arias** y las partes nombraron presidente del panel a **Christian Albanesi**.

OSCAR VÁZQUEZ DEL MERCADO

El laudo condenó a la CFE y a CFE Generación II a pagarle a TPP unos 33 millones de dólares, más intereses e IVA, correspondientes a los primeros cuatro años operativos del contrato.

Y, hacia el futuro, el Tribunal ordenó a CFE pagarle a TPP por los servicios portuarios que se generen año con año, con independencia de que exista descarga o no de carbón.

Esto último supone un pago de, al menos 11 millones de dólares al año, más intereses e IVA, hasta el fin del contrato original que vence en el año 2033.

Además de esta condena con un valor residual superior a los 100 millones de dólares, el laudo también ordenó a CFE devolver a Greenfield 7 millones de dólares que se cobró a lo chino por una carta de crédito.

Este es el segundo *palo* a Bartlett y pupilos en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**: en julio de 2020, la misma Corte de Londres condenó a la CFE al segundo pago más alto que haya hecho México.

Fueron 270 millones de dólares por el arbitraje de la fallida construcción de Chicoasen II, en Chiapas, que ganaron las empresas CAABSA de **Luis** y **Mauricio Amodío** y Omega de **Jorge Melgarejo**.

Con estos grupos mexicanos iba la china Sinohydro, ambos casos, litigados por los bufetes Asali de **Luis Asali** y Del Castillo y Castro de **Fernando del Castillo**.

LUIS ASALI

AHORA QUE LA Presidenta electa **Claudia Sheinbaum** ya dio *luz verde* para sumar a su administración a los gobernadores del movimiento de la 4T que están por concluir sus mandatos, más de uno se aceleró. La mayoría ya se ve en el servicio exterior mexicano, de cónsules en alguna ciudad europea.

Pero hay otros, como el veracruzano **Cuitláhuac García**, que no se anda con *medias tintas*. El personaje anda cabildeando a todo lo que da asumir la dirección, ni más ni menos, que del Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenegas).

CUITLÁHUAC GARCÍA

Entre los activos que administra, apunte preponderantemente cuatro estaciones de GNL para balanceo, cinco estaciones de compresión, tres para atender la refinería de Salina Cruz y dos para el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, mejor conocido como (SISTRANGAS), entre otros. Nada perdido el todavía gobernador. A ver si no se lo conceden.

EL MINISTRO LUIS María Aguilar terminó retirando de la discusión del pleno el amparo directo en revisión 1505/2021 que le adelantamos ayer. Su proyecto planteaba darle la razón a la quejosa, Operadora de Centros Comerciales Opción, para que el SAT le regresara unos 403 millones de pesos de intereses sobre la devolución de un pago indebido de 590 millones, números redondos. Aguilar, previo a la sesión pública que al final se canceló por la irrupción de los jueces y magistrados que se oponen a la Reforma Judicial, bajó su proyecto, argumentando que se encontraba pendiente la contradicción de tesis 158/2018, bajo la ponencia del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Ésta debe aclarar la interpretación que debe dársele al artículo 22-A del Código Fiscal de la Federación, sobre el derecho de los contribuyentes al pago de intereses por nulidad de un crédito fiscal. La realidad, evitó incomodar al inquilino de Palacio Nacional.

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

EN EL ISSSTE andan muy apurados en dejar armado la contratación de los servicios de laboratorio y banco de sangre ¡de todo el próximo sexenio! Nuevamente la famosa **Almendra Ortíz**, directora de Administración del organismo que todavía dirige **Bertha Alcalde**, se anda moviendo con el grupo que históricamente ha controlado ese negocio para dejar *planchado* adjudicaciones bianuales por mil 200 millones de pesos para la adquisición de los insumos, pero que si se amarran a la renta del equipamiento, se van hasta los próximos cinco años por la friolera de 6 mil millones. Bajo la falsa consigna de "nacionalizar los servicios integrales", por aquello de que hoy los prestan proveedores externos y no el ISSSTE, Ortiz pretende asignar este negocio a la farmacéutica Roche, sin que medie ningún estudio económico de impacto y sin abrirlo a una licitación internacional para que entren otros proveedores distintos. El *Año de Hidalgo*.

ALMENDRA ORTÍZ

DIEHL AVIATION ANUNCIÓ ayer una inversión superior a los mil 100 millones de pesos en la primera planta que tendrá en América, en este caso en Querétaro, donde creará 500 nuevos empleos. La empresa que dirige aquí **Ruediger Kraemer**, con sede en Laupheim, Alemania, informó que comenzará a operar a mediados de 2025. El primer componente que fabricará serán los compartimentos superiores para la familia de aviones comerciales Airbus A220. Diehl Aviation apuesta por establecerse en la región para contar con instalaciones que estén más próximas a sus clientes y tiene como objetivo reforzar aún más la cooperación con importantes clientes, como la propia Airbus, Boeing, Bombardier, Embraer y grandes compañías aéreas locales. En el evento estuvo presente el embajador de México en Alemania, **Francisco Quiroga**.

RUEDIGER KRAEMER

HOY ARRANCA EN el Centro Citibanamex de la CDMX Abastur, la mayor exposición de proveeduría para el sector de la hospitalidad en América Latina, que dirige **Yesenia Vázquez**. Para este año se espera la participación de 550 expositores mexicanos e internacionales y la llegada de más de 18 mil visitantes. El turismo y el sector restaurantero fueron dos de los más afectados por la pandemia, pero ambos se encuentran desde el año pasado en plena recuperación. Se calcula que 4.7 millones de personas en México trabajan en hoteles, restaurantes o servicios asociados al turismo. Será interesante conocer cómo evalúan los grandes jugadores de la industria al nuevo gobierno que está por comenzar.

CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

Se encargó de meterse para que no se le vaya a caer a Monreal, protagonista del viernes negro, como otros procesos echados abajo por la Corte

SHEINBAUM INTERVIENE PARA CUIDAR EL PROCESO DE LA REFORMA JUDICIAL

Ayer fue la última sesión de la comisión permanente en el **Congreso federal** y con ello llegó el fin de la LXV legislatura, que **pasará a la historia** como una de las más violatorias en procesos de los últimos 30 años, por *lo sucio* con que fueron aprobadas diversas reformas secundarias y constitucionales.

Morena y sus aliados incumplieron con las normas de la ruta legislativa para someter a votación los proyectos de **López Obrador**, como en aquel *viernes negro* del Senado, cuando la bancada liderada por **Ricardo Monreal** votó dictámenes en comisiones sin ofrecer copia a los legisladores de oposición o votar mediante firma y no presencial sus integrantes, falsificó la firma de una legisladora que estaba en Europa para llamar a su suplente y conseguir la mayoría y subir de última hora al pleno proyectos sin incluirlos en la gaceta parlamentaria.

La Corte frenó la *borrachera* legislativa de Monreal y su gente de partido e institutos políticos aliados por presiones para quedarle bien al Presidente. Los ministros en su mayoría aceptaron **17 impugnaciones en 12 reformas sustanciales** para el país en una sola jornada. No fue el único caso, aunque sí el que hace historia. Al menos hay registro de otras cinco sesiones en las que también se hizo trampa para cumplir al mandamás.

Empoderados, los morenistas han actuado los últimos días sin limitaciones

Empoderados los morenistas, han actuado en los últimos días sin limitaciones ni control para manejar el poder que les dio la impugnada sobrerrepresentación legislativa que, para la oposición, es artificial, porque la autoridad electoral usó criterios equivocados para concederle a la 4T más posiciones, y en cambio castigó a los de oposición. Quienes integrarán la próxima Legislatura que se instala el domingo ya se *frotaban las manos* para sacar adelante ese mismo día las reformas judicial y de extinción de organismos autónomos.

Tuvo que intervenir **Claudia Sheinbaum** ejerciendo su liderazgo para que se *guardaran los cuchillos*, por ahora, que afilaban para el primer día de sesiones en San Lázaro. Ante de reunirse con López Obrador a Palacio Nacional para alistar la transición y discutir el próximo presupuesto federal, apareció una presidenta electa prudente para *enfriar los ánimos* de sus legisladores al pedirles no aprobar las reformas el 1 de septiembre, en ánimo de no echar a perder el proyecto, como ha sido costumbre, pues con el propio Monreal no hay garantía debido a los antecedentes inmediatos.

•••

UPPERCUT: *No es que se busque echar reversa, aun cuando ayer también fue un día de choque entre la SCJN y el gobierno de AMLO y de transición, después de que* ***Norma Piña*** *aceptó un recurso del PAN impugnando el proyecto del INE sobre la sobrerrepresentación.* ***Ernestina Godoy****, próxima consejera de Presidencia, asegura que la denuncia de contradicción de criterios en materia electoral llevada al máximo tribunal de justicia es improcedente. Entramos al momento más turbulento de la transición y vienen tiempos políticos más feos y violentos... El choque AMLO vs. EU-Canadá es otro capítulo.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

FOTO: CUARTOSCURO

COBIJO | • Mario Delgado, Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum y Citlalli Hernández.

#RICARDOMONREAL

EVITAN 'FAST TRACK' EN REFORMA JUDICIAL

EL PRÓXIMO LÍDER EN SAN LÁZARO DIJO QUE SHEINBAUM PIDIÓ NO VULNERAR EL PROCESO

RUTA 2024

CARLOS NAVARRO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

236 DIPUTADOS TENDRÁ MORENA LA PRÓXIMA LEGISLATURA.

20 REFORMAS CONSTITUCIONALES ENVIÓ AMLO EN FEBRERO.

Pese a que ya se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales y está lista para discutirse en el pleno de la Cámara de Diputados, la reforma al Poder Judicial, que impulsa la 4T, no será avalada el 1 de septiembre, fecha en la que inicia la LXVI Legislatura.

Ayer, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, participó en la reunión plenaria de diputados de Morena, donde se confirmó a Ricardo Monreal como coordinador.

En el encuentro, Sheinbaum pidió tener cuidado con la etapa procesal, por lo que quedó descartado el *fast track*.

"Lo que la Presidenta electa ha sugerido al grupo parlamentario es que sea cuidadoso con toda la etapa procesal, que no se vulnere ninguna etapa procesal y que no se precipite, sino que observemos estrictamente la ley. Es una sugerencia que me parece correcta.

"Entonces, a pesar de que puede darse una segunda sesión el 1 de septiembre, no quiere decir que ese día se vaya a aprobar la reforma al Poder Judicial. He leído algunas columnas y artículos y entrevistas que dicen que ese día la vamos a aprobar, no", explicó Ricardo Monreal.

También reveló que la reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador, ya no va.

"La Presidenta electa ha considerado que requiere de un mayor análisis, reflexión, la reforma electoral porque tenemos que completarla bien. No quiere decir que no se vaya a hacer, sino vamos a esperar un mejor momento. El hecho de que no se discuta en este periodo, hasta el 29 de agosto, quiere decir que, automáticamente, queda desechada esa iniciativa en materia de reforma electoral", dijo Monreal.

Por su parte, Mario Delgado que presentó un recurso contra la Corte por haber admitido la queja del PAN contra la supuesta sobrerrepresentación.

DIMES Y DIRETES

1 • Adán Augusto López negó que Morena vaya a comprar votos para mayoría en el Senado.

2 • Morena está a tres votos en la Cámara alta de tener mayoría calificada.

3 • La senadora perredista Araceli Saucedo se reunió con el gobernador morenista de Michoacán.

4 • Esto aumenta las especulaciones de que se sumará a Morena.

#PREMIODEFENSORDELAÓPTICA

Reconocen su liderazgo

● **HONOR.** La ceremonia de reconocimiento fue en el Senado.

FOTO: ESPECIAL

EL OBJETIVO

● Poner a México en esferas internacionales, donde se comparte el conocimiento: López Casarín.

MÁS ESPACIOS

● El alcalde electo de Álvaro Obregón dijo que busca abrir rutas a los jóvenes en carreras STEM.

JAVIER LÓPEZ CASARÍN ES EL PRIMER MEXICANO EN OBTENER DICHA DISTINCIÓN

POR VÍCTOR ORTEGA
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el prestigio de ser el primer mexicano en recibir el premio "Defensor de la Óptica 2024" que otorga la organización Advancing Optics and Photonics Worldwide, el legislador Javier López Casarín, y alcalde electo de Álvaro Obregón, asegura que uno de los componentes esenciales en su cargo será la innovación, la ciencia y la tecnología, algo que él ha apoyado desde el Congreso y por lo que fue reconocido.

El diputado fue honrado por su labor como agente de cambio en la construcción de un marco normativo que incentive la ciencia, la tecnología y la innovación, y porque demostró liderazgo y apoyo al avance de la óptica y la fotónica.

Previo a la ceremonia, el alcalde electo compartió a **El Heraldo de México** que en la demarcación "un componente esencial será la innovación y llevar la ciencia y la tecnología, convertir la alcaldía en un recipiente natural de este tipo de sucesos que hay a nivel internacional, y atraer a grandes figuras". Agregó que en el Congreso debe seguir "la Ley de ciberseguridad y la Ley de defensa de economía digital".

Además dijo que "es un orgullo recibir la distinción, que acepto a nombre de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Comisión construyó consensos y transitó hacia la elaboración de propuestas que incentivan el fortalecimiento de ciencia, tecnología e innovación".

2006 SE DIO EL PRIMER RECONOCIMIENTO.

1 DE OCTUBRE ASUME COMO ALCALDE.

MALOS MODOS

#OPINIÓN

JULIO PATÁN

EL EX "QPMPDM" SE DESPIDE

Mi Mario dejó claro el otro día que sí, que le van a regalar el fin de la división de poderes, conforme a los principios del humanismo mexicano

Es conmovedor el modo en que los compañeros de la Transformación se han movilizado para despedirse de nuestro Presidente, a un pestañeo de culminar este sexenio glorioso e irse a *La Chingada.*

Como es de bien nacidos ser bien agradecidos, mi Mario dejó claro el otro día que sí, que le van a regalar el fin de la división de poderes, conforme a los principios del humanismo mexicano y en respeto al mandato popular –en el entendido de que la Reforma al Poder Judicial es eso, un regalo para él–, mientras que al camarada Noroña, parlamentario incomparable, y a pesar de que ni nuestro Líder ni nuestra presidenta electa lo saludan en los actos públicos, le dio un brote muy bonito de priismo sesentero y dijo en su comparecencia que el nombre del Líder de Líderes quedará "escrito en letras de oro" en el Congreso.

Esos concursos de oratoria sí se ven, carajo. Para no mencionar a la compañera legisladora que de plano se quebró y, con la voz en llantina viva, jadeante, lloró con unas lágrimas de fervor popular que no las tiene ni el camarada Kim.

El Doctor Patán está muy orgulloso de sus compañeros de militancia, por supuesto. Después de todo, esas iniciativas, esas palabras, esas lágrimas, son el único remate posible a un sexenio que se ha tratado de acompañar al Jefe Máximo de la Revolución de las Conciencias (JMRC) hasta la consagración histórica, hasta la gloria eterna, lo mismo con los votos en las cámaras en un coro perfectamente sincronizado que dice "sí, señor Presidente"; que con la obediencia humilde de cuanto gobernador; que en las caricaturas patrocinadas con dinero del pueblo; que en las columnas de opinión que nos recuerdan su compromiso con los desposeídos de la tierra.

Sigan al Doctor Patán para más actos de reparación histórica

En este caso, sin embargo, esos brotes de solidaridad con nuestro hombre en Palacio tienen, antes que nada, una calidad de urgencia.

A aquí su doctor de cabecera no le gusta ser el portador de malas noticias, pero acabo de enterarme, y es desgarrador, que el hasta ayer "*Quinto Presidente Más Popular del Mundo (QPMPDM)*" ha dejado de serlo, en una caída *en picada* que lo ha mandado del segundo lugar, en cerrada competencia con Narendra Modi, a ya no sabemos dónde.

Lo digo porque en el último levantamiento estadístico no figura siquiera entre los cinco presidentes más populares ¡del continente!

Esta columna es, en fin, un llamado. Quedan unas semanitas para canalizar todas las capacidades del Estado, desde el dinero público hasta la movilización de las fuerzas vivas, para poner al ex "*QPMPDM*" en el lugar del *ranking* que merece.

Ahí sí, se cumplirá la profecía del camarada Noroña. Puedo ver esas palabras eternas, coronando el Reciento de San Lázaro en su oro de 24 kilates:

"Gracias por todo y para siempre, *Quinto Presidente Más Popular del Mundo*".

Sigan el Doctor Patán para más actos de reparación histórica.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

FOTO: ESPECIAL

• **ANÁLISIS.** Mónica Soto recibió ayer a Jorge Romero, diputado federal del PAN.

#TRIBUNALELECTORAL

Prevé aval a mayoría calificada

EL PROYECTO PERFILA DAR LAS 364 CURULES A MORENA Y ALIADOS

5 MIL MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, POR FALLO DE INE.

2 ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN SON LOS POLÉMICOS.

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) plantea confirmar la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que avala la asignación de diputados por el principio de representación proporcional (plurinominales), lo que a su vez da a Morena y aliados la mayoría calificada.

De acuerdo con el anteproyecto, que será presentado por el magistrado Felipe de la Mata, la supuesta sobrerrepresentación del partido mayoritario en San Lazaro es un planteamiento infundado, debido a que ninguna norma constitucioinal impone al Congreso que considere a las coaliciones para calcular la sobrerrepresentación, por lo que se considera inexistente el alegato de los partidos de oposición PAN, PRI y MC.

HACEN SU LUCHA

1. • La presidenta del Tribunal, Mónica Soto, recibió a Marko Cortés y Santiago Creel.
2. • Previamente, se reunió con integrantes de diversas organizaciones civiles.
3. • Partidos de oposición argumentan que es ilegítima la sobrerrepresentación.

IMPUGNAN FALLO

1. El PRI presentó ante el INE un recurso de impugnación.
2. También organizaciones como el Frente Cívico y la Marea Rosa.

El acuerdo del INE indica que en la próxima legislatura Morena ocupará 236 curules, el Partido Verde tendrá 77 lugares y el Partido del Trabajo se queda con 51 posiciones. En total, Morena y sus aliados tendrán 364 curules, lo que confirma la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, el TEPJF ha recibido, por diversos medios, alrededor de cinco mil medios de impugnación del acuerdo del INE correspondiente a la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional.

Ante ello, señalan que, con base en la Constitución y en la ley electoral, los magistrados de esta autoridad jurisdiccional analizarán y resolverán las impugnaciones en los plazos establecidos a fin de que el Poder Legislativo se integre.

Mientras tanto, el dirigente blanquiazul, Marko Cortés, quien se reunió ayer con la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, indicó que también acudió a la Suprema Corte de Justicia, en donde presentó un recurso, en el cual piden que se analice las diferentes lecturas que tiene el artículo 54 de la Constitución y 56 que se refiere a la asignación de los diputados y senadores, porque hay una contradicción de criterio; sin embargo, la Core aclaró que el fallo al que llegue no impactará en la próxima legislatura.

#PADRESDELOS43YAMLO

Terminan mal las reuniones

VIDULFO ROSALES ASEGURÓ QUE LOS ENCUENTROS YA ERAN MÁS CONFRONTACIONES QUE DIÁLOGO

POR FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de aproximadamente hora y media de reunión, Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, aseguró que coincidieron en poner fin a las reuniones, pues en las últimas reuniones hubo confrontaciones y terminaron mal entre ambas partes.

"No tuvimos pruebas, ni avances, ninguna respuesta; es la última reunión porque sólo son confrontaciones", declaró.

A un mes de que se cumpla una década de la desaparición de los estudiantes, afirmó que ya no tiene caso seguir enfrentándose con el gobierno, pues hay resultados sustanciales.

Rosales dijo que pese a que la investigación cayó *en un bache*, los padres esperan que con la administración de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se redireccione el caso y establecer mejor diálogo.

En respuesta, el gobierno aseguró que no habrá *carpetazo*, pues "continúan las acciones hasta conocer la verdad".

SIN MÁS QUÉ DECIR

- Adelantó que si no hay novedad, el último reporte será el de septiembre.
- El abogado dijo que sólo les informarán si hay algún avance.

FOTO: ESPECIAL

DECEPCIÓN. Dijeron que hubo voluntad al inicio del gobierno, pero que el caso *se estancó* desde 2022.

#ASEGURALOMELÍ

FALTA PROMOVER LA LECTURA

FOTO: ESPECIAL

El rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí, reconoció la necesidad de promover la lectura en el país,** al inaugurar la VI Filuni. F. GARCÍA

#VUELVAAARGENTINA

Se *salva* Ahumada

PRESCRIBIÓ DELITO DE FRAUDE, DEFINIÓ JUEZ DE EJECUCIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un juez de ejecución de sanciones penales determinó que la pena de prisión impuesta a Carlos Ahumada por el delito de fraude genérico ya prescribió, por lo que el empresario regresará a Argentina.

Su abogado Enrique Ostos detalló que en la audiencia que se realizó este martes en el Reclusorio Norte y que duró tres horas, el impartidor de justicia Rubén Godínez Cerón consideró procedentes los argumentos de la defensa de que está prescrita la pena de prisión y la sanción pecuniaria de 26 millones de pesos.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) a Ahumada le faltaba compurgar un año 10 meses y 23 días de la pena que se le impuso, además que tenía que pagar la reparación del daño, sin embargo, esto no ocurrirá por decisión del juzgador.

"Queda totalmente libre al margen de que tiene la suspensión, Carlos se regresa a su país a trabajar", señaló el abogado del empresario argentino.

FOTO: ESPECIAL

SITUACIÓN. Ahumada "salió de la audiencia contento y satisfecho", dijo su abogado.

— CON VALOR Y — CON VERDAD

GUSTAVO RENTERÍA

#OPINIÓN

El INE ya distribuyó a los senadores de la "lista nacional" y en unas horas ratificará el acuerdo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

VILA, SAUCEDO, SABINO Y MANLIO

Marko Cortés, presidente de Acción Nacional, y senador electo de la República por la vía plurinominal, lanzó una advertencia a sus legisladores y aliados del PRI y PRD: **"no debemos ceder ante Morena,** debemos mantenernos firmes para que no tengan la *supermayoría* para aprobar la **Reforma Judicial"**. Dejó claro el michoacano que él sería el primero en calificarlos de "traidores", porque los ciudadanos los eligieron para ser **contrapeso** y para que se preserven los **equilibrios** de la República.

Entre los senadores panistas están las cosas claras, aunque **Mauricio Vila, exgobernador de Yucatán** y quien perdió ante los guindas (siempre aplaudido por la *CuatroTé*), **causa muchísima desconfianza** entre algunos legisladores azules.

El INE ya distribuyó a los senadores de la "**lista nacional**" y **en unas horas ratificará el acuerdo el Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación, pero el **senador chiapaneco, Manuel Velasco Coello**, militante del Verde Ecologista (entre risas) ya advirtió que **tienen ya *amarrados* esos tres votos que les faltan**. Minutos después salió **el derrotado Jesús Zambrano** a rogar en las redes que **no *chaqueten*** los únicos dos amarillos que lograron un escaño en la Cámara alta: **Araceli Saucedo Reyes y Sabino Herrera Dagdug.**

*¿La abogada deshoja la margarita **si le** conviene irse a Morena?*

Ella es de **Salvador Escalante, Michoacán**, municipio que gobernó. Tiene 44 años y fue diputada federal suplente de **Antonio García Conejo (medio hermano de Silvano Aureoles)**. Legisladora federal y local. ¿La abogada *deshoja la margarita* si le conviene irse a Morena, y **buscar la gubernatura en 2027, o quedarse con el grupo minoritario**?

Él es de **Tabasco** y lo apodan ***El Chavo***. Nació en **Villahermosa** y también tiene 44 años. Es hijo del exalcalde Walter Herrera Ramírez y de la profesora Olga Leonor Dagdug Aguirre.

Es ganadero por herencia de tres generaciones. Ya fue diputado local y es un *charro* conocido en el sureste. ¿El médico veterinario zootecnista *deshoja la margarita* si le conviene quedarse en un partido que sólo obtuvo el 6 % de la votación, o **irse con Javier May (futuro gobernador) que se llevó el 80.46 % de los sufragios**?

Pero *flaco favor* le hace ***Alito* Moreno** a su socio Marko Cortés: en lugar de preservar la unidad, respetar los acuerdos, no cederle lugares al grupo mayoritario, **corren de la bancada tricolor a Manlio Fabio Beltrones.** Como si les sobraran los votos, dejan libre a uno de los políticos más experimentados. **¿Así cómo Marko?**

COLOFÓN.- +Doña **Araceli** ya cambió de *camiseta*: se quitó la amarilla y ahora vistió de guinda. Se reunió ya con el **gobernador de Michoacán** morenista, **Alfredo Ramírez Bedolla**.

+El domingo se instala la **LXVI Legislatura** y siguen *dándole la espalda* a **Beltrones**. ***Alito*** está haciendo todo lo posible para que pase la Reforma Judicial.

+El magistrado **Felipe de la Mata** pasará a la historia: fue quien le propuso a la Sala Superior confirmar el acuerdo de asignación de diputados plurinominales.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX / @GUSTAVORENTERIA

#DEMÉXICOCONEUYCANADÁ

'Pausa' la relación con embajadas

22 DE AGOSTO, SALAZAR HABLÓ DE LA REFORMA.

5 DE FEBRERO, AMLO PRESENTÓ LA INICIATIVA.

ESTO ES POR LAS DECLARACIONES DE SALAZAR Y CLARK: AMLO

POR FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que pondrá una "pausa" en la relación que tiene México con las embajadas de Estados Unidos y Canadá, lo anterior luego de los pronunciamientos sobre la reforma al Poder Judicial.

En la *mañanera* de ayer, indicó que dicha "pausa" se debe a que ambos países no han respetado la soberanía.

"Con todo respeto, esto no es un asunto de pleito, pero ¿Cómo le vamos a permitir que él (embajador) opine que está mal lo que estamos haciendo?, no vamos a decirle que abandone el país, es buena (la relación) pero está en pausa desde que declaró eso... pausar significa que vamos a darnos nuestro tiempo", declaró.

López Obrador también sostuvo que no fue casualidad que el día que se pronunció el embajador estadounidense Ken Salazar, también lo hizo el canadienses Graeme C. Clark, y ante ello dijo "es de pena ajena, con todo respeto al gobierno de Canadá, parece Estado asociado".

Al ser cuestionado sobre si esta "pausa" es con los gobiernos implicados, el mandatario señaló que sólo es con las embajadas.

Ante esto, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, dijo que "respaldamos al Presidente por comentarios injerencistas. Nuestra relación con amigos y vecinos de Norteamérica es prioritaria y fundamental, y a nivel cotidiano sigue fluida y normal".

A la par, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, respaldó la decisión del Presidente y reiteró que "hay asuntos que únicamente les corresponden a las y los mexicanos".

Por su parte, Salazar publicó la respuesta a la nota diplomática enviada a la SRE el 23 de agosto, en la cual se afirma que EU respeta la soberanía mexicana: "Con respecto a las preocupaciones de la Secretaría de que los comentarios del Embajador podrían representar una interferencia en los asuntos internos de México, aprovechamos esta oportunidad para afirmar nuestro máximo respeto por la soberanía de México... Como lo expresó el Embajador, EU apoya el concepto de reforma judicial en México, pero nos preocupa que la elección popular de jueces no aborde la corrupción judicial".

DAN PUNTO DE VISTA

1. Senadores de EU expresaron su preocupación por la reforma al PJ, en un comunicado.
2. Demócratas y republicanos dijeron que socavará la independencia judicial.

LA VISIÓN

1. "Tienen que aprender a respetar la soberanía", dijo López Obrador.
2. Las decisiones sobre México las toman los mexicanos: Bárcena.

FOTO: ESPECIAL

• ***MAÑANERA.*** AMLO dijo que espera una relación recíproca en cuanto al respeto a las soberanías.

#ESPECIALISTAS

Contrata el IMSS a 26 mil médicos

SON PARA URGENCIAS, CIRUGÍA, PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, ENTRE OTRAS, INFORMÓ ZOÉ ROBLEDO

POR FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En los últimos cinco años, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha contratado a 26 mil 272 especialistas para ser parte del programa IMSS-Bienestar.

Así lo informó el director del instituto, Zoé Robledo, quien explicó que se trata de mil 497 médicos contratados para medicina interna; mil 691 para urgencias, tres mil 360 para ginecología, tres mil 595 en la especialidad de cirugía general, tres mil 939 en pediatría, cuatro mil 84 para anestesiología y ocho mil 106 mil médicos para otras especialidades.

"En el anterior modelo, sobre todo en el Seguro Popular, se consideraban hospitales y cuando se equipaban, muchas veces carecían de médicos especialistas para operar realmente como un hospital, como una unidad de segundo nivel. Y desde el gobierno del presidente López Obrador nos hemos dado la tarea de cubrir esa brecha de diferentes maneras", explicó.

AVANZA PROGRAMA DE CLÍNICAS

1. El IMSS ha dispersado 6 mil 322 millones de pesos para La Clínica es Nuestra.
2. También se han entregado 11 mil 774 tarjetas del Banco del Bienestar.
3. El 80% de recursos son para mantenimiento, conservación y equipamiento.

42% EL AUMENTO EN LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS.

INFORME. Zoé Robledo explicó la evolución en la contratación de médicos.

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN LEA LA COLUMNA DE MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

EL HERALDO DE MÉXICO
CDMX
MIÉRCOLES / 28 / 08 / 2024
COEDITORES: LIZETH GÓMEZ / DANIEL CALLEJAS
COEDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLÉN

#ENCUENTRO

BRUGADA MUESTRA UTOPÍAS A CUÉLLAR

LA CAPITALINA ENFATIZÓ LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

CINTHYA STETTIN

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, sostuvo una reunión con la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar.

Lo anterior, con el propósito de intercambiar experiencias de gobierno entre ambas entidades.

Brugada Molina expresó que mostró el proyecto de Utopías a la gobernadora y enfatizó que ha recuperado espacios públicos con este para construir paz.

"Le presenté nuestro proyecto de Utopías con el que hemos recuperado el espacio público y que ha contribuido a construir paz y disminuir las desigualdades sociales. Siempre es enriquecedor conocer y compartir las políticas públicas exitosas que transforman la vida de la población", destacó.

FOTO: ESPECIAL

• DIÁLOGO. Compartieron políticas públicas exitosas.

FOTO: ESPECIAL

CLARA BRUGADA JEFA DE GOBIERNO 2024-2030

TRAYECTORIA AMBIENTAL

1. • Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Abogada restaurativa, feminista y ambientalista.
2. • Formó parte del equipo jurídico de la demanda contra el maíz transgénico, que en 2023 recibió el premio Pax Natura.
3. • Participó en la defensa de los derechos de las comunidades agrarias e indígenas en el Istmo de Tehuantepec.

#JULIAÁLVAREZICAZA

CIUDAD SUSTENTABLE, LA META

LA PRÓXIMA TITULAR DE SEDEMA DETALLÓ QUE EL PROGRAMA DE TRABAJO SERÁ INTEGRAL

POR CINTHYA STETTIN

La próxima titular de la Secretaría del Medio Ambiente en la administración de Clara Brugada, Julia Álvarez Icaza, afirmó que su principal será lograr una ciudad sustentable y que combata el cambio climático.

Asimismo, expresó que aún analiza el programa de trabajo que implementará al frente de esta dependencia, pues debe ser integral y no solo una visión ambiental, sino también desde el desarrollo económico, la cultura, las mujeres, entre otros.

11

• MUJERES ESTÁN EN EL GABINETE DE BRUGADA.

"Sí, es un reto mundial, ... ya estamos viendo las consecuencias del cambio climático y las consecuencias de un modelo de desarrollo que hay que cuestionarlo, y hay que preguntarnos si está funcionando y qué tenemos que hacer para que nuestras ciudades sean cada vez más sustentables", apuntó.

Prefirió no adelantar si van a endurecer el programa Hoy no Circula para disminuir contaminantes en la capital, no obstante, dijo que está todo en revisión por la importancia del tema.

PUNTOS A ATENDER

5

• RUBROS PRIORITARIOS, A CARGO DE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

Destacó que pondrán "todo el empeño del mundo para que tengamos una ciudad cada vez más limpia y con cada vez mejor calidad del aire, se los aseguro".

"Nos interesa muchísimo, es algo que sabemos que le preocupa a la ciudadanía y es algo que además nos preocupa como humanidad, no nos vamos a adelantar todavía a dar mayores noticias al respecto, pero sí es un tema que nos interesa muchísimo y vamos a poner todo el trabajo", añadió.

Reiteró que respetarán e impulsarán la Agenda 20/30, que busca dar respuesta a grandes desafíos como el cambio climático.

"Hay compromisos socioambientales que cumplir, entre ellos la agenda 20/30, que es un paradigma, que son unos principios, unas directrices que nos mandatan hacia dónde caminar como ciudad, como país y como humanidad, por supuesto que son un referente que tomamos en cuenta y ya más adelante detallaremos paso a paso cómo vamos a cumplir con esos y otros mandatos internacionales y nacionales", dijo.

#GOBIERNOCAPITALINO

Fortalece a las cooperativas

ENTREGAN APOYOS POR 27 MDP A LAS DIFERENTES SOCIEDADES CONSTITUIDAS

POR PARIS A. SALAZAR
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de la Ciudad de México impulsó la creación de empleos con el apoyo a la creación de 120 cooperativas y el fortalecimiento de 96 más, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En la entrega de Apoyos de Programas de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el mandatario capitalino explicó que se entregaron 27 millones 920 mil pesos a cooperativas integradas por cinco y hasta más de 50 personas.

"Hoy se da un nuevo paso un paso más de trabajo con mucha gente, y por esa razones se están creando 120 cooperativas el día de hoy y para su creación reciben 80 mil pesos, son 120 cooperativas con cinco integrantes cada una, cooperativas que empiezan con su actividad económica.

"Algunas de ellas, con temas de ropa o artículos de vestir para para las mujeres o comida, cocina, etcétera, bueno cada cooperativa tiene sus temas algunas hasta temas culturales. Además estamos entregando recursos de 120 mil pesos a 86 cooperativas que tienen ocho integrantes, ya existen y este es fortalecimiento de las cooperativas,", explicó.

En la explanada del Monumento a la Revolución, Martí Batres señaló que el gobierno de la Ciudad de México impulsa la creación de empleos a través del impulso social y no a través del apoyo a grandes empresarios como se hizo durante los gobiernos neoliberales.

APOYO INTEGRAL

800 MIL PESOS RECIBEN COOPERATIVAS DE 50 PERSONAS.

4 DE OCTUBRE, ÚLTIMO DÍA DE BATRES EN EL GCDMX.

• **VALOR.** Otorgó recursos especiales a la ciudadanía.

LLAMADO A LOS CHILANGOS

1 Invitó a los capitalinos al Sexto Informe de Gobierno del presidente López Obrador, el domingo.

2 "Termina un ciclo de transformaciones", refirió al respecto el jefe de Gobierno capitalino.

EH

Editorial El Heraldo

MIÉRCOLES / 28 / 08 / 2024
HERALDODEMEXICO.COM.MX

ANTON BRUCKNER EN SUS PRIMEROS DOS SIGLOS

LUIS IGNACIO SÁINZ
COLABORADOR

Su ciclo sinfónico ha recibido una atención relevante en los registros discográficos

Anton Bruckner es desde mi punto de vista el mandamás de la música de concierto posterior a Beethoven, en particular si pensamos en la composición de sinfonías. Con seguridad habrá una legión de inconformes con mi aseveración, pues se trata del terreno del gusto y en esas arenas movedizas todo es posible: algunos podrán pensar con legítimo derecho en Richard Wagner y Johannes Brahms, influencias claras en su estilo, o en Héctor Berlioz, Antonín Dvořák, Gustav Mahler, y un larguísimo etcétera. Austriaco nacido en Ansfelden (1824) y fallecido en Viena (1896). Y al cumplirse el 4 de septiembre dos siglos de su advenimiento al mundo nada mejor que escucharlo con deleite.

En "The lives of the great composers" (Abacus, 1998) el historiador H. C. Schonberg lo describe como "... un hombre sencillo, increíblemente rústico e ingenuo. Tenía la cabeza rapada y hablaba un dialecto rural; vestía ropas sencillas y mal ajustadas... Hijo de la naturaleza, no era muy culto, era completamente inexperto y decía lo primero que se le ocurría". Devoto católico, vinculado con el monasterio de San Florián desde los trece años nunca dejará de componer obras sacras y ejecutar magistralmente el órgano, asumiendo como su padre la vocación de maestro de escuela. De modestia absoluta, el reconocimiento le será esquivo hasta los sesenta y tantos años. Para justipreciar sus aportes nada mejor que tener en cuenta que sus dos principales admiradores y promotores serían el mismísimo Wagner, que lo califica de heredero natural del sordo de Bonn y el reformador del género sinfónico. Inagotable hacedor de monumentos acústicos capaces de conciliar la armonía romántica y la tradición contrapuntística: once sinfonías, aunque solo nueve fueron numeradas oficialmente; obras vocales sacras y seculares, así como orquestales diversas, cercanas en total a las doscientas. De la producción religiosa destaco joyas insuperables: Misa en mi menor (1866), Misa en fa menor (1868), Te Deum (1884), y el Salmo 150 de 1892. Su ciclo sinfónico ha recibido una atención relevante en los registros discográficos, contando con integrales de notable belleza interpretativa, de nuevo subrayo que en materia de preferencias nada está escrito. Menciono las dos series completas dirigidas por Eugen Jochum, una con la Filarmónica de Berlín y otra, mi favorita, con la Staatskapelle de Dresden; la más polémica dada la alteración de los "tempi" por Sergiu Celibidache, el monstruo rumano formado en Alemania que fuera el adjunto de Wilhelm Fürtwangler y su sucesor, al frente de la Filarmónica de Múnich en conciertos en vivo; o la segunda interpretación de Daniel Baremboin con la Filarmónica de Berlín. Concluyo evocando una anécdota que revela más su sentido del humor que su provincianismo y su eterna baja auto-estima: Hans Richter dirigió una de las sinfonías del compositor y al finalizar el concierto, cuando Bruckner fue a estrecharle la mano, le dio una moneda, diciéndole: "Toma esto y bebe una jarra de cerveza a mi salud". Richter integró la moneda en el extremo de la cadena de su reloj, considerándolo un absoluto honor. En su memoria habrá que escucharlo con la mente abierta y el corazón palpitante.

> ***"Nunca dejará de componer obras sacras y ejecutar magistralmente el órgano, asumiendo como su padre la vocación de maestro de escuela".***

Su ciclo sinfónico ha recibido una atención relevante en los registros discográficos

LAS BUENAS

Shanni Mora y Rosa Mendoza fueron reconocidas durante el Premio Internacional del Agua para Jóvenes de Estocolmo. Originarias de Teotitlán del Valle, Oaxaca, diseñaron un sistema de filtros caseros para su propio hogar.

EL MALO

En Morelos fue capturado Christian Uriel 'N', un sujeto que abusó sexualmente de una mujer a quien captó en redes sociales, con una supuesta oferta de trabajo. Luego de citarla, la amenazó con un arma de fuego y la agredió.

LOS FEOS

El exdiputado argentino Germán Kiczka y su hermano están prófugos de las autoridades luego de ser los principales sospechosos de generar y distribuir pornografía infantil, les hallaron el material en su domicilio. Ahora, los buscan.

María Corina es un ejemplo de liderazgo, demostrando la fuerza inquebrantable que poseemos las mujeres

Es cierto, confieso que mi pluma siempre ha beneficiado a las mujeres; tengo una inclinación inconsciente hacia su apoyo. La luz de otras mujeres ilumina mi camino. Mis letras han explorado los *laberintos* de los miedos femeninos, buscando encender esas profundas oscuridades.

Por eso, cuando por primera vez en la historia de mi querido México una mujer ganó la Presidencia, sentí que mi cuerpo se estremecía.

Un profundo deseo de levantarme y aplaudirla me invadió, pero por una razón u otra, no pude. Sentí que traicionaba a mi género, que me faltaban las palabras para gritarle al mundo que estábamos tomando las riendas. Que estaba feliz de que nos gobernara una mujer.

Sin embargo, no pude, y no he podido aplaudirle, y lamentablemente, muchas mexicanas comparten este mismo sentimiento. Bajamos la mirada, movemos la cabeza de un lado a otro, sintiéndonos completamente alejadas de quien tomará el poder. Quisiera rogarle, suplicarle que me demuestre a mí, a mi hija, y a todas las mexicanas que no le

CAMBIO DE RÉGIMEN

ADRIANA SARUR
COLABORADORA
@ASARUR

La serie de reformas que están por concretarse darían la vuelta en U en el camino democrático

> *"No es un cambio de gobierno, es un cambio de régimen y por eso es la Cuarta Transformación. Ellos pensaban que iba a ser más de lo mismo".*
> **López Obrador**

Estamos a casi seis años de que López Obrador dictara aquel discurso en el Zócalo capitalino, después de haber obtenido un triunfo arrollador, donde dijo entre vítores de sus seguidores: "Esto no es un cambio de gobierno, es un cambio de régimen político". Aquel 1 de septiembre de 2018 creímos que sus palabras eran otra frase grandilocuente más —un significante vacío—, como lo definiría Ernesto Laclau, una frase enarbolada por políticos de cualquier parte del espectro

"SÓLO LAS MUJERES INDOMABLES ME REPRESENTAN"

MÓNICA SALMÓN
PSICÓLOGA Y ESCRITORA
@MONICASALMON

aplaudimos, que estamos profundamente equivocadas.

Entonces, le escribiré día tras día, pidiéndole perdón por no haberlo hecho.

Ojalá así sea. Entonces veo que no sólo es México, sino que el mundo está cambiando de manos, y que ahora nos toca a nosotras, las mujeres.

Escucho a mis amigas escritoras decir: "El amor a la libertad es más fuerte que cualquier opresión".

Aunque nunca he pisado la tierra de Venezuela, tengo el privilegio de contar con amigos venezolanos que se han convertido en hermanos de vida. Entre ellos, destaca una mujer que levanta esperanzas y da libertad: María Corina.

Ella me representa y me hace vibrar desde lo más profundo de mis entrañas. María Corina inspira, motiva, y es un ejemplo de liderazgo, demostrando la fuerza inquebrantable que poseemos las mujeres.

Entonces, me paro, grito y aplaudo. Le enseño a mi hija lo que se puede llegar a ser, la mujer en la que se puede convertir, y eso me llena el corazón y nos une a todas.

Doy vuelta a la página del periódico y veo una sonrisa que hipnotiza, otra mujer en toda la extensión de la palabra, con una autonomía y fuerza desbordante, otra que me representa y me da ejemplo de vida: Kamala Harris.

> ***"Ambas destacan por su valentía, quieren cambiar su entorno hostil, buscan un mundo más digno y no les da miedo gritar libertad".***

Tenemos dos mujeres que cubren las notas constantes de las noticias del mundo, ambas luchan por la democracia y a pesar de la represión y las consecuencias.

Ambas destacan por su valentía, quieren cambiar su entorno hostil, buscan un mundo más digno y no les da miedo gritar libertad.

Y como dice la icónica frase de Chavela Vargas: "Los mexicanos nacemos donde nos da la *rechingada* gana." Hoy, yo soy venezolana. Contigo Venezuela.

---

ideológico. Hoy, a la luz de lo ocurrido en el sexenio, podemos constatar que la 4T sí está efectuando un cambio de régimen.

Ahora bien, debemos entender lo que significa un régimen político; según el politólogo francés Maurice Duverger (a diferencia del sistema político) es un conjunto completo de instituciones coordinadas y articuladas que hacen referencia al mismo tiempo al fundamento del poder, a la elección de gobernantes, a su estructura y funcionamiento, por lo que la base de todo régimen político está en el fenómeno de la autoridad, del poder, de la distinción entre gobernados y gobernantes, que resulta en una tipología básica que expresa dos situaciones extremas, la democracia clásica y la dictadura.

Entonces, siguiendo a Duverger y a lo dicho por López Obrador, el cuestionamiento central sería si este cambio nos acerca a ser un México con instituciones fuertes, con derechos humanos que se respeten, más igualitario, con mejor sistema de salud y educativo, con justicia social y se viva un pleno Estado de Derecho, o nos aleja de todo esto para hundirnos en un país de concentraciones de poder, sin libertad de expresión, economía devastada, con bienes públicos más famélicos, sin cumplimiento de leyes.

Es decir, ¿nos estamos acercando a una democracia clásica o a una dictadura? Sin embargo, la respuesta no es sencilla, pues los rasgos que marca el politólogo francés en su tipología jurídica de régimen político para enmarcar a uno u otro es la separación de poderes, la colaboración o la confusión de poderes, donde en las dos primeras el camino va a la democracia, y en la tercera (con sus vertientes de confusión absoluta y relativa), se encamina más hacia la dictadura (o monarquía), ya que al concentrar —*de iure* o *de facto*— los poderes en una sola persona o partido, pues hay un solo órgano gubernamental dotado de autoridad efectiva, y todos los demás no actúan sino en su nombre.

> ***"La base de todo régimen político está en el fenómeno de la autoridad, del poder, de la distinción entre gobernados y gobernantes".***

Así, este cambio de régimen es más bien una vuelta al pasado, sin órganos autónomos, transparencia ni respeto por aquellos que opinan distinto. La serie de reformas que están por concretarse darían *la vuelta en U* en el camino democrático en nuestro país, una herencia que López Obrador le dejará a Claudia Sheinbaum y que sufriremos todas y todos los mexicanos.

UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE

JORGE ROMERO HERRERA
DIPUTADO
@JORGEROHE

Insistiremos en una agenda democratizadora y no dejar libre ningún espacio de representación y denunciar los peligros de la concentración del poder

Culmina la Legislatura 65 de la Cámara de Diputados en la que tuve el honor y el privilegio de coordinar al Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Durante este periodo asumimos con plena responsabilidad nuestro papel de oposición, haciendo propuestas de reformas, impulsando una agenda alternativa de país basada en la realidad, construida sobre bases técnicas y con información de primera fuente... no con otros datos.

Propusimos bajar el costo de la gasolina, la disminución del IVA en la frontera, poner un freno al feminicidio, una agenda a favor del medio ambiente, la protección a la economía familiar, entre otros temas de la mayor relevancia para los ciudadanos.

Con la misma pasión con la que impulsamos iniciativas a favor de México, nos opusimos a la aprobación de asuntos propuestos por el titular del Ejecutivo que, lejos de ser positivos para el desarrollo del país, consideramos que formaban parte de una agenda regresiva, como la reforma a la industria eléctrica o la reforma electoral que pretendía dar un golpe contundente a las instituciones garantes de nuestra democracia.

En los últimos años fuimos testigos de las actitudes de un gobierno que quiso imponer su voluntad a costa de lo que fuera. Hasta los últimos días de la legislatura vimos una bancada que actuaba por dictado y que nunca tuvo la voluntad de encontrar su propia voz, como lo ha sido con el proceso de dictaminación de las reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo, entre las que se encuentra la reforma al poder Judicial y, como estaba previsto, con la simulación de unos foros públicos en los que no se atiende la expresión de los expertos en los diferentes temas. Como fue costumbre, se legisló sobre la base de la urgencia y no de la relevancia de las propuestas.

Propusimos el diálogo y no fuimos escuchados, mucho menos atendidos. Para nosotros siempre fue fundamental que hubiera espacios de comunicación entre los poderes. Los actores políticos debemos entender que este país no se gobierna solo ni por una sola persona. El hecho de que el presidente contara con una mayoría afín en el Congreso, no podía ser la excusa para excluir a nadie del diálogo y del debate de los asuntos públicos. El mayor ideal democrático consiste en evitar cualquier tipo de exclusión en la toma de decisiones.

La legislatura 66 tendrá como premisa una nueva distribución de las fuerzas políticas en el Congreso. La Cámara de Diputados tendrá una mayoría calificada afín a la presidenta de la República que, de facto, reducirá al mínimo la posibilidad de generar consensos y limitará casi por completo el diálogo entre los poderes.

El gobierno federal podrá dar cauce a su agenda legislativa que, como ya hemos visto a lo largo de este sexenio, es sumamente regresiva en referencia a la organización del Estado y de las instituciones democráticas de nuestro país. Morena y sus aliados han sido proclives a eliminar los contrapesos republicanos.

> ***"El hecho de que el presidente contara con una mayoría afín en el Congreso, no podía ser la excusa para excluir a nadie del diálogo y debate".***

Desde Acción Nacional insistiremos en una agenda democratizadora y no dejar libre ningún espacio de representación para denunciar y advertir sobre los peligros de la concentración del poder en pocas manos. Estamos listos para el reto como lo hemos hecho a lo largo de nuestra historia. Aquí estamos y aquí seguiremos en la tarea de democratizar a México.

Que nos escuchen quienes no nos han querido escuchar: este país lo construimos todos, desde el gobierno, desde la oposición, desde la sociedad civil, desde lo que cada ciudadano tiene para contribuir, con su capacidad y talento, al desarrollo de nuestro país. Es tiempo de ver, con altura de miras, por el futuro de la patria. Bienvenida una nueva legislatura, la número 66 en la historia de México.

COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

#JUNTADETRABAJO

CON HACIENDA, PARA VER LOS DINEROS

SHEINBAUM SE REUNIÓ CON RAMÍREZ DE LA O PARA VER TEMAS PRESUPUESTARIOS

POR VÍCTOR ORTEGA

PRÓXIMA ENTREGA

1 Claudia Sheinbaum se está reuniendo con miembros del gabinete de AMLO.

2 Ayer por la tarde se reunió con Rogelio Ramírez de la O, quien seguirá al frente de Hacienda.

PEF 2025

- La junta fue para ver temas del Presupuesto de Egresos para 2025.
- La mayor parte del gasto público será para programas sociales.

La presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo concluyó ayer sus reuniones con el gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, con una plática con Rogelio Ramírez de la O, quien seguirá como titular de Hacienda, en donde abordaron temas presupuestarios.

Al término de la reunión con Ramírez de la O trascendió que se habló sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, en el cual se contempla que la mayor parte se va a destinar para programas de salud, vivienda y del bienestar social.

Será hasta hoy cuando den a conocer mayores detalles de dicha reunión que tuvo lugar en Palacio Nacional y que ocurre luego de que Claudia Sheinbaum respaldara la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de suspender relaciones diplomáticas con Estados Unidos y Canadá.

Al ser cuestionada por los medios a las afueras del recinto presidencial, Claudia Sheinbaum dijo que será en su casa de transición, ubicada en Iztapalapa, en donde seguirá adelantando nombramientos para su gabinete a unas semanas de iniciar su administración.

El 4 de junio, Claudia Sheinbaum Pardo confirmó a Rogelio Ramírez de la O como el primer integrante de su gabinete.

Con ello, la próxima mandataria aseguró la continuidad del encargado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum comentó el lunes pasado que se ha estado reuniendo con el secretario de Hacienda y varios de sus colaboradores, "han sido para ver ingresos, o sea, ya estamos trabajando en cómo va a cerrar el gobierno este año que, obviamente, es responsabilidad del presidente, hasta el 30 de septiembre", puntualizó la próxima presidenta del país.

FOTO: ESPECIAL

TASAS DE INTERÉS

	NIVEL	PUNTOS
TIIE 28 DÍAS	10.9994	-0.0013
CETES 28 DÍAS	10.6500	0.0000

ÍNDICES BURSÁTILES

	PUNTOS	VAR.%
S&P/BMV IPC	52,474.31	-1.31
FTSE BIVA	1,071.59	-1.37
DOW JONES	41,250.50	0.02
NASDAQ	17,754.82	0.16
BOVESPA	136,775.91	-0.08

TIPO DE CAMBIO

	PESOS	VAR.%
DÓLAR AL MENUDEO	20.2600	1.81
DÓLAR AL MAYOREO	19.7131	1.81
DÓLAR FIX	19.6692	1.48
EURO	22.1208	2.08
LIBRA	26.2311	2.51

MERCADO ACCIONARIO MEXICANO

	EMISORA	VAR.%
GANADORAS	ACTINVR B	3.55
	LACOMER UBC	2.75
	FHIPO 14	2.43
PERDEDORAS	DINE A	-7.69
	TEAK CPO	-5.32
	NEMAK A	-4.60

#REGULACIÓNSECUNDARIA

Luz verde, a la Ley de Valores

LA CNBV DIJO QUE FUE AVALADA Y SE ESPERA SU PUBLICACIÓN EN EL DOF

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Fue aprobada la regulación secundaria de la reforma a la Ley del Mercado de Valores, luego de lograrse el consenso entre autoridades financieras y participantes del sector, informó Jesús de la Fuente Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La reglamentación quedará aprobada antes de que concluya la presente administración, dijo el funcionario al participar en el Foro de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE) 2024.

Tras lograr el consenso, luego de ocho meses de discusiones, dijo que solo falta su presentación ante la Junta de Gobierno de la CNBV, para su aprobación oficial y para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

LOGROS CON LA MEDIDA

- La regulación va a servir a las empresas del sector automotriz del país.
- Se espera que democratice el acceso al financiamiento de las Pymes.

"Todos hemos buscado trabajar, para que esas disposiciones secundarias, salgan lo mejor posible, con el consenso de todas las autoridades, les quiero comentar ya tenemos ese consenso", apuntó.

Con esta regulación secundaria se espera una mayor participación de las empresas automotrices para la obtención de financiamiento a través de los mercados bursátiles, agregó.

"Sin duda alguna va a apoyar más a las empresas automotrices que ya participan en mercado y a todas las empresas que ustedes puedan integrar al mercado de valores, lo cual será un gran beneficio para todos, pero especialmente para México", manifestó.

Alfredo Navarrete Martínez, titular de la Unidad de la Unidad de Banca Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), destacó que la reforma a las leyes del Mercado de Valores y De Fondos, democratiza el acceso al financiamiento y potencia a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas.

Agregó, les permitirá obtener los recursos necesarios, para acelerar su crecimiento, expandir sus operaciones y en consecuencia generar más y mejores empleos.

4.9 MILLONES DE PYMES ESTÁN REGISTRADAS EN EL PAÍS.

72% DE LOS EMPLEOS LOS GENERAN LAS PYMES.

2 BOLSAS DE VALORES OPERAN EN MÉXICO.

FOTO: ESPECIAL

#PRIMERSEMESTRE

Bajan 28%, las Sofipos

Al primer semestre del año las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) registraron pérdidas por mil 487 millones de pesos, 28.7 por ciento más a las reportadas en el periodo previo, que ascendieron a mil 155 millones de pesos, de acuerdo con las cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

CINCO AL HILO

- Las Sofipos en su conjunto reportan cinco años y medio de pérdidas.

El resultado fue por caída de 24.8 por ciento en el margen financiero, que registra el préstamo y captación de una institución, al llegar a cinco mil 125 millones de pesos. VERÓNICA REYNOLD

CORPORATIVO

#OPINIÓN

ROGELIO VARELA

EL CASO DE GEORGINA REED

En los quince procesos legales contra la viuda de Julio Hoth y Alatriste resaltan nombres de jueces con un historial de violencia de género

Georgina Reed** ha vivido dos infiernos: Primero, haber perdido por COVID-19 a su esposo **Julio Hoth y Alatriste**, presidente del consejo de Productos Medix. Segundo, un acoso por parte de **Ingrid** y **Guillermo**, hijos del primer matrimonio del difunto empresario, de la mano de **Abraham del Valle** y **Mario Lazcano**, presidente del Consejo y director de Asuntos Corporativos de Productos Medix, respectivamente, quienes por más de tres años han operado una red de tráfico de influencias en el Poder Judicial de la CDMX.

Lo que empezó como un juicio de sucesión testamentaría se volvió una persecución con 15 procesos en contra de Reed, además de dos vinculaciones a proceso por casos en los que ya se le habían girado órdenes de aprehensión y por los que tuvo que salvaguardarse hasta el juicio de amparo.

Desde el comienzo de su relación con Hoth, Ingrid, hija del empresario, se encargó de hacerle saber su desacuerdo con mensajes intimidatorios. Cuatro años después las amenazas se volvieron hechos de la mano de **Abraham del Valle** y **Mario Lazcano**, quien además era el albacea del testamento, en el cual Georgina aparece como heredera de 30 por ciento del patrimonio de Hoth y Alatriste.

Coherederos han llevado a lo penal temas de carácter mercantil

El primer ataque fue la negativa de darle a Georgina el monto que le correspondía como viuda, bajo la excusa de saldar deudas que Hoth tenía y obstaculizar sus ingresos al suspender de forma unilateral la relación comercial entre la farmacéutica y las empresas en las que Reed es socia mayoritaria.

A la par, comenzó una embestida plagada de irregularidades en las que los coherederos han llevado a lo penal temas de carácter civil o mercantil, como denunciarla por abuso de confianza por incumplir un contrato de arrendamiento de vehículos con Jolly Haul, empresa del sobrino de Julio.

Júpiter López, quien emitió la orden de aprehensión por violación a las comunicaciones privadas, se negó a procesar por violencia familiar a la expareja de la activista y legisladora electa **María Teresa Ealy**.

Juan Tapia Mejía, encargado del juicio sucesorio, falló en favor de **Benito Neme**, exdirector de Capufe, para que su expareja perdiera la custodia de sus hijos y tuviera que pagarle una pensión al exfuncionario. Quien lleva dicho seguimiento es **Emma Campos Burgos**, hermana de **Edgar Jesús Campos Burgos**, juez encargado del caso por fraude genérico contra Georgina.

En ese juicio, Campos Burgos permitió que un tercero –**Pietro Rafael Medina**, quien aparece como presunto agraviado en el caso contra Georgina por abuso de confianza– representará a **Mario Lazcano** a título personal y no como albacea. Además, toleró que extemporáneamente se incluyera un poder no introducido en la fase probatoria del juicio.

La lucha de Georgina lleva más de tres años opacada por un actuar sesgado de quienes deberían defender sus derechos y en un gobierno que ha jurado velar por las mujeres y luchar contra la violencia de género.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS MOTA

#OPINIÓN

La agricultura ocupa 76 por ciento del agua que se consume en el país; mientras que el abastecimiento público gasta 15 por ciento

ESCASEZ DE AGUA: LA INDUSTRIA ES INOCENTE

ESTOCOLMO. Resulta muy rentable políticamente afirmar que los problemas de escasez de agua en México se derivan del aprovechamiento que hace la industria de ese líquido.

Pero para muchos políticos suele ser la salida fácil: culpar a una empresa refresquera; a una famosa corporación de lácteos; o a una compañía minera. No obstante, a ninguno de ellos les gusta decir dónde está el verdadero problema: en la agricultura.

Los datos más recientes de Conagua y que son compartidos en esta ciudad sueca durante la Semana Mundial del Agua, a la que asisto, señalan que la agricultura ocupa 76 por ciento del agua que se consume en el país; mientras que el abastecimiento público gasta 15 por ciento.

¿Y la industria? Únicamente 5 por ciento. En otras palabras: quienes quieran seguir echándole la culpa a las empresas por la escasez es mejor que busquen otro culpable, porque en el mundo ya prácticamente nadie se cree ese cuento.

Y si hay un organismo en México que tiene claro tanto el diagnóstico como las soluciones para la crisis hídrica, es Agua Capital, el fondo de agua de la CDMX que dirige **Eduardo Vázquez**, quien afirmó en un panel a inicios de esta semana aquí que Conagua requiere al menos el doble del presupuesto anual que recibe, que es alrededor de 60 mil millones de pesos.

Más de 1,200 plantas de tratamiento de aguas residuales requieren rehabilitación

Agua Capital sostiene que, para crecer la infraestructura hídrica, "se necesita un ritmo de inversión anual de 49 mil millones de pesos, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua".

Asimismo, estima que se requieren al menos 21 años para alcanzar la sustentabilidad y la seguridad hídrica nacional.

No está nada fácil corregir la problemática del agua en México, sobre todo si pensamos que más de mil 200 plantas de tratamiento de aguas residuales requieren rehabilitación urgente, o que 60 por ciento de los cuerpos de agua presentan algún tipo de contaminación.

Mucha de la infraestructura hidráulica del país ha sobrepasado su vida útil o ha sido rebasada por los avances tecnológicos. Realmente estamos en un problema nacional.

COCA COLA y CDMX

El día de hoy se dará a conocer la segunda fase del proyecto "Aguas Firmes". Se trata de una alianza entre Grupo Modelo, que encabeza **Daniel Cocenzo**, y la Cooperación Técnica Alemana, que encabeza **Ute Böttcher**. Inicialmente esto arrancó en Zacatecas e Hidalgo, y su propósito era generar una administración sostenible de agua.

En la nueva fase se integrará Coca Cola de México, que preside **Luis Felipe Avellar**. En esta etapa se ofrecerá apoyo técnico y financiero a agricultores a fin de que adopten prácticas de cultivo más sostenibles. También se buscará la recuperación de los ecosistemas y la reducción de las emisiones contaminantes. El enfoque estará ahora en alimentar los acuíferos de la Ciudad de México. Bien.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

#IMPACTOPOLÍTICO

EL PESO SIGUE CON PÉRDIDAS

FOTO: CUARTOSCURO

● El peso registró una depreciación de 1.81% en la jornada de ayer **al ubicarse en 19.71 unidades por dólar**. Sin embargo, su precio en algunos bancos y casas de cambio llegó a **superar los 20 pesos**. "La depreciación se debe al riesgo que representa la reforma al Poder Judicial", indicó Gabriela Siller, analista de Grupo Financiero Base. **VERÓNICA REYNOLD**

#PENDIENTESEXENAL

Solicitan políticas públicas

LA AMFE DIJO QUE SE DEBE IMPULSAR EL FONDEO A EMPRESAS

PUNTOS A DESTACAR

1. Preocupa el aumento de los ciberfraudes en el otorgamiento de los créditos.
2. El costo y acceso la fondeo es uno de los grandes pendientes en el sistema financiero.

40 ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS INTEGRAN LA AGRUPACIÓN.

394 MIL MDP EN ACTIVOS TIENE EL SECTOR DE LA AMFE .

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con un sentimiento agridulce se queda la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE) de cara al término de la presente administración, ante la falta de políticas públicas que impulsen el fondeo para financiar sectores relevantes como el agropecuario e hipotecario.

Enrique Bojórquez Valenzuela, presidente de la AMFE, refirió que hace falta una regulación o un marco jurídico para que fluya de manera segura al acreditado y las propias instituciones el crédito y el fondeo, que en este último caso ha sido muy limitado.

ENRIQUE BOJÓRQUEZ
PRESIDENTE DE LA AMFE

Necesitamos un marco que de mayor certidumbre al acreditado y al acreedor poder dar el crédito".

"Necesitamos un marco que de mayor certidumbre al acreditado y al acreedor para poder desarrollar el crédito" y más en un entorno de desarrollo tecnológico y digitalización en la oferta de financiamiento, agregó.

Carlos Provencio Muñoz, consejero delegado de la AMFE, comentó que durante este sexenio se discutió en la Cámara de Senadores, de manera muy amplia, toda una regulación actualizada e integrada de ciberseguridad y no ha salido, lo que es una prioridad.

Otro tema pendiente es que actualmente la banca de desarrollo cuenta con reglas de capital igual que la banca múltiple, lo que hace un limitante en temas de otorgamiento de fondeo, por lo que consideró necesario una revisión al papel de las instituciones de fomento.

"Si se une la Banca de Desarrollo, a través de un incremento de recursos prestables a la pequeña y mediana empresa, a través de intermediarios no bancarios, el desarrollo del país puede alcanzar niveles aceptables para la sociedad en su conjunto", destacó.

#LAREFUNDACIÓN

Cruz Azul, un cambio positivo

LUEGO DE 4 AÑOS, LA CEMENTERA PRESENTA UN ALZA EXPONENCIAL

4
AÑOS DE OPERACIÓN TIENE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.

21
MIL 500 MDD, LOS INGRESOS QUE TENÍA EN 2020.

4
PLANTAS TIENE LA COOPERATIVA Y UNA EN CONSTRUCCIÓN.

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cooperativa La Cruz Azul informó que desde 2020 y luego de la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19, ha registrado un crecimiento exponencial en infraestructura y desarrollo social.

La empresa resaltó el avance que ha registrado en los últimos cuatro años, con el cual inició el cambio administrativo que los socios han denominado como "la refundación" de la empresa.

Desde el año 2020 "se ha reportado un crecimiento sostenido en todas las actividades empresariales, deportivas y sociales", indicó a través de un comunicado.

La cooperativa que preside de Víctor Manuel Velázquez Rangel, cuya especialidad es el cemento de concreto premezclado, en el año 2020 presentaba ingresos superiores a los 21 mil 500 millones de dólares, ahora —dijo el directivo— reporta un crecimiento industrial "exponencial".

Velázquez apuntó que durante esta nueva administración los socios han invertido en la modernización de sus procesos de fabricación de cemento con nuevos hornos, molinos, trituradoras, paletizadoras y hasta líneas de procesamiento de residuos industriales.

Reiteró que "el logro más significativo es la recién anunciada construcción de una nueva planta de cemento en el estado de Campeche".

En el área de Desarrollo social, recordó que Cemento Cruz Azul es una empresa con Responsabilidad Social desde sus raíces y que se vincula con la comunidad para favorecer su desarrollo en cada una de las regiones donde se instala.

Destacó la inversión y remodelación de los hospitales para los trabajadores.

Y añadió que tras 23 años sin haber obtenido un campeonato de la Liga Mx, el Club de Futbol Cruz Azul conquistó su novena estrella, además del Campeón de Campeones y la Súper Copa.

TRABAJOS — ALGUNAS DE LAS ACCIONES DESTACADAS EN 4 AÑOS.

1. Invierte en la construcción de una planta en Campeche.
2. Modernizaron sus procesos con nuevos hornos.
3. Actualizaron los hospitales para los cooperativistas.

SE HAN REPORTADO UN CRECIMIENTO EN TODAS LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES'

VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA LA CRUZ AZUL

FOTO: ESPECIAL

• **VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ.** La cooperativa presenta logros durante la nueva administración.

AL MANDO

#OPINIÓN

JAIME NÚÑEZ

LA PARADOJA DEL AGUA EN MÉXICO

En México llueven unos 1.5 millones hm3 de agua y 67% de ella cae entre junio y septiembre, sin embargo, se estima que 72.5% de ella se evapora

México es un país de contrastes. En muchas regiones, las lluvias recientes han llenado presas y causado inundaciones, evidenciando una abundancia de agua que parece contradictoria frente a la cruda realidad de regiones en las que se mantiene la falta de abasto hídrico.

Para muestra solo hay que volver a las imágenes que dejó la tormenta tropical *Alberto* en buena parte de Nuevo León y Tamaulipas.

Ríos que hace mucho no veían gota de agua, se desbordaron, las presas están a tope y se registraron zonas inundadas, sin embargo, en pleno Reynosa ha disminuido la presión en la red de suministro y hay comunidades en la sierra de Santiago que semanas después del paso del ciclón, siguen sin recibir agua potable ¿a qué se debe esto?.

La paradoja es que no se trata solamente de contar con agua suficiente o no en los depósitos y cuerpos de agua a lo largo del país, sino de revisar dos factores clave: el primero que el líquido sea apto para el consumo humano o las actividades productivas, es decir que no esté contaminado o sea filtrado de manera adecuada según el uso que va a recibir; el segundo factor es la infraestructura hídrica que permita captar, almacenar, tratar y finalmente distribuir el agua a donde se requiere.

Inversiones en infraestructura hídrica son esenciales para resolver la paradoja

En su investigación "Aguas en México ¿escasez o mala gestión?, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que lleva **Valeria Moy**, recuperó la información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) al mando de **Germán Martínez Santoyo**, para destacar que en México llueven aproximadamente 1.5 millones hm3 de agua y 67 por ciento de ella cae entre junio y septiembre, sin embargo, se estima que 72.5 por ciento de ella se evapora y regresa a la atmósfera, 21.22 por ciento escurre por ríos o arroyos y apenas 6.3 por ciento restante se infiltra a l subsuelo para recargar los acuíferos.

Inversiones en infraestructura hídrica son esenciales para resolver esta paradoja. Necesitamos un sistema robusto que incluya más y mejores presas, redes de distribución y sistemas de tratamiento de agua.

También es crucial invertir en tecnologías de reciclaje y reutilización de agua, así como en la conservación y restauración de cuencas hidrográficas, que son vitales para el equilibrio ecológico y la disponibilidad de agua a largo plazo.

Y finalmente, necesitamos invertir en sistemas de uso eficiente tanto en los hogares, como en la agricultura que hoy requiere ni más ni menos que 75 por ciento del agua disponible. Ignorar esta necesidad no es una opción.

Durante meses la sequía nos hizo comprender la gravedad social y económica que representa no tener agua.

Hoy, a pesar de la recuperación en los niveles de presas y otras reservas de agua, seguimos observando que sin una buena infraestructura el agua seguirá siendo un dolor de cabeza para todos.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI

FOTO: ESPECIAL

• **INAUGURACIÓN.** Autoridades durante el 10º Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe.

#NUEVOSLINEAMIENTOS

Van contra productos *chatarra*

EMITIRÁN SANCIONES CONTRA ESCUELAS QUE LOS DISTRIBUYAN

100 MIL ESCUELAS RECIBEN DESAYUNOS CALIENTES.

15% DE LAS COMUNIDADES EN LOS ESTADOS DEBERÁN VENDER PRODUCTOS.

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

AVANZA EL PROGRAMA

• En las próximas semanas se publicarán los nuevos lineamientos y se implementarán en seis meses.

En las próximas semanas se publicarán los nuevos lineamientos que sancionarán tanto a los colegios públicos y privados como a las autoridades educativas por vender productos *chatarra* en las escuelas, señaló Ruy López Ridaura, subsecretario de Salud.

En el marco del 10º Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, López Ridaura indicó: "llevamos muchos años con lineamientos -no vinculantes- que establecían que no se vendieran productos altamente procesados en las escuelas, pero todo mundo reconocemos que no están fuera".

Agregó que "gracias a los cambios a la ley de Ley de Educación, ya tenemos los nuevos lineamientos que serán publicados por el secretario de salud Jorge Alcocer y la Secretaría de Educación en las próximas semanas y se implementarán en un periodo de seis meses".

De esta manera, "será obligatorio para todo el sistema educativo público y privado", pues habrá un reglamento con sanciones específicas, como: cancelar contratos con proveedores externos; imponer sanciones para las autoridades escolares, las cuales desde ahora estarán bajo una mayor vigilancia por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para verificar que no haya algún tipo de corrupción.

La alternativa para combatir estos productos *chatarra* en México, comentó el subsecretario, fue fortalecer el Programa de Alimentación Escolar, que durante esta administración mantuvo los desayunos escolares beneficiando a más de seis millones de niños en el sistema básico educativo, esto es, un promedio de 100 mil escuelas.

La principal aportación de esta administración ha sido el cambiar los desayunos fríos con alimentos procesados por desayunos calientes, indicó el fucionario.

'SERÁ OBLIGATORIO PARA TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO Y PRIVADO'

RUY LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE SALUD

65% DE LAS ESCUELAS EN EL PAÍS TIENEN DESAYUNOS CALIENTES.

30% DE LAS ESCUELAS RECIBÍA LOS DESAYUNOS AL INICIO DEL SEXENIO.

ALGUNAS NOVEDADES

1 EL NUEVO REGLAMENTO CONSIDERA CANCELAR CONTRATOS A LOS PROVEEDORES EXTERNOS.

2 CONSIDERAN SANCIONES PARA LAS AUTORIDADES ESCOLARES QUE NO ACATEN LA NORMA.

3 ESTARÁN BAJO UNA MAYOR VIGILANCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

#FINANZAS

Tecnología, es la clave

EXPERTOS VEN QUE ES UN FACTOR IMPORTANTE PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

POR HANZEL FORTEZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las innovaciones tecnológicas están transformando la manera en que las personas acceden a servicios financieros, permitiendo una mayor inclusión en el sistema financiero global, señaló Pedro Salazar, académico del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.

Durante el programa de *Tiempo de Negocios* que conduce Dario Celis y que se transmite en **Heraldo TV**, se trató el tema de la tecnología, la inclusión financiera y los neobancos, claves en el sector de la tecnología y las finanzas, en el que también participaron Romina Benvenuti, directora jurídica de Nu México, y Álvaro Vértiz, socio de DGA Group.

Benvenuti dijo que la tecnología ha traído a la industria financiera a un contexto globalizado y destacó que la tecnología ha hecho que los servicios financieros sean más accesibles, seguros y eficientes.

En México, por ejemplo, los servicios ahora están disponibles en 98 por ciento de los municipios del país, lo que facilita el acceso incluso en áreas rurales", señaló.

Vértiz comentó que la tecnología ha facilitado el acceso a los servicios financieros, pues ahora con un teléfono celular y una conexión a Internet, las personas pueden obtener una línea de crédito, una tarjeta bancaria y realizar transacciones económicas de manera rápida y sencilla.

PUNTOS A DESTACAR

1 Los procesos tecnológicos impulsan a la industria financiera a nivel mundial.

2 En México los servicios financieros están disponibles en 98% de los municipios del país: expertos.

3 Analistas observan la necesidad de que la población tenga mayor acceso digital.

FOTO: ESPECIAL

• **MESA.** Expertos se reunieron el **Heraldo TV** para abordar temas de inclusión financiera.

COEDITORES: MARTHA COTORET / ISMENE FL
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ

FOTO: AZUL OLVERA

• **METAS.** La gobernadora Lorena Cuéllar hizo un balance de los logros alcanzados durante su gestión.

#INVIERTEN1,000MDP

PRIORIZAN SEGURIDAD EN TLAXCALA

EL GOBIERNO ESTATAL, ENCABEZADO POR LORENA CUÉLLAR, CONSTRUYE CENTROS C2. ADEMÁS, FORTALECE LA PROTECCIÓN A MENORES DE EDAD

POR HUGO ARCE BARRUETA

En los últimos dos años, el gobierno de Tlaxcala ha destacado en protección ciudadana, ya que de acuerdo con el último informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp), de enero a julio de este año se posiciona como el estado más seguro del país.

"Después de 20 años de que no se invertía en seguridad, hoy hemos destinado muchos recursos en ese rubro, llevamos más de mil millones de pesos en 24 meses", informó Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora de Tlaxcala.

En entrevista con **El Heraldo de México**, indicó que se trabaja en la construcción de centros C2 en cada uno de los municipios, por lo que será la primera entidad en contar con un centro de este tipo en cada demarcación.

"Hemos invertido mucho en nuestra policía, tanto en equipamiento como en salarios, además, contamos con cinco nuevos cuarteles de la Guardia Nacional, estamos construyendo siete fiscalías y una nueva escuela para agentes", señaló.

La tecnología ha jugado un papel importante en la entidad tlaxcalteca, pues cuenta con la pantalla *video wall* más grande de todo el país, un C5 móvil y la realización de mapas de calor para identificar zonas de alto riesgo.

"Son 34 municipios con un C2, pero en 2025 concluiremos con las 60 localidades con un centro de control e inteligencia, y que estén conectados al C5i. Además, cuando un municipio está fallando entra el estado y lo coordina hasta por tres meses", explicó la gorbernadora.

Por otro lado, la mandataria dijo que se ha puesto atención a la protección integral de niñas, niños y adolescentes: "Hoy tenemos en cada municipio una procuraduría para atender a los menores, y eso nos ha ayudado a llevar un control adecuado".

Asimismo, comentó que 65 por ciento de los programas del gobierno son encaminados a la protección de mujeres, por lo que se han bajado los índices de violencia, sobre todo doméstica.

"Tenemos muchos programas sociales, antes éramos el último estado con la menor entrega de prótesis funcionales, hoy estamos en segundo lugar a nivel nacional con la entrega de 65 instrumentos, como sillas de ruedas, andaderas, muletas, prótesis, entre otros", expuso Cuéllar Cisneros.

ATIENDE SECTOR

1. La mandataria fue maestra de niños sordos y ciegos.
2. En su gestión, pone mucha atención a personas con discapacidad.
3. Tlaxcala está construyendo un CRIT de Teletón.

GARANTIZA BIENESTAR

45 MUNICIPIOS, CON BANDERA BLANCA EN AGUA Y LUZ

4 MIL VIVIENDAS ENTREGADAS, EN 2 AÑOS

29 EMPRESAS CONSTITUIDAS, EN DOS AÑOS.

FOTO: ESPECIAL

• **PERFILES.** Buscan al mejor candidato.

#ANALIZANTERNA

AVANZA LA ELECCIÓN DEL FISCAL EN SINALOA

La terna de aspirantes a fiscal de Sinaloa compareció ayer ante la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso local.

Claudia Zulema Sánchez Kondo, Dámaso Castro Saavedra y Mónica Cecilia Luna Barrientos delinearon sus propuestas para mejorar el funcionamiento de la dependencia, luego del escándalo por las contradicciones e irregularidades exhibidos en el caso Héctor Melesio Cuén Ojeda.

Sánchez Kondo destacó la importancia de mantener una supervisión constante. Saavedra dijo que es crucial que los empleados tengan oportunidad de crecer. Por último, Luna Barrientos enfatizó su compromiso de sensibilizar al personal en temas desaparición forzada y la trata de personas. M. ACEVES

26 PERSONAS ASPIRABAN A CONVERTIRSE EN FISCAL.

ESTADO POR ESTADO

VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS

#OPINIÓN

* *Apodaca, cachorros consentidos*
* *Jalisco: no se repetirán comicios*
* *Policía adivino en Pachuca*

QUERÉTARO: MORENA, PLEITOS INFUNDADOS

El gobernador queretano y panista, **Mauricio Kuri**, con base en los tiempos y reglas constitucionales del estado, presentó una terna de candidatos a la fiscalía y el Congreso eligió a **Antonio de Jesús Hernández**, quien fue encargado de la operación. Kuri buscó diálogo con su oposición y lo dejaron con la mano extendida. Merece respeto una oposición razonable y repudio de los que se comportan como *gatos de callejón*, pleiteros, pues. Por cierto, las matemáticas dan que Toño no tuvo 3 votos y ganó con el resto; los de Morena votaron por él.

NUEVO LEÓN: Es un insulto heredar puestos públicos. En **Apodaca**, el alcalde **César Garza Villarreal** aumentó el salario del siguiente edil. Nada más y nada menos, es su hijo **César Garza Arredondo** quien herede la silla municipal. *Cesarín* recientemente gastó una millonada en su boda. Claro, como la aristocracia neolonesa, el servidor público gastará otra millonada en un viaje de *honey moon* a Europa.

JALISCO: Ya no es asunto de **Mario Delgado**, sino la obcecación de los altos mandos de Morena en la entidad que quieren presionar al **IEPCJ** para que repitan las elecciones donde ganaron los emecistas **Pablo Lemus**, la gubernatura, y **Verónica Delgadillo**, la alcaldía de **Guadalajara**. Peeero ni pío hicieron cuando le dieron Tlaquepaque a la morenista **Laura Imelda Pérez**. Perdieron en las urnas y buscan arrebatar en tribunales. Faltan al respeto de la voluntad del pueblo. Pero, no se repetirán los comicios.

Michoacán va por una sucesión acelerada

HIDALGO: En la edición del sábado pasado, mencioné que **Manuel Ayala Guarro** era titular de Seguridad del gobierno de **Julio Menchaca**. Precisamos que es el jefe de la policía de la alcaldía de **Pachuca**. Pero no dejan de decirle el ***Oráculo de Pachuca***. Como lo mencioné, a inicios de año divulgó que el alcalde pachuqueño, **Sergio Baños,** daría la licitación de 17 cruces de semáforos a la empresa **Semex**, lo que se confirmó días después. De chisme a realidad.

MICHOACÁN: Faltan 3 años para definir la candidatura de Morena al gobierno del estado y las pasiones entre tribus guindas están calientes. El domingo pasado, en el Consejo Político estatal de Morena, el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** propuso a consejeros nacionales y estatales, alcaldes electos, y otras bases morenistas, pensar en una mujer para la gubernatura. Hubo jaloneos, en especial del grupo del senador electo **Raúl Morón Orozco**. Este candado le impediría llegar a Palacio de Gobierno.

ZACATECAS: Variado como en botica. Son 5 senadores nacidos en la entidad: **Amalia García**, por MC; **Saúl Monreal** y **Verónica Díaz,** de Morena; **Claudia Anaya**, del PRI y **Geovanna Bañuelos** quien milita en el PT, pero ahora es guinda. Sólo Saúl es cercano a **David Monreal,** es su hermano.

CHIHUAHUA: Nos dicen que hay 2 diputados que no quieren ver ni en pintura a su exjefe **Javier Corral**. Por ello, suplican sumarse al gabinete de **Maru Campos**. Son **Carlos Olson** y **Luis Aguilar Lozoya**, panistas que aseguraron chamba en San Lázaro y ahora buscan cobijo en Palacio de Gobierno.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

FOTO: ESPECIAL

CIERRA CICLO

- Hoy es el último día de Mauricio Vila como gobernador.

#MAURICIOVILA

PIDE LICENCIA Y VA A SENADO

SEGUNDA AUSENCIA

- En el pasado proceso electoral, el mandatario pidió licencia el 7 de mayo.

El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, anunció que este miércoles por la noche solicitará licencia de su cargo para integrarse al Senado de la República y recalcó que se quedará en la bancada del PAN.

"Pido licencia, tomo posesión como senador (el jueves) y ya nos quedamos en el Senado", exclamó el panista, haciendo a un lado las versiones de que regresaría a la gubernatura para ejercer el poder estatal las últimas semanas.

Ante los rumores de que se podría unir a la bancada de Morena, dijo que "no tiene precio", que es panista y que defenderá a la gente que votó por su partido, pero sobre todo aportando para que a México le vaya bien.

Asimismo, Vila sostuvo que no está pensando en las elecciones de 2030, sino que se concentrará "en ser un buen senador".

La secretaria General de Gobierno, María Fritz Sierra, ocupará el cargo de gobernadora interina hasta el próximo 30 de septiembre. **HERBETH ESCALANTE**

FOTO: ESPECIAL

BUSCAN JUSTICIA

- Juan Alfredo "N" es uno de los hijos de Ana Rosa, quien murió tras ser linchada.

#CASOCAMILA

CONDENAN A HOMICIDA

EL OTRO IMPLICADO

- Se mantiene el procedimiento en contra de Axel Alejandro "N", de 21 años.

Juan Alfredo "N" fue condenado en calidad de coautor del feminicidio de Camila Gómez Ortega, de 8 años de edad, quien fue asesinada el 27 de marzo de este año en el municipio de Taxco, Guerrero.

En la audiencia, ayer, en Chilpancingo, un juez de Enjuiciamiento Penal emitió un fallo de cinco años de prisión para Juan. El imputado es uno de los tres detenidos por la Fiscalía estatal, en relación con la muerte de la menor y el primero en ser sentenciado, al cumplirse cinco meses del caso.

El juez emitió la sentencia máxima prevista para un menor de edad en el Código Penal Estatal. Pese a que el sentenciado ahora es mayor de edad, según las leyes locales, fue juzgado con base a la edad de 17 años, que tenía cuando cometió el crimen.

Además de permanecer recluido en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes del Estado (CEMA), debe pagar una multa y la reparación del daño a la familia de Camila. **K. BENÍTEZ**

COEDITORES: MARTHA COTORET / ISMENE FLORES
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ

#CHALCO

NO DEJAN SOLOS A AFECTADOS

FOTO: ESPECIAL

Por tercer día consecutivo y por sexta ocasión, la gobernadora Delfina Gómez visitó la zona damnificada en Chalco, donde supervisó las acciones de salud y limpieza. **En esta ocasión se sumó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, con quien además recorrió las obras de rescate del Colector Solidaridad.** Ambas instruyeron reforzar los trabajos de bombeo y desagüe. GERARDO GARCÍA

#IMSSBIENESTAR

AVANZA PROGRAMA

SUMAN 150 MÉDICOS ESPECIALISTAS

POR GERARDO GARCÍA

La gobernadora Delfina Gómez destacó que hay un incremento de 11.3 por ciento en el número de médicos especialistas, con el modelo IMSS-Bienestar en el estado, al ser 4 mil 053 y se incorporarán 150 más.

En *La Mañanera* del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general del IMSS, Zoé Robledo, informó del avance del programa "La Clínica es Nuestra".

Al respecto, la mandataria resaltó el esfuerzo que realizan los gobiernos federal y estatal para tener como prioridad la salud de los 18 millones de mexiquenses.

Robledo Aburto dijo que "La Clínica es Nuestra" tiene un avance de 93 por ciento, con la entrega de mil 073 tarjetas del Banco del Bienestar para la rehabilitación de igual número de unidades de salud.

A la fecha, se han ejercido 602 millones de pesos de 651 millones previstos para el esquema.

FOTO: ESPECIAL

LOGRO. La plantilla de especialistas creció 11.3 por ciento.

#APOYOECONÓMICO

IMPULSAN EDUCACIÓN DE JÓVENES

GOBIERNO MEXIQUENSE LES DARÁ 6 MIL PESOS PARA QUE ACABEN LOS ESTUDIOS OBLIGATORIOS

POR GERARDO GARCÍA

La administración de la gobernadora Delfina Gómez activó el programa "Jóvenes con Bienestar", que busca revertir el rezago educativo con un apoyo económico de 6 mil pesos para los mexiquenses de 18 a 29 años de edad en condición de pobreza y que no hayan concluido la educación obligatoria.

El esquema fue creado por el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMJ), que emitió las reglas de operación, mismas que entran en vigor este 28 de agosto.

Para acceder al programa, los interesados podrán registrarse en línea o a través de módulos.

Los beneficiarios recibirán un total de 6 mil pesos, en dos pagos de 3 mil pesos. Para la primera cuota deberán requisitar el Formato de Vinculación Educativa; la segunda ministración queda condicionada a la entrega del comprobante de incorporación a la educación obligatoria.

GRUPO PARA PROTEGER

El apoyo es para mexiquenses de 18 a 29 años en condición de pobreza.

ESTADÍSTICA EN EDOMEX

3 MILLONES 337 MIL 467 PERSONAS HAY DE 18 A 29 AÑOS.

530 MIL, EN POBREZA Y REZAGO EDUCATIVO.

DUARTE SE REÚNE CON EDILES

A fin de garantizar un crecimiento urbano con sentido social y estratégico que beneficie a las familias de la región, el gobierno mexiquense y los alcaldes de la zona de influencia del Tren México-Toluca "El Insurgente" firmaron un convenio.

A la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano asistió el secretario General de Gobierno, Horacio Duarte, quien en representación de la gobernadora Delfina Gómez firmó el documento como testigo de honor; además, Carlos Maza, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura, y los ediles de Lerma, Metepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec.

"(Miles podrán) trasladarse de manera segura y digna, mejorando así su calidad de vida e incentivando el desarrollo económico de la entidad", dijo Duarte.

#CRUZROJA

CORREN POR LA EMPATÍA

RECAUDARÁN FONDOS PARA HACER FRENTE A LAS EMERGENCIAS

POR LETICIA RÍOS

FOTO: ESPECIAL

• **EVENTO.** Los integrantes de la ONG invitan a la comunidad a ser solidarios.

Para recaudar recursos que le permitan seguir atendiendo emergencias como las inundaciones en Chalco y realizar labores de asistencia social, la Cruz Roja Mexicana Edomex llevará a cabo el próximo 8 de septiembre la quinta edición de la carrera de 5 y 10 kilómetros, así como caminata de 3 kilómetros "Todo México Salvando Vidas", en los municipios de Cuautitlán Izcalli y Texcoco.

En conferencia de prensa, César Alejandro Chávez García, coordinador de la Cruz Roja Estado de México, señaló que se trata de un evento recreativo, que se llevará a cabo en todo el país.

Estimó que se obtendrá una recaudación de 300 mil pesos, sumando ambas sedes. Estos recursos serán destinados a la atención de desastres o emergencias, como se hizo en el huracán *Otis*, en Acapulco el año pasado y en Chalco, actualmente.

La inscripción a la carrera tiene un costo de 300 pesos y podrán participar personas con discapacidad, adultos mayores y niños en la caminata.

BRINDAN APOYO A CHALCO

• La Cruz Roja Edomex realizó casi seis mil acciones de ayuda.

#CUTZAMALA

TIENE 42% MÁS DE AGUA

RECUPERÓ 131.15 MILLONES DE METROS CÚBICOS

POR GERARDO GARCÍA

FOTO: GERARDO GARCÍA

• **CAPACIDAD.** Hace 15 días ya no se extrae agua de la presa Valle de Bravo.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) reportó que el Sistema Cutzamala subió a 42 por ciento de su almacenamiento, una meta que no se alcanzó en 2023. Además anunció la recuperación de la laguna de Zumpango, que registra un 60 por ciento de nivel, tras desecarse hace un año.

La instancia federal detalló que del mes de junio a agosto, en el sistema Cutzamala se recuperaron 131.15 millones de metros cúbicos de agua, razón por la que hasta el 25 de agosto alcanzaba un nivel de 334.68 millones de metros cúbicos de agua, pero la siguiente semana ascenderá 354.3 millones de metros cúbico, con lo que ya rebasó las mediciones del año pasado.

La directora del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), Citlali Peraza Camacho, detalló que pese a ir a la mitad de la temporada de lluvias, la medición mensual es de 174.9 milímetros superior al 2023. Sin embargo, la medición acumulada todavía se encuentra 536.2 milímetros por debajo del histórico.

PIDEN SER LIMPIOS

• La basura retirada de las plantas de bombeo superó 45 mil toneladas.

FOTO: AP

• **CAMBIOS.** Maduro nombró a Diosdado Cabello como Ministro del Interior, lo que avizora un gobierno más duro en contra la oposición.

#CRISISENVENEZUELA

ARRECIA CACERÍA A OPOSICIÓN

FUE DETENIDO EL ABOGADO DEL BLOQUE ANTICHAVISTA Y APRIETAN EL CERCO CONTRA EDMUNDO GONZÁLEZ

REDACCIÓN Y AFP

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado denunció ayer la detención del abogado Perkins Rocha, asesor jurídico de la principal coalición antichavista –la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)–, de lo que acusó al "régimen de Nicolás Maduro".

A través de la red social X, Machado dijo que ha sido "secuestrado" su "amigo y compañero de causa", en referencia al jurista, a quien describió como "un hombre justo, valiente e inteligente".

El pasado 2 de agosto, Perkins dijo en entrevista con **Heraldo Radio**, en el programa de Oscar Mario Beteta, que la "fortaleza de la oposición se apoya en tener por primera vez un acopio fundamental de material probatorio electoral de su triunfo, que emiten las máquinas de votación y que el CNE acreditó".

La PUD denunció también "acoso judicial" en contra de su candidato en las presidenciales, Edmundo González Urrutia, quien recibió una segunda citación por una investigación penal, tras denunciar fraude en las elecciones del 28 de julio.

La Fiscalía investiga a González Urrutia por la presunta comisión de "usurpación de funciones" y "forjamiento de documento público", delitos que pueden acarrear la pena máxima de 30 años de cárcel.

CHAVISTAS VAN A OTRA ELECCIÓN

• Nicolás Maduro anunció "megaelección" para 2025 y puso límites.

• Se elegirán diputados, gobernadores, legisladores y alcaldes.

Por su parte, el presidente Maduro anunció cambios en su gabinete un mes después de la polémica elección, que hacen temer más mano dura contra las protestas al designar a Diosdado Cabello en el Ministerio de Interior, el número dos del partido oficialista.

Cabello, primer vicepresidente del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), es considerado el hombre más poderoso en el país después del mandatario.

FOTO: AFP

• **DUREZA.** Rocha fue arrestado "a la fuerza" por sujetos "no identificados": Esposa.

Dan apoyo a Machado

• La líder opositora venezolana María Corina Machado figura entre los tres finalistas para el premio Václav Havel del Consejo de Europa, que reconoce las acciones en defensa de los derechos humanos. "Es una destacada figura política en Venezuela, comprometida", indicó el Consejo de Europeo. AFP

RECHAZAN COMICIOS

Human Rights Watch (HRW) criticó la propuesta de los presidentes de Brasil, Colombia y México para repetir las presidenciales en Venezuela como salida a la crisis por la cuestionada reelección de Maduro.

"Repetir las elecciones porque el gobierno de Maduro no está dispuesto a divulgar y aceptar el resultado de los comicios del 28 de julio sería una burla" a la democracia, afirmó la directora de la división de las Américas, Juanita Goebertus.

"Tal propuesta sería problemática en Venezuela dadas las importantes barreras que los votantes y candidatos se vieron obligados a superar", enfatizó Goebertus en la misiva, dirigida a Lula da Silva, Petro y al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

DESDE AFUERA

JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

#OPINIÓN

UN DESCUERDO PRIVADO EN PÚBLICO

El mandatario mexicano le cerró la puerta al embajador Salazar por lo que resta de su gobierno y no parece tener más vías de acceso

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una pausa en la relación con las embajadas de Estados Unidos y Canadá, debido a sus posiciones públicas sobre la reforma judicial. Al margen de las posturas de cada parte, y de que diplomáticamente no hay una formulación de "pausa", llama la atención el manejo público de un diferendo que bien pudo y probablemente debió hacerse en privado porque ahora ya no involucra solo al presidente de México y a los embajadores de sus principales socios comerciales y de inversión, sino al congreso estadounidense, probablemente al mexicano, y la presidenta electa de México.

Bien podría decirse que hubo una comedia de errores en la que intervinieron quien sabe si la inquietud, ciertamente la falta de comunicación o de interlocución y la falta de lo que podría definirse como "saber hacer". Y en alguna medida corre a cargo de tres personajes que están de salida: el presidente López Obrador, el embajador Ken Salazar y el embajador de Canadá, Graeme C. Clarke, que está ya en su periodo de despedida. En principio, la medida es más una expresión de disgusto ante lo que el presidente López Obrador considera como conducta incorrecta de los diplomáticos, pero que desde el lado de aquellos no era más que una expresión de sus inquietudes y las de sus gobiernos respecto a las inversiones en México. De hecho, esas inquietudes fueron refrendadas en un comunicado del Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense, firmado por senadores de ambos partidos. Lo cierto es que por lo pronto, el mandatario mexicano le cerró la puerta al embajador Salazar por lo que resta de su gobierno y que el estadounidense no parece tener mucho más vías de acceso a la interlocución con autoridades mexicanas que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que para bien o para mal ha sido frecuentemente marginal en este gobierno. Más allá, no son las primeras embajadas a las que el Presidente mexicano envíe al rincón de los niños maleducados. Hace dos años hizo lo mismo con España, por lo que consideró como "faltas de respeto" luego de que el gobierno español se negara a ofrecer disculpas por la conquista de México. La relación económica y cultural con España siguió adelante, y el embajador Juan Duarte Cuadrado, que sigue en su puesto, gusta de presumir que su país es el principal socio comercial y de inversión de México en Europa, pero probablemente no haya tenido mucho contacto con el presidente López Obrador y su círculo íntimo. Así que no está del todo claro lo que signifique la pausa, pues no es un término existente en el rejuego diplomático, pero en este caso sí puede interpretarse como una expresión política de desagrado de un lado que es respuesta a manifestaciones públicas de desagrado del otro. Lo malo es que no se haya dado, como debió ser, en privado. Lo cierto es que relaciones tan grandes e importantes como las de México con esos países no se detienen, pero el ambiente en que se desarrollan puede ser afectado. Lo malo es que no se hayan dado, como debió ser, en privado.

> ***Las relaciones tan grandes con México no se detienen***

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

#KAMALA-TRUMP

Apuestan por sus aspirantes

CANDIDATOS DEBEN ATENDER ECONOMÍA, NARCO Y MIGRACIÓN

ANTE LOS RECIENTES HECHOS

- Trump enfrenta nueva acusación por los disturbios del 6 de enero. en el Capitolio de los Estados Unidos
- Harris no ha accedido a debatir el 4 de septiembre en *Fox News*.

REDACCIÓN
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Representantes de los partidos políticos estadounidenses en México destacaron que, sin importar quién gane las elecciones presidenciales de Estados Unidos, el 5 de noviembre, será fundamental que priorice temas como la economía, el manejo del narcotráfico y migración.

Durante la Mesa de Análisis "USA Ruta 2024", en el programa "Referente de la noche" con Javier Solórzano para **El Heraldo Televisión,** se discutieron los perfiles de los candidatos de los partidos Demócrata y Republicano en el contexto de las elecciones presidenciales de 2024.

10 DE SEPTIEMBRE SERÁ EL DEBATE PRESIDENCIAL.

5 DE NOVIEMBRE SERÁN LAS ELECCIONES DE EU.

Larry Rubin, presidente de American Society de México y representante del Partido Republicano, señaló que el candidato Donald Trump está implementando una nueva estrategia de campaña que destaca el T-MEC. Aseguró que el magnate no puede cerrar la frontera

Un punto de debate importante fue la incorporación de Robert F. Kennedy Jr, abogado, político y activista antivacunas, al equipo de Trump.

Por su parte, Edgar López, portavoz del Partido Demócrata en México, destacó el liderazgo y la capacidad de Kamala Harris. Resaltó dos puntos clave de su discurso: la necesidad de una reforma migratoria y la promoción de una economía inclusiva.

López denunció que los republicanos lanzan ataques misóginos a Kamala.

FOTO: AP

CRECE LA TENSIÓN

1. Los demócratas creen que Harris aumentará la mayoría en la Cámara.
2. Trump y Harris acordaron mantener las mismas reglas para el debate.
3. Trump dijo que quiere al magnate de X, Elon Musk en su gabinete.

#OPINIÓN LA COLUMNA DE NUEVOS ENTORNOS, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

#CONTRAMPOX

España dona sus vacunas

PIDIÓ A VECINOS EUROPEOS QUE COMPARTAN 20% DE SUS RESERVAS DE ANTÍDOTOS

AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno español anunció ayer que enviará 500 mil dosis de vacunas a varios países de África central para hacer frente a la epidemia de *mpox*.

"España comunicó a la Comisión Europea que va a aportar para su donación 20% de su *stock* de vacunas, esto es, 100 mil viales que darían para vacunar con 500 mil dosis", indicó el Ministerio de Sanidad.

Frente a la epidemia de *mpox*, que "tiene su epicentro en varios países del centro de África", el gobierno "considera que es fundamental actuar en esa región para poder contener la situación actual de una manera firme", señaló el comunicado, que no especifica cuáles países exactamente se beneficiarán.

España pide a sus homólogos europeos a seguir su ejemplo y "donar 20% de su stock de vacunas", al considerar "que no tiene sentido acumular vacunas.

La *mpox* es una enfermedad viral que se transmite de animales a humanos, pero que también se transmite entre humanos.

¿QUÉ SÍNTOMAS PRESENTA?

1. La viruela símica provoca fiebre, dolores musculares y lesiones cutáneas.
2. Se transmite de animales a humanos y entre humanos a través del contacto físico.
3. Los casos graves desarrollan ampollas prominentes en el rostro, manos y pecho.

FOTO: AP

CONGO. Es uno de los países más afectados en África con la viruela del mono.

#UCRANIA

RUSIA EMBISTE CON MÁS FUERZA

FOTO: AP

Rusia lanzó la ayer nuevos ataques con misiles y drones contra Ucrania que dejaron al menos 5 muertos, **un día después de los bombardeos más "masivos" contra la exrepública soviética** desde el inicio de la guerra hace dos años y medio. En la red X, se dio a conocer que el soldado mexicano Carlos Mendoza, de 20 años de edad, habría perdido la vida durante uno de los ataques masivos lanzados por Moscú. REDACCIÓN

#BENEFICIOPARACASADOS

Biden, en pleito por migrantes

TEXAS SUSPENDIÓ LA REGULARIZACIÓN DE INDOCUMENTADOS

AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

16 ESTADOS PRESENTARON UNA DEMANDA.

El presidente Joe Biden arremetió ayer contra el fallo de un juez de Texas que suspende temporalmente un programa que simplifica la regularización de los migrantes casados con estadounidenses.

A mediados de junio el Presidente demócrata simplificó el proceso para que los migrantes casados con estadounidenses y sus hijos puedan obtener el permiso de residencia, la famosa tarjeta verde, sin tener que salir del país para solicitarla.

Pero el lunes Campbell Barker, un juez federal en Tyler, Texas, acogió a trámite una demanda de 16 estados dirigidos por republicanos para paralizar este programa.

"Esa decisión es incorrecta. Estas familias no deberían ser separadas innecesariamente, deberían poder permanecer juntas, y mi administración no dejará de luchar por ellas", afirmó Biden en un comunicado.

El fallo impide que el gobierno procese las solicitudes a partir de ahora, pero puede seguir aceptándolas y no afecta a las que se hayan aprobado desde que se abrieron las inscripciones hace una semana, informó el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS).

El programa de Biden beneficiaría a los cónyuges que lleven viviendo en el país al menos 10 años y les facilita optar a un permiso de trabajo y a pedir la ciudadanía.

Biden aseguró que el programa no modifica los requisitos migratorios. "Lo único que hice posible fue que estos residentes de larga duración presenten la documentación aquí", argumentó.

La migración ilegal se ha convertido en un caballo de batalla para las elecciones del 5 de noviembre que disputan la vicepresidenta Kamala Harris y el expresidente republicano Donald Trump.

Los republicanos acusan a Biden de no hacer lo suficiente para frenar la afluencia de migrantes, mientras que el demócrata asegura que él no hace politiqueo con el tema migratorio y culpa a Trump de haber saboteado un intento bipartidista para una solución.

"No me interesa jugar a la política con la frontera o la migración, me interesa resolver problemas", dijo el Presidente.

PUNTO DE DISPUTA

- La migración ilegal se ha convertido en un caballo de batalla en EU.
- Los republicanos acusan a Biden de no hacer lo suficiente por esa crisis.
- Demócratas aseguran que no hace politiquería con el tema migratorio.

#ENGAZA

Niños tienen que trabajar

MENORES PALESTINOS DEBEN APOYAR A SUS FAMILIAS CON DINERO

AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

La guerra en Gaza obligó a los niños palestinos a trabajar para atender las necesidades de sus familias en el territorio palestino donde ahora, según el Banco Mundial, "casi todo el mundo" es pobre.

En Gaza, uno de los territorios más poblados del mundo pero también uno de los más pobres, la población es joven. Uno de cada dos habitantes es un niño.

Bajo bloqueo israelí desde hace 17 años, sin perspectivas económicas o de desarrollo, el trabajo infantil, al contrario que en el resto del mundo, no dejó de crecer en los últimos años.

La ley palestina prohíbe oficialmente trabajar antes de los 15 años, pero el empleo de niños en la agricultura o la construcción ya existía antes de la guerra. Actualmente, con cientos de miles de empleos perdidos, más de 60% de los edificios destruidos o dañados y la ausencia de electricidad, trabajar es un reto.

Algunos infantes venden jugo o café y otros grava sacada de los escombros. Sus 'clientes' son familias en duelo que usan esta grava para construir estelas sobre las tumbas de sus allegados, a menudo enterrados apresuradamente.

Según las organizaciones humanitarias, la desnutrición severa de los niños aumentó 300% en el norte de la Franja de Gaza y 150% en el sur. Además, subrayan, 41% de familias se ocupa ahora de uno o de varios niños que no son suyos.

Los trabajadores humanitarios alertan continuamente sobre el estado del sistema sanitario, ya frágil antes de la guerra y actualmente incapaz de ocuparse de la multitud de heridos, las epidemias y la desnutrición infantil desde la ocupación de Israel en la frontera.

1
MIL 800 MUERTOS ISRAELÍES EN EL CONFLICTO.

40
MIL MUERTOS HA DEJADO LA GUERRA EN GAZA.

#BRASILIA

El humo los cubre

FOTO: AP

ALERTA. Brasilia despertó con una capa de humo.

Los edificios de Brasilia, se vieron envueltos en humo durante los dos últimos días. El centro del país es la región más recientemente afectada por el humo de los incendios en la selva amazónica, la sabana del Cerrado, el humedal del Pantanal y el estado de Sao Paulo.

La crisis de la niebla tóxica llevó al presidente Luiz Inácio Lula da Silva a visitar el centro de control de incendios de Brasil. Su gobierno se comprometió a intensificar la lucha contra los incendios. AP

CRECE LA ALARMA POR FUEGO

- En agosto se han registrado casi 3 mil 500 incendios en Brasil.
- La niebla tóxica hizo que 48 ciudades declararan la alerta roja.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.

"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADOS: **LENNY GUADALUPE KUMUL ROJAS, RAUL GARCIA LOPEZ.**
DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO **340/2020,** RELATIVO AL JUICIO **ORAL MERCANTIL ORAL,** PROMOVIDO POR **BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE** EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS **LENNY GUADALUPE KUMUL ROJAS, RAUL GARCIA LOPEZ,** LA JUEZA ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ TRES ACUERDOS DE FECHAS **OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:- -

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- -
Por presentado el Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ quien se ostenta como apoderado general para pleitos y cobranzas de persona moral denominada **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la **Vía ORAL MERCANTIL** a los ciudadanos **RAUL GARCIA LOPEZ y LENNY GUADALUPE KUMUL ROJAS,** de quienes se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escritorio inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones.-Visto lo anterior, SE ACUERDA: Regístrese en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 mil cincuenta y siete y 1061 mil sesenta y uno fracción I primera del Código de Comercio, se tiene por reconocida la personalidad de Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, como apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en términos de la copia certificada de la escritura pública número 200,2019 (doscientos mil doscientos diecinueve), de fecha veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número ciento cincuenta y uno de la Ciudad de México. Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 1390 Bis 11 mil trescientos noventa bis once y 1390 Bis 12 mil trescientos noventa bis doce del Código de Comercio, **SE PREVIENE** a la parte actora para que dentro del término de **TRES DIAS** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare el párrafo segundo de su escrito inicial de demandas, en cuanto al nombre de la codemandada el hecho número trece en relación a los nombres de los demandados; asimismo, se le previene para que dentro del mismo término exhiba original o copia certificada de la escritura número 117,962 que menciona en el hecho quince, en virtud que no se encuentra agregada al escrito de cuenta; de igual manera, deberá exhibir dentro del mismo término dos copias simples del escrito donde cumpla las citadas prevenciones y en su caso de los documentos que anexe, **APERCIBIDA** que en caso de no cumplir con alguna de las prevenciones antes mencionadas, dentro del término que para tal efecto se le concede, se tendrá por no interpuesta su demanda y se archivará el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido. Guárdense en la caja de seguridad de la Administración y Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, los documentos base de la acción. [...]De igual manera y de acuerdo a las medidas que está adoptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con la finalidad de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales y evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional, se exhorta a las partes para que en términos del artículo 30 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Público en el Poder judicial del Estado de Quintana Roo y Cuarto del Régimen Transitorio de los propios Lineamientos, y en caso de así considerarlo, soliciten por escrito ser notificadas por medios digitales, siempre que con ello no se vulneren las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a lo dispuesto en la legislación mercantil. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y CUMPLASE.**- Así lo acordó, manda y firma (1) la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZÁLEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciada BRENDA ASUNCION HERRERA CAAMAL.- DOY FE- Seguidamente se registró en el Libro Electrónico de Gobierno bajo el número 340/2020.- CONSTE.- En fecha **ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.- CONSTE.- -

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, A DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- -
Por presentado el Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, apoderado legal de la parte actora, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo de los mismos. Visto lo anterior **SE ACUERDA:** Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para que obre como legalmente corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 11 mil trescientos noventa bis once y 1390 Bis 12 mil trescientos noventa bis doce del Código de Comercio, se tiene a la parte actora cumpliendo en tiempo y forma la prevención que se le hiciera mediante el auto que antecede. Ahora bien, visto de nueva cuenta el escrito presentado en fecha quince de diciembre del año dos mil veinte, se tiene al Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, en su carácter de Apoderada general para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, demandando en la **Vía ORAL MERCANTIL** a los Ciudadanos **RAUL GARCIA LOPEZ y LENNY GUADALUPE KUMUL ROJAS,** quienes pueden ser notificados y emplazados a juicio en el domicilio ubicado en CASA MARCADA CON EL NUMERO CUARENTA, CALLE TRES LOTE CERO CINCO, MANZANA CERO DOS, SUPERMANZANA DOSCIENTOS OCHO, DEL CONDOMINIO DENOMINADO MONTE REAL, DE ESTA CIUDAD, de quienes se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis mil trecientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once del Código de Comercio, **SE ADMITE** la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompañan el ocursante, córrase traslado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente, emplazándola a juicio para que dentro del término de **NUEVE DÍAS** conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. [...] Asimismo, se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda, se le tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trecientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Asimismo se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, atendiendo a lo prescrito por el Artículo 1390 Bis 10, que a la letra cita: "En el juicio oral únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Las demás determinaciones se notificaran a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales." De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado ello de conformidad con el artículo 1390-Bis-22 del Código de Comercio"; de lo que se infiere que, una vez transcurrido los plazos dispuestos por los canones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trecientos noventa bis dieciséis, 1390-Bis-20 mil trecientos noventa Bis veinte, 1390-Bis- 33, mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a $2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). [...] AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.- El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo es el responsable del uso y protección de sus datos personales. Los órganos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo están obligados en todo momento a garantizar las condiciones y requisitos mínimos para la debida administración y custodia de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo, con el objeto de garantizar a los gobernados el derecho de decidir sobre su uso y destino. Los datos personales que recabamos de usted, de manera directa o indirecta, por medios electrónicos o por escrito, será utilizada únicamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones jurisdiccionales de este Poder Judicial. En ese sentido se hace de su conocimiento que estos se emplearán para resolver las controversias que se susciten entre las partes, además de las que se susciten de los conflictos laborales y procedimientos de responsabilidad administrativa de sus servidores públicos. Los datos personales que usted proporcione para la prestación del servicio de impartición de justicia, quedan en resguardo y protección de todos los servidores públicos pertenecientes al Poder Judicial, desde el momento de su recepción. Los datos personales sometidos a tratamiento son el nombre, edad, sexo fotografías o documentos donde conste su imagen, domicilio particular, correo electrónico, firma, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, grado de estudios y número de cuenta bancaria, en su caso. De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en virtud de la naturaleza del servicio de impartición de justicia y toda vez que los datos personales son necesarios para el ejercicio de los derechos en controversia, se hace de su conocimiento que no se requerirá su consentimiento para su tratamiento en los siguientes casos: cuando una ley así lo disponga; cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales; cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente; para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente; cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y este Poder Judicial y cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público. Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones de uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos generales para fines específicos (oposición). Éstos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva, debidamente firmada por usted o su apoderado, en idioma español, que deberá ingresar de manera gratuita ante la Dirección de Vinculación y Transparencia, con domicilio en Avenida Tulum con Punta Celarain, Supermanzana 8, Manzana 2, C.P. 77500, Cancun, Quintana Roo; o al correo electrónico rpavon@tsjqroo.gob.mx Por último, se le informa que el aviso de privacidad integral de este Poder Judicial, se encuentra disponible en su sitio web oficial: www.tsjqroo.gob.mx-.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CÚMPLASE.**- Así lo acordó, manda y firma (1) la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZALEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancun, Quintana Roo, ante la Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciada BRENDA ASUNCION HERRERA CAAMAL.- DOY FE.- En fecha **VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.- CONSTE.- -

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- -
Por presentado el Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, Apoderado Legal de la parte actora, con su escrito de cuenta, en atención a su contenido, esta Autoridad ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar.- Toda vez que de las constancias que integran el presente expediente, se advierte que se han agotado los medios de búsqueda y localización de la parte demandada, como lo solicita el ocursante y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar a los demandados, **RAUL GARCIA LOPEZ y LENNY GUADALUPE KUMUL ROJAS,** por medio de **EDICTOS,** que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de **TREINTA DÍAS,** contados a partir del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, para lo cual quedarán a su disposición en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles, las copias de la demanda y documentos anexos a la misma; lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, por disposición expresa del artículo 1063 del Código de Comercio. [...] **-NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**- Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZALEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Fedataria en funciones de Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe, la M.D. ANA LUCIA RIVERA ROMERO.- DOY FE.- En fecha **DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado - CONSTE.

CANCÚN, QUINTANA ROO, A SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A EN FUNCIONES DE ACTUARIO DE GESTIÓN JUDICIAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Septuagésimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 599/2023.

En los autos relativos a la VIA DE APREMIO, promovida por UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. en contra de PROMOTORA AMANECERES DEL CARIBE 1, S.R.L. DE C.V., ARMARFIN, S.A.P.I. DE C.V., CORPORACIÓN INMOBILIARIA EJERCITO, S. DE R.L. DE C.V., TULUM MAYA, S.A. DE C.V. Y ARAF HOP DANIEL, El C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, dictó diversos autos que a la letra dicen: Ciudad de México, a diez de julio del año dos mil veinticuatro. - - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su apoderado, vistas las constancias de autos y tomando en consideración que mediante diligencia de fecha veinticuatro de junio del año en curso se agotaron los domicilio que fueron proporcionados por la parte promovente mediante escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado, con fecha veintiocho de mayo del año en curso, en consecuencia, como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, hágase el emplazamiento ordenado al tercero llamado a juicio FREDELLE ZAGA KALACH en el auto de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés y este proveído por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", con un resumen del auto admisorio de demanda y se le hace saber que cuenta con el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última fecha de publicación, para comparecer a juicio a recoger las copias de traslado de la demanda que están a su disposición en la Secretaria "A" de este juzgado para que conteste la demanda en el término de QUINCE DÍAS, después de que las haya recibido, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda,(...).-DOY FE.--- OTRO AUTO.-Ciudad de México, a diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés.- - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su apoderado, visto su contenido, como lo solicita, llámese como tercero a juicio a FREDELLE ZAGA KALACH, en el domicilio que indica en el escrito que se provee, en su caso le depare perjuicio la sentencia que se llegue a dictar en el presente asunto, con las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, córrase traslado y emplácese a la tercera llamada a juicio, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, produzcan su contestación, apercibida que de no hacerlo, precluirá su derecho y se presumirán confesados los hechos de la demanda, atenta a lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le previene para que señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, apercibida que, en caso de no hacerlo, las notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán por boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 del Código Procesal Civil, en consecuencia, elabórese la cédula y túrnense al C. Actuario adscrito a este H. juzgado, como se ordenó en el auto admisorio de demanda y este proveído, debiendo este proveído formar parte del auto admisorio y en estricto cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo Plenario 06-08/2022 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicado en el Boletín Judicial número 31 de fecha veintitrés de febrero del año próximo pasado, a través de la Circular CJCDMX-08/2022, se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Septuagésimo Civil de esta Ciudad, Doctora en Derecho LIDIA BARRERA SANTIAGO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA DOLORES RODRIGUEZ TORRES, que autoriza y da fe.- DOY FE.--- OTRO AUTO.-Ciudad de México, a doce de junio del año dos mil veintitrés. - - -Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del promovente y se tiene por desahogada la prevención ordenada en proveído de fecha veintinueve de mayo del año en curso. Se tiene por presentado a: UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V., por conducto de su apoderado SEBASTIÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ, (...); demandando en la VIA DE APREMIO, la ejecución del convenio de fecha primero de abril de dos mil veintidós. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 500, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite el mismo, en consecuencia, con la entrega de las copias simples exhibidas, cotejadas y selladas y a efecto de proveer, lo conducente, requiérase a PROMOTORA AMANECERES DEL CARIBE 1, S.R.L. DE C. V. por conducto de su representante legal, ARMARFIN, S.A.P.I. DE C.V. por conducto de su representante legal, CORPORACIÓN INMOBILIARIA EJERCITO, S. DE R.L. DE C.V. por conducto de su representante legal, TULUM MAYA, S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal y ARAF HOP DANIEL, para que en el término de CINCO DÍAS, manifiesten el cumplimiento que han dado al CONVENIO CELEBRADO CON FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, o en su caso, manifiesten lo que a su derecho corresponda, apercibidos que de no hacerlo, se procederá a su ejecución forzosa. Respecto al llamado de la TERCERA A JUICIO, una vez que proporcione la dirección y traslado completo a efecto de notificarle el presente asunto, (...). DOY FE.--- DOS FIRMAS ILEGIBLES ---

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
RÚBRICA
LIC. DOLORES RODRÍGUEZ TORRES.

H

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM
TEL. 55-5046-9400
EXT. 9491

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo Tercero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 260/2019.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por UNIFIN FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENTIDAD NO REGULADA en contra de CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V., JORGE IGNACIO VALLEJO CENECORTA, TECNOLOGÍA TOTAL DE SUSTENTABILIDAD S.A. DE C.V., CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. en el expediente 260/2019, el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, dicto SENTENCIA DEFINITIVA, cuyos resolutivos a la letra dicen: - -En la Ciudad de México, a veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro. - - - VISTOS, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA, en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. SOFOM E.N.R., en contra de CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS S.A DE C.V., JORGE IGNACIO VALLEJO CENECORTA, TECNOLOGÍA TOTAL DE SUSTENTABILIDAD S.A. DE C.V. Y CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., expediente número 260/2019, y: RESUELVE - - -PRIMERO.-Ha sido procedente la vía ORDINARIA MERCANTIL, en la cual, la parte actora UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. SOFOM E.N.R., no acreditó su acción y los codemandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS S.A DE C.V., JORGE IGNACION VALLEJO CENECORTA, TECNOLOGÍA TOTAL DE SUSTENTABILIDAD S.A. DE C.V. Y CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., no comparecieron a juicio a excepcionarse constituyéndose en rebeldía, en consecuencia; - - -SEGUNDO.-Se absuelve a la parte demandada de las prestaciones reclamadas por la accionante en base a las razones expuestas en el considerando en cuestión.- - -TERCERO.-Se ordena retirar la retención de fondos ordenada en proveído de quince de marzo de dos mil diecinueve, en los términos ya señalados. - - -CUARTO.-No se hace especial condena en costas. - - -QUINTO.- NOTIFÍQUESE, y obténgase copia debidamente autorizada de la presente resolución para ser agregada en el legajo correspondiente, y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, publíquense los puntos resolutivos de este fallo, TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico de cobertura nacional "EL HERALDO DE MÉXICO" y en el periódico local "DIARIO IMAGEN". - - - ASI, DEFINITIVAMENTE, juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, LICENCIADO GILBERTO RUIZ HERNÁNDEZ ante el C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIÁN, que autoriza y da fe.-

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIÁN

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Cuarto de lo Civil, Expediente 618/2019.

En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HSBC MÉXICO, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO F/304557, en contra de INGENIERÍA, DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LILIA MILAGROS RAMOS CONTRERAS y JAVIER RAMOS CONTRERAS, expediente número 618/2019, la C. Juez Sexagésimo Cuarto Civil de la Ciudad de México, dictó un auto de fecha diez de julio del dos mil veinticuatro. se le tiene devolviendo edictos sin diligenciar, y se agregan a los autos para que obren como corresponda y efectos procedentes; por hechas las manifestaciones a las que se contrae, como lo pide, y para que tenga verificativo en el local de esté juzgado la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento de la parte demandada, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, en consecuencia, elabórese el edicto en los términos ya ordenados en el proveído de veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro.- - - OTRO AUTO - - - veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro; se le tiene devolviendo edictos sin diligenciar, mismos que se agregan a los presentes autos; así mismo, y como lo solicita, elabórense, de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en los proveídos de cuatro de abril, treinta y uno y nueve de enero del dos mil veinticuatro", treinta y cinco de octubre, veintiséis de mayo todos estos del dos mil veintitrés, así como veintiséis de junio de dos mil diecinueve, y se señalan como fecha para que tenga verificativo la diligencia de pago y embargo de bienes las ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, en tal virtud se deja sin efectos la fecha de audiencia señalada en el proveído de cuatro de abril de los corrientes.- - - otro auto - - - cuatro de abril del dos mil veinticuatro; se le tiene devolviendo edictos sin diligenciar, los que se agregan a los autos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales; y respecto de lo solicitado, como lo pide elabórense de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en los proveídos de treinta y uno y nueve de enero del dos mil veinticuatro, treinta y cinco de octubre, veintiséis de mayo todos estos del dos mil veintitrés, así como veintiséis de junio de dos mil diecinueve, y se señalan como fecha para que tenga verificativo la diligencia de pago y embargo de bienes las DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. - - - otro auto - - - de fecha treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro. como lo pide elabórense de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en los proveídos de nueve de enero del dos mil veinticuatro, treinta y cinco de octubre, veintiséis de mayo todos estos del dos mil veintitrés, así como veintiséis de junio de dos mil diecinueve, y se señalan como fecha para que tenga verificativo la diligencia de pago y embargo de bienes las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. En los términos expuestos, elabórese por la persona encargada del turno adscrita a la secretaría "B" los edictos correspondientes. Para lo cual, se ordena al C. Encargado del archivo de este H. Juzgado, turnar en tiempo y forma el presente.- - - OTRO AUTO- - - de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro; elabórense de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en los proveídos de treinta y cinco de octubre, veintiséis de mayo todos estos del dos mil veintitrés, así como veintiséis de junio de dos mil diecinueve, y se señalan como fecha para que tenga verificativo la diligencia de pago y embargo de bienes las DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. --- otro auto ---de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, como lo pide elabórense de nueva cuenta los edictos en los términos ordenados en los proveídos de cinco de octubre y veintiséis de mayo ambos del dos mil veintitrés y veintiséis de junio de dos mil diecinueve, y se señalan como fecha para que tenga verificativo la diligencia de pago y embargo de bienes las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. - - - otro auto - - - de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, elaborar los edictos respectivos para emplazar a la demandada en el presente asunto, así mismo se señalan las DOCE HORAS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para llevar a cabo a diligencia de requerimiento de pago y embargo de bienes respecto de la parte demandada misma que se llevara a cabo en el local de este juzgado, debiéndose notificar a la parte demandada dicha fecha por medio de los edictos..."... Otro auto... fecha ocho de junio del año dos mil veintitrés, es para dar contestación la demanda- - - otro auto - - - Ciudad de México, a veintiséis de mayo del dos mil veintitrés. y visto que no fue posible localizar domicilio de los codemandados INGENIERIA DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., RAMOS CONTRERAS LILIA MILIAGROS y RAMOS CONTRERAS JAVIE, para emplazarlos a juico, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena emplazarlos., únicamente, mediante edictos, mismos que serán publicados TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos El Universal, y el Heraldo de México, debiéndose insertar un extracto, tanto de las prestaciones reclamadas, como del auto inicial, haciéndoseles saber que quedan a su disposición en la secretaría "B" de este Juzgado las copias de traslado, y asimismo que cuenta con un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, para dar contestación a la.- - otro auto- - - Ciudad de México, a veintiséis de junio de dos mil diecinueve, Con el escrito inicial y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número 618/2019 guárdese en el seguro del juzgado los documentos base de la acción, atento a lo cual se tiene por presentada a HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO F/304557, por conducto de su apoderado demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, de INGENIERÍA, DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LILIA MILAGROS RAMOS CONTRERAS y JAVIER RAMOS CONTRERAS, el pago de la cantidad de $2'215,100.80 pesos moneda nacional, (DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIEN PESOS MONEDA NACIONAL 80/100), por concepto de suerte principal, y demás accesorios que reclama, para que en el acto de la diligencia la requiera de pago y no haciéndolo, se le embarguen bienes suficientes a cubrir lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora. Con la cédula, copias simples exhibidas de la demanda, documentos base de la acción y demás que se ordenan en el artículo 1061 del Código de Comercio, córrase traslado y emplácese a la demandada.

CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE AGOSTO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ROBERTO ALFREDO CHAVEZ SANCHEZ.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB" QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO

JUZ. 58° DE LO CIVIL.

SRIA."A"

EXP 437/2022

OF.2607

EDICTO

En los autos del expediente número **437/2022,** relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL,** promovido por **ZAMORA DOMINGUEZ MAURICIO RICARDO,** en contra de **RESIDENCIAS MEJORADAS, S.A. DE C.V. Y OTROS.**

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

"...el periódico **"EL HERALDO DE MEXICO"...**

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A su expediente el escrito de la parte actora, visto su contenido se tienen por hechas las manifestaciones a que hace merito y por exhibidos los folios reales relativos a los Locales comerciales 1, 2 y 36, sitos en Avenida Tláhuac (antes Calzada México-Tulyehualco) número 4746, colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, código postal 09880, Ciudad de México (Centro Comercial "Plaza Estrella", propiedad del codemandado JOSÉ CARLOS PÉREZ GIL SALCIDO, expedidas por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México para los fines legales a que haya lugar.

Asimismo, se tiene por acusada la rebeldía que se hace valer toda vez que la parte demandada no desahogo la vista ordenada en auto de fecha dos de agosto del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1078 del Código de Comercio se tiene por perdido su derecho para hacerlo por no haberlo ejercitado dentro del plazo concedido para ello. De igual forma y dado que de actuaciones se advierte que la parte actora exhibió avaluó de los bienes inmuebles objeto de remate emitido por el Ingeniero José Remedios Gutiérrez Torres, perito valuador autorizado por el Consejo de la Judicatura y los codemandados no exhibieron avaluó, se entiende su conformidad con los avalúos exhibidos por el actor, atento a lo dispuesto por el artículo 1410 párrafo segundo del Código de Comercio, como lo solicita la actora se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la celebración de la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, respecto de los bienes inmuebles,embargados al codemandado JOSÉ CARLOS PÉREZ GIL SALCIDO, consistentes en: LOCAL COMERCIAL NUMERO 1 DEL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "PLAZA ESTRELLA" INMUEBLE SITUADO EN LA AV. TLÁHUAC NÚMERO 4746 COLONIA GRANJAS ESTRELLA. DELEGACIÓN IZTAPALAPA C.P. 09880. SUPERFICIE TOTAL: 170.3376 M2. LINDEROS, RUMBOS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 9.22 M. CON LOCAL NO. 2, AL SUR: EN 10:06 M, CON AV. TLÁHUAC, AL ORIENTE EN 7.71 M. CON PASILLO AL PONIENTE EN 9.275 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR. Con valor comercial de $9.453,100.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) LOCAL COMERCIAL NUMERO 2. DEL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "PLAZA ESTRELLA " INMUEBLE SITUADO EN LA AV. TLÁHUAC. NO. 4746, COLONIA GRANJAS ESTRELLA. DELEGACIÓN IZTAPALAPA. C.P. 09880 SUPERFICIE TOTAL: 62.4150 M2. LINDEROS, RUMBOS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 9.22 M. CON LOCAL NO. 3, AL SUR EN 9.22 M, CON LOCAL. NO. 1, AL ORIENTE EN 4.50 M. CON PASILLO AL PONIENTE EN 4.50 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR. Con valor comercial de $3,477,800.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LOCALCOMERCIAL NUMERO 3, DEL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "PLAZA ESTRELLA" INMUEBLE SITUADO EN LA AV. TLÁHUAC, NÚMERO 4746, COL. GRANJAS ESTRELLA, COLONIA GRANJAS ESTRELLA, CÓDIGO POSTAL 09880, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL CON UNA SUPERFICIE DE 62.4150 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: A NORTE EN 9.22 M. CON LOCAL Nº 4 AL SUR EN 9. 22 M. LOCAL NÚMERO 2. AL ORIENTE EN 4.50 M. CON PASILLO. AL PONIENTE ÉN 4.50 M. PROPIEDAD PARTICULAR, USO DE SUELO: LOCAL COMERCIAL. Con valor comercial de $3,477,800.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LOCAL COMERCIAL NUMERO 4 DEL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "PLAZA ESTRELLA" INMUEBLE SITUADO EN LA AV. TLAHUAC NUMERO 4746, COLONIA GRANJAS ESTRELLA, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO CON UNA SUPERFICIE DE 62.4150 M2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.22 M CON LOCAL NO. 5, AL SUR EN 922 M CON LOCAL NO. 3 AL ORIENTE EN 4.50 M CON PASILLO AL PONIENTE EN 4.50 CON PROPIEDAD PARTICULAR, USO DE SUELO: LOCAL COMERCIAL Con valor comercial de $3,477,800.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LOCAL COMERCIAL NUMERO 7, DEL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "PLAZA ESTRELLA" INMUEBLE SITUADO EN LA AV. TLÁHUAC, NUMERO 4746, COL, GRANJAS ESTRELLA, CÓDIGO POSTAL 09880, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL CON UNA SUPERFICIE TERRENO; 61.0973 M2 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: A NORTE EN 9.22 M. CON LOCAL Nº 8 AL SUR EN 922 M. CON LOCAL Nº 6. AL ORIENTE EN 4.50 M. CON PASILLO AL PONIENTE EN 4.50 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR. Con valor comercial de $3,403,800.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LOCAL COMERCIAL NUMERO 8 DEL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO "PLAZA ESTRELLA" INMUEBLE SITUADO EN LA AVENIDA TLÁHUAC NUMERO. 4746 COLONIA GRANJAS ESTRELLA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL CON UNA SUPERFICIE TERRENO: 62.4150 M2 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.22 M CON LOCAL NO. 9 , AL SUR EN 9.22 M CON LOCAL NO. 7 AL ORIENTE EN 4.50 M CON PASILLO AL PONIENTE EN 4.50 CON PROPIEDAD PARTICULAR. Con valor comercial de $3,477,800.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LOCAL COMERCIAL NUMERO 34 O INTERIOR 34, DEL CENTRO COMERCIAL "PLAZA ESTRELLA" .INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA TLÁHUAC, NÚMERO 4746, COLONIA GRANJAS ESTRELLA, CÓDIGO POSTAL 09^80, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO CON UNA SUPERFICIE DE 76.378 M2. DENOMINACIÓN: \ MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.70 M. CON LOCAL NO. 33, AL SUR EN 11.70 M. CON LOCAL NO. 35 AL ORIENTE EN 4.48 M. CON JARDÍN AL PONIENTE EN 4.48 M. CON PASILLO USO DE SUELO: LOCAL COMERCIAL. Con valor comercial de $4,257,800.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTAY SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LOCAL COMERCIAL NUMERO 36 DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ESTRELLA INMUEBLE SITUADO EN AVENIDA TLÁHUAC, NÚMERO 4746, COLONIA GRANJAS ESTRELLA, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, OBSERVACIONES CON UNA SUPERFICIE TERRENO: 188.8579 M2 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 11.70 M. CON LOCAL Nº. 35.- AL SUR: EN 6.90 M. CON JARDÍN. AL ORIENTE: EN 10.60 M. CON JARDÍN.- AL PONIENTE: EN 14.87 M. CON PASILLO. Con valor comercial de $10,541,200.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Anunciándose por medio de edictos que se publicarán DOS VECES en los tableros de avisos de éste juzgado, en la Secretaria de Finanzas de esta ciudad, y en el periódico "EL HERALDO", debiendo mediar entre cada publicación NUEVE DÍAS HÁBILES y entre la fecha de la última publicación y la fecha de remate deberá de mediar un plazo no menor de CINCO DÍAS HÁBILES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio. Se tiene como precio de los inmuebles a rematar los mencionados en líneas que anteceden, valor de avalúos del perito de la parte actora. Siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de los precios antes señalados, asimismo para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en éste juzgado una cantidad igual por lo menos al 10% efectivo del precio antes fijado mediante Billete de Depósito, sin cuyo requisito no serán admitidos como postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE AGOSTO DEL 2024
LA C. SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO QUINCUAGESIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. GÓMEZ DURÁN EVELING ALEJANDRA

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 166/2023.

EMPLAZAMIENTO.

En cumplimiento al proveído por auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro, dictado en los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CONTROLADORA MABE, S.A. DE C.V. en contra de COCINAS Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V. Y JOSÉ MANUEL SALINAS CASTILLO, expediente número 166/2023, C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México de Proceso Escrito determino que se procede a emplazar a COCINAS Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el PERIÓDICO "EL HERALDO" y periódico "DIARIO IMAGEN", a fin de hacerle saber a la demandada el contenido del auto de fecha veintisiete de febrero del presente año: En la Ciudad de México, a VEINTISIETE DE FEBRERO de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de HECTOR ALAN REYES MORO, apoderado de la parte actora, copias de traslado del escrito que se provee, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer y visto el estado que guarda el JUICIO en que es actúa y que el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, informo a este Juzgado que no encontró registro del domicilio de la moral demandada y dado que el ocursante manifiesta ignorar algún otro domicilio donde pueda ser localizada, el suscrito determina que el presente asunto se adecúa a la hipótesis prevista en el articulo 1070 del Código de Comercio. En tales condiciones, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del precepto en cita se ordena realizar el emplazamiento únicamente de la codemandada COCINAS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V. por edictos que se publicaran por TRES VECES consecutivas en el periódico EL HERALDO así como en el periódico DIARIO IMAGEN, haciéndole saber que la parte actora CONTROLADORA MABE S.A. DE C.V., le demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL las siguientes prestaciones: "I. El pago de la cantidad de $15'743,178.65 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.), por concepto de suerte principal. II) El pago de los intereses moratorios vencidos al día de la presentación de la demanda, calculados a razón del interés legal del 6% anual, más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo. III) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine" Haciéndole saber a dicha moral codemandada que cuenta con un término de TREINTA DÍAS para que comparezca al local de este juzgado a recoger las copias de traslado de la demanda y de los documentos exhibidos con la misma que se encuentran debidamente sellados, foliados y cotejados, y vencido dicho término o bien, a partir del día siguiente en que recoja los traslados, cuenta con OCHO DÍAS para dar contestación a la demanda, oponga excepciones y defensas y en su caso, haga pago llano de la cantidad reclamada, con el apercibimiento que de no hacerlo se acusará su rebeldía; asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas de las publicaciones en el Boletín Judicial de conformidad con el artículo 1068 y 1069 párrafo segundo del Código de Comercio. En consecuencia, PROCEDA LA PERSONA DE TURNO A ELABORAR LOS EDICTOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONCEDIDO AL EFECTO UNA VEZ QUE SURTA SUS EFECTOS EL PRESENTE PROVEÍDO y hecho que sea, póngase a disposición de la parte actora para su diligenciación.- - - En el entendido de que el turno ordenado deberán contener el QR en cumplimiento al Acuerdo 51-27/2019 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en sesión ordinaria celebrada el seis de agosto del dos mil diecinueve, el cual es un factor de autentificación para cada actuación judicial de manera obligatoria. Y sin lugar a ordenar el emplazamiento por medio de edictos al codemandado JOSÉ MANUEL SALINAS CASTILLO, debiéndose de remitir a diverso proveído de cinco de junio del año dos mil veintitrés. Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA ELECTRÓNICAMENTE EL C. JUEZ VIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ LUIS DE GYVES MARÍN, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA LUZ MARIANA GRANADOS GUTIÉRREZ, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. ---

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE MARZO DEL AÑO 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
RÚBRICA
LIC. LUZ MARIANA GRANADOS GUTIERREZ

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO,** promovido **ROSELIA HERNÁNDEZ MORENO,** en contra de **VELASCO PEREZ HIGINIO Y OTRA,** expediente número **1419/2018** el juez dictó autos en su parte conducente dicen:

CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. (...), se le tiene exhibiendo avalúo debidamente actualizado del inmueble hipoteca y tomando en consideración que presenta un valor diferente al último avalúo, exhibido, en consecuencia se tiene como base para el remate del bien inmueble materia del presente juicio la cantidad de $1,091,000.00 (UN MILLÓN, NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N), siendo postura legal, la cantidad de $727,333.33 (SETECIENTOS VEINTISIETE MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N), cantidad que corresponde a las dos terceras partes del precio asignado en el avalúo, rendido por la parte actora y para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar previamente al juzgado, mediante Billete de Depósito, una cantidad igual por lo menos al DIEZ POR CIENTO efectivo del valor bien que sirve de base para el remate por la cantidad de $109,100.00 (CIENTO NUEVE MIL, CIEN PESOS 00/100 M.N), sin cuyo requisito no serán admitidos, con fundamento en el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo de prepararse la presente audiencia, en términos de lo ordenado en autos de fecha doce y dieciocho de junio del corriente año. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil Maestro SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZÁLEZ, ante su C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado ADÁN ARTURO LEDEZMA ÁLVAREZ, autoriza y da fe.- DOY FE.-

CIUDAD DE MEXICO, A DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. (...), se señala como nueva fecha para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE Y PÚBLICA SUBASTA EN PRIMERA MONEDA LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE VEINTICUATRO,** debiendo de ser preparada la presente audiencia en los términos ordenados en auto de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro, y del presente proveído, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE.- (...)

CIUDAD DE MEXICO A DOCE DE JUNIO DE VEINTICUATRO (...), con fundamento en el artículo 486 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA del inmueble sujeto a hipoteca materia de este juicio, consistente en la VIVIENDA EN CONDOMINIO IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "C" DEL CONJUNTO EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL 14 DE LA CALLE BOSQUE DE AZALEAS EDIFICADO EN EL LOTE 32, MANZANA 6, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERES SOCIAL, DENOMINADO "REAL DEL BOSQUE", MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, sirve de precio base para el remate en cita la cantidad de $1,068,000.00 (UN MILLÓN, SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N), siendo postura legal, la cantidad de $712,000.00 (SETECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N), cantidad que corresponde a las dos terceras partes del precio asignado en el avalúo rendido por la parte actora, y para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar previamente al juzgado, mediante Billete de Depósito, una cantidad igual por lo menos al DIEZ POR CIENTO efectivo del valor del bien que sirve de base para el remate por la cantidad de $106,800.00 (CIENTO SEIS MIL, OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N), sin cuyo requisito no serán admitidos, con fundamento en el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles, al efecto para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA MONEDA Y PÚBLICA SUBASTA, se señalan las (...) en la inteligencia que el remate en comento se celebrará en el local que ocupa este H. CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADO EN CALLE DOCTOR CLAUDIA BERNAL NÚMERO 60, PISO OCHO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, por lo que se ordena convocar postores por medio de edictos, que se ordena mandar a publicar en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "El Heraldo de México", por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, y en virtud de que el inmueble de mérito se encuentra ubicado fuera de esta jurisdicción, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, para que por su conducto y en auxilio de las labores de este juzgado ordene a quien corresponda. Se fijen los comentados, Edictos en las puertas de dicho Juzgado, y en los lugares de costumbre, asimismo, se haga la publicación de los edictos en los periódicos de mayor circulación de dicha localidad, y en la gaceta oficial de dicho tribunal, observándose la periodicidad arriba descrita (...). Notifíquese.- (...)

CIUDAD DE MEXICO A 02 DE JULIO DE 2024
C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. ADÁN ARTURO LEDEZMA ÁLVAREZ.

Para su publicación, **por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual plazo,** en:

- Los avisos de este Juzgado
- En la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO,
- En el periódico "EL HERALDO DE MEXICO"

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO BENEMÉRITO DE PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

EDICTOS

JUZGADO 22 CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARIA "A" EXPEDIENTE: 887/2022
NOTIFICACIÓN DE APELACIÓN: IMPULSADORA DE NEGOCIOS BAP S.A.P.I. DE C.V.

QUE EN LOS AUTO DEL JUICIO **ESPECIAL HIPOTECARIO** PROMOVIDO **IMPULSADORA DE NEGOCIOS BAP S.A.P.I DE C.V.** EN CONTRA DE **JOKA IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y REYES MORA RAQUEL** EXPEDIENTE **887/2022** EL C. JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO **MAESTRO FERNANDO NAVARRETE AMÉZQUITA** DICTÓ EN AUTOS DE FECHAS: "...CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Dada nueva cuenta con los presentes autos con fundamento en el artículo 272-G a efecto de regularizar el procedimiento. Resérvese la preparación del recurso de apelación ordenado en proveído veinte de junio del año en curso, una vez que obre constancia de la publicación edictos ordenados en el resolutivo octavo de la Sentencia Definitiva de fecha veintidós de mayo del año en curso, aclarada en proveído de veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. En consecuencia, y toda vez que la moral codemandada se emplazó por edictos publíquese los puntos resolutivos de la presente por medio de edictos, que deben publicarse por DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México...NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro en Derecho FERNANDO NAVARRETE AMEZQUITA, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado JUAN VALTIERRA GARCÍA, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe ... **En cumplimiento al Acuerdo General 55-33/2023 emitido** por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en el que se determinó autorizar los "Lineamientos para la gestión del expediente físico y digital en los órganos jurisdiccionales en materia Civil y Familiar de Proceso Escrito y Oral; en lo que corresponda y aplique, a la materia de Tutela de Derechos Humanos y Laboral, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y circular CJDCMX-18/2023, Se hace constar y certifica, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente, incluyendo las firmas autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran fielmente en su expediente digital, gozando ambas versiones de los mismos efectos. Conste. Doy fe. Ciudad de México, a veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro. - - -Ciudad de México, a veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro. - - - Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el escrito de cuenta presentado por la parte actora por conducto de su mandataria ROSALINA ÁVILA RIVERA, y como lo solicita con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se aclara la parte relativa de la SentenciaDefinitiva emitida el díaveintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, en donde por un error se asentó como denominación de la parte actora: ". . . IMPULSORA DE NEGOCIOS BAP S.A.P.I. DE C.V. . . ." Para quedar en los siguientes términos: ". . . . IMPULSADORA DE NEGOCIOS BAP S.A.P.I. DE C.V. . ." Aclaración que no alteran la esencia y forma parte integral de la sentencia definitiva, para todos los efectos legales conducentes. Por otra parte, se ordena a la C. Secretaria de Acuerdos, gire sus instrucciones a efecto de que se proceda al cambio de carátula que contenga la denominación correcta de la parte actora. - - -NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Segundo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestro en Derecho FERNANDO NAVARRETE AMÉZQUITA, asistido de la Secretaria de Acuerdos Licenciada CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ MORFÍN, quien autoriza y da fe ... **CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** V I S T O S, los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por IMPULSORA DE NEGOCIOS BAP S.A.P.I. DE C.V. en contra de JOKA IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. y REYES MORA RAQUEL, en el expediente 887/2022, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA y: ...R E S U E L V E PRIMERO.- Ha procedido la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA en donde la parte actora IMPULSORA DE NEGOCIOS BAP S.A.P.I. DE C.V. acreditó la procedencia de su acción y parcialmente sus prestaciones, en tanto que las codemandadas JOKA IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. y REYES MORA RAQUEL, se constituyeron en rebeldía. SEGUNDO. - Se declara el RESCISIÓN DEL CONTRATO DE MUTUO CON INTERES, celebrado por IMPULSORA DE NEGOCIOS BAP S.A.P.I. DE C.V. como acreditada, y JOKA IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. como deudora, así como en calidad de obligada solidaria RAQUEL REYES MORA, de fecha dos de septiembre del año dos mil veintiuno, por lo tanto: TERCERO.- Se condena a los codemandados JOKA IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. y REYES MORA RAQUEL, a que pague a la parte actora, la cantidad de $10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), por concepto de SUERTE PRINCIPAL, lo que deberá hacer en el plazo de CINCO DIAS, contados a partir de que cause estado la resolución, apercibidos que en caso de no hacerlo, se hará efectiva la garantía hipotecaria y se pagara a la demandante las prestaciones reclamadas y que fueron procedentes, con el valor del bien inmueble hipotecado, denominado "CASAHABITACION MARCADA CON EL NUMERO TREINTA Y SEIS DE PASEO DE LAS TÓRTOLAS Y TERRENO QUE OCUPA, QUE FORMA PARTE DE LA TERCERA SECCIÓN DEL CONJUNTO DENOMINADO "CONDOMINIO CLUB DE GOLF LAS TORTOLAS", ubicado en la AVENIDA SAN BUENAVENTURA NUMERO SEISCIENTOS SETENTA Y UNO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL actualmente CIUDAD DE MÉXICO.", con las medidas y colindancias que se describen en el antecedente primero de la escritura pública base de la acción. CUARTO.- Se condena a los codemandados JOKA IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. y REYES MORA RAQUEL, a que pagar la cantidad de $464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, más su correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los meses de julio y agosto del año dos mil veintidós. QUINTO.- Se condena a los codemandados JOKA IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. y REYES MORA RAQUEL, a que pagar a la parte actora los intereses moratorios generados respecto de los abonos de los meses de julio y agosto del año dos mil veintidós, a la tasa de interés prudencialmente reducida del 28.3% (VEINTIOCHO PUNTO TRES POR CIENTO) anual, más su correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA), desde su constitución en mora hasta el pago de dichos abonos mensuales, conforme a lo pactado en el contrato de mutúo con interés, los que deberán ser liquidados en ejecución de sentencia, mediante el incidente respectivo. SÉPTIMO. - No se hace especial condena en costas OCTAVO. -Notifíquese. Y toda vez que la moral codemandada se emplazó por edictos publíquese los puntos resolutivos de la presente por medio de edictos, que deben publicarse por DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Así, DEFINITIVAMENTE juzgando, lo resolvió y firma el C. JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN DERECHO FERNANDO NAVARRETE AMÉZQUITA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada en Derecho LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ MORFÍN, que autoriza y da fe...".

CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE AGOSTO 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ MORFÍN.

JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTOS.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
TERCERA INTERESADA: SERVICIOS MERCANTILES MELE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo **481/2024-V** promovido por **Infosite, Sociedad Anónima de Capital Variable**, por conducto de su apoderado **Santiago Gerardo Cantú Segura** contra los actos que reclama del **Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México;** en auto de tres de mayo de dos mil veinticuatro, se admitió la demanda de amparo, y no obstante la investigación infructuosa del domicilio de la tercera interesada; en auto de quince de julio de dos mil veinticuatro, se ordenó se le emplace por **EDICTOS,** haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado de Distrito, la persona que legalmente la represente dentro del término de **treinta días**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que para el caso de no hacerlo le surtirán efectos por medio de la lista que se fije en este juzgado.

MÉXICO, CDMX, A 23 DE JULIO DE 2024.
ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. YURIKO DE LOS SANTOS ALVAREZ.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado Cuarto de Distrito Villahermosa, Tabasco. En el juicio de amparo 2490/2023-III-B, del índice del JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO, promovido por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en el Estado de Tabasco, por conducto de su apoderada legal Francisca Vera Pérez, se ordenó emplazar por edictos a las terceras interesadas Celia González López, Adileydi Morales Izquierdo, Maribel González López, Yuliana Ventura González, Juana Ramírez de la Cruz, Ubiliada López Domínguez, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos en el juicio de referencia. En la demanda relativa la quejosa señaló como autoridad responsable al Juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Tabasco, y manifestó como acto reclamado la resolución de ocho de noviembre de dos mil veintitrés, pronunciada por el Juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Tabasco, en la impugnación de las determinaciones del ministerio público 48/2023-I, de su índice, por lo que se les previene para que se apersonen en el juicio de amparo 2490/2023-III-B, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la secretaría, las copias certificadas de la demanda de amparo para su traslado. El secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, Rigoberto Edel Confesor Rodríguez.

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO
VILLAHERMOSA, TABASCO

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
JUZGADO 53 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Av. Patriotismo 230, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03800.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE 1071/2022**, RELATIVO AL JUICIO **VIA DE APREMIO**, PROMOVIDO POR: **BAELLA & ASOCIADOS, S.C. Y OTROS en contra de: COW ROMA SAPI DE CV, EL C. JUEZ INTERINO QUINCUAGÉSIMO TERCERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO HA DICTADO LO SIGUIENTE, QUE A LA LETRA DICE**: - - - - - - - - - - -

Ciudad de México a trece de marzo de dos mil veinticuatro.-

- - - A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1393 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena la notificación y emplazamiento de la parte demandada **COW ROMA S. A. P. I. DE C. V.**, por medio de **EDICTOS** los cuales deberán publicarse **por tres días consecutivos y hábiles para este Tribunal** en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "Heraldo de México", y en un periódico de esta Ciudad de México, "Diario de México".

Esto para que dentro del término de **30 TREINTA DIAS** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, realice el pago a la parte actora de la cantidad de **$22´128,111.73 (Veintidós Millones Ciento Veintiocho Mil Ciento Once Pesos Setenta Y Tres CENTAVOS MONEDA NACIONAL) mediante Billete de Deposito por concepto de suerte principal,** o en su caso, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de lo adeudado, todo lo cual deberá hacer en **este JUZGADO QUINCUAGÉSIMO TERCERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** ubicado en el piso veinte del edificio de Avenida Patriotismo, número 230, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03800, en la Ciudad de México,

Lo anterior **con el apercibimiento** que en caso de no pague a la actora en el tiempo y forma determinados por esta autoridad **se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones incluidas las personales le surtirán efectos por Boletín Judicial** en términos de lo dispuesto en el artículo de acuerdo al artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, de aplicación supletoria conforme al artículo 1054 del Código de Comercio, **además de que el derecho a señalar bienes de su propiedad pasará a la parte actora, para garantizar el cumplimiento de la cantidad mencionada en el párrafo anterior.**

En consecuencia, póngase a disposición de la parte actora los edictos y oficios correspondientes para los efectos legales indicados.

NOTIFÍQUESE. ASÍ lo proveyó y firma electrónicamente el Juez Interino Quincuagésimo Tercero Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, **FERNANDO ARIEL TENORIO SOLORIO,** ante el Secretario de Acuerdos **MARIO ALBERTO RANGEL RAMÍREZ** con quien autoriza y da fe. - Doy Fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE MARZO DEL 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL RAMIREZ.

EDICTOS que se deberán publicarse por tres días consecutivos y hábiles para este Tribunal en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "Heraldo de México", y en un periódico de esta Ciudad de México, "Diario de México".

EDICTO

La C. Juez Octavo de to Familiar en la Ciudad de México, Licenciada **TANIA CABEZAS SAN ROMÁN,** en los autos del juicio **CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR , promovido par SEGURA GONZALEZ GEMA ADRIANA** en contra de **ESPINOSA LOZANO VICTOR AHAZTLI ,** expediente número 45/2018, Secretaría "B", se dictó dos proveídos de fechas veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro y siete de febrero del dos mil dieciocho, que en su parte conducente señala: . . . "... Agréguese al expediente la promoción de cuenta, ID DOCUMENTO terminación 4461; presentada por oficialía de partes de este juzgado el día diez del mes y año en curso, signado por GEMA ADRIANA SEGURA GONZALEZ, por expuestas sus manifestaciones, atento a su contenido, y tomando en consideración la información de los oficios de localización que fueron girados, y con lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al demandado VICTOR AHAZTLI ESPINOSA LOZANO, e! auto de radicación, mediante publicación por EDICTOS en el periódico EL HERALDO DE MEXICO y en el Boletín judicial por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS para que dentro del término de QUINCE DIAS, produzca su contestación haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaria las copias de traslado.." "Ciudad de México, a Siete de Febrero del dos mil dieciocho - - - - - Se tiene a **GEMA ADRIANA SEGURA GONZALEZ,** por su propio derecho y en representación de su menor hija, demandando en la Vía Controversia del Orden Familiar de **VICTOR AHAZTLI ESPINOSA LOZANO,** ***PENSION ALIMENTICIA*** y las demás prestaciones que indica.- Con fundamento en to dispuesto por los artículos 940, 941, 942, 943 del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la misma; con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas emplácese al demandado mediante **NOTIFICACIÓN PERSONAL** para que produzca su contestación dentro del término de **NUEVE DIAS**, apercibido que en caso de no hacerlo así, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con el artículo 271 del Código Adjetivo de la Materia . . . ..."

EL SECRETARIA DE ACUERDOS "B". '

LIC. BERNARDO CHÁVEZ DELGADO.

JUZGADO OCTAVO

Para su publicación par TRES VECES de TRES EN TRES DIAS en "EL HERALDO DE MEXICO", con fundamento en lo previsto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 290/2021.

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por START BANREGIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO ANTES AF BANREGIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de CONEXIS DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JAVIER ALLAN LOZADA NEYRA, expediente 290/2021, EL C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ dictó diversas resoluciones que a la letra dicen: Ciudad de México, a diez de julio del año dos mil veinticuatro. (...) mediante EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos "LA JORNADA" y en "EL HERALDO DE MÉXICO", así como en lugar visible del juzgado cítese a los demandados CONEXIS DE MÉXICO S.A. DE C.V. y JAVIER ALLAN LOZADA NEYRA, para que comparezcan en el local de este Juzgado a las CATORCE HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO para que (...) hagan pago de la cantidad de $19,497,264.06 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.), que resulta de las cantidades a que fueron condenados los demandados en la sentencia definitiva dictada en el presente juicio o señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, apercibidos que de no hacerlo, el derecho para ello pasará a la actora (...) -Notifíquese. (...) OTRO AUTO: Ciudad de México, catorce de junio del año dos mil veinticuatro. (...) se aclara el auto de fecha veintitrés de mayo del año en curso que dice: $19,494,264.06 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.) "y debe decir $19,497,264.06 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.)", subsistiendo en sus demás términos dicho proveído, (...)- Notifíquese; OTRO AUTO: Ciudad de México, a veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro. (...), se aclara el auto de fecha dieciséis de mayo en curso que dice: "hagan pago de la cantidad de $2,146,953.54 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.) "y debe decir: "hagan pago de la cantidad de $234,585.22 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto de rentas vencidas y $37,533.64 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado; de la cantidad de $36,434.24 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.), por concepto de Intereses moratorios generados al treinta y uno de marzo del dos mil veintiuno y $5,829.48 (Cinco Mil ochocientos veintinueve pesos 48/100 M.N.), por concepto de impuesto al valor agregado; de la cantidad de $663,303.02 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 02/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto de rentas vencidas y $106,128.48 (CIENTO SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 48/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado; la cantidad de $58,367.24 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios y $9,338.76 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), por concepto de impuesto al valor agregado; la cantidad de $5 889,962.03 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto de rentas vencidas y las rentas vencidas anticipadamente y $942,393.92 (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado; la cantidad de $136,309.29 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 29/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios generados y $21,809.49 (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 49/100 M.N.) por concepto de impuesto al valor agregado; la cantidad de :$7'516,619.66 (SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 66/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto de rentas vencidas y $1'202,659.10 (UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado; la cantidad de $99,817.75 (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 75/100 Moneda Nacional), por concepto de intereses moratorios y $15,970.84 (QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 84/100 Moneda Nacional), por concepto de impuesto al valor agregado; la cantidad de $2'146,953.54 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.). por concepto de saldo insoluto de rentas vencidas y las rentas vencidas anticipadamente $343,512.57 (TRESCIENTOS CUARENTA TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 57/100 M.N.); la cantidad de $25,634.30 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios y $4,101.49 (CUATRO MIL CIENTO UN PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de impuesto al valor agregado, (...) subsistiendo en sus demás términos dicho proveído (...) Notifíquese; OTRO AUTO.- Ciudad de México, a dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro. (...) teniéndose por acusada la rebeldía que hace valer en contra de los demandados CONEXIS DE MEXICO S.A. DE C.V. y JAVIER ALLAN LOZADA NEYRA, al no haber hecho pago en forma voluntaria de las prestaciones reclamadas y a que fueron condenados en la sentencia definitiva dictada en el presente juicio dentro del término que se les concedió para tal efecto, en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, mediante EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos "LA JORNADA" y en "EL HERALDO DE MÉXICO", cítese a los demandados CONEXIS DE MÉXICO S.A. DE C.V. y JAVIER ALLAN LOZADA NEYRA, para que comparezcan en el local de este Juzgado (...) hagan pago de la cantidad de (...) o señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, apercibidos que de no hacerlo, el derecho para ello pasará a la actora (...) se hace saber a las partes el cambio de titular de este juzgado, Licenciado JOEL MARTINEZ GONZÁLEZ. Notifíquese;--- EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA DE DOS FIRMAS ELECTRÓNICAS--- DOS FIRMAS RÚBRICAS ILEGIBLES. ---

Ciudad de México, a cinco de agosto de 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. FORTUNATO ZAPATA TENORIO.

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

H. JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

EDICTO

En los autos de juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **MARÍA ALEJANDRA REYNA ACEVEDO Y MARGARITA ACEVEDO** en contra de **JOSÉ FRANCISCO CANTO GALVEZ,** expediente **575/2021.**

EXP: 575/2021

"...Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales...".

Ciudad de México, a doce de julio de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de cuenta de las coactoras por conducto de su representante común, copia de traslado del escrito de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, y copia de traslado del presente escrito que al mismo se acompaña, se le tiene desahogando la vista ordenada por auto de fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro.

Por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen, y toda vez que no fue localizada los codemandada NATALIA OLGA ALVA SANCHEZ Y/O NATALIA OLGA NAVA DE FERNANDEZ DEL CAMPO en los oficios girados a diversas dependencias y al no tener resultado favorable en la búsqueda del domicilio de la antes mencionada, por medio de EDICTOS, emplácesele a la codemandada en comento, debiéndose publicar los mismos por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose del conocimiento a la antes mencionada codemandada NATALIA OLGA ALVA SANCHEZ Y/O NATALIA OLGA NAVA DE FERNANDEZ DEL CAMPO que deberá presentarse en el local de este H. Juzgado, en la Secretaría de Acuerdos "A" a recoger las copias de traslado de la demanda y sus anexos y dentro del término de TREINTA DÍAS, transcurrido este término contará con QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en la inteligencia que dicho término comenzará a correr al día siguiente en que hayan transcurrido los treinta días, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. Proceda la persona encargada del turno a elaborar los edictos.-NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Licenciada Yolanda Zequeira Torres y la C. Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley Licenciada Itzel Salazar Torres que autoriza y da fe. DOY FE.

NOTIFIQUESE.
CIUDAD DE MÉXICO, A 1 DE AGOSTO DE 2024.

C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

LIC. ITZEL SALAZAR TORRES.

Eli

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE MÉXICO

EDICTO

Personas propietarias, poseedoras y titulares de otros derechos, ubicadas en el sitio Felipe Carrillo Puerto, localizado en los municipios de Solidaridad, Cozumel y Tulum, en el estado de Quintana Roo.

Con Aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2024, se informó al público en general que estaba a su disposición el estudio realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar el Área Natural Protegida con el carácter de **Área de Protección de Flora y Fauna Felipe Carrillo Puerto**, ubicada en los municipios de Solidaridad, Cozumel y Tulum, en el estado de Quintana Roo, mismo que posee las características que se citan a continuación para su identificación:

Categoría: Área de Protección de Flora y Fauna.

Razones que justifican el régimen de protección: Proteger los innumerables valores ambientales, restaurar el patrimonio natural de Felipe Carrillo Puerto, recuperar la calidad de los servicios en el paisaje, mantener la composición y estructura del ecosistema, su funcionalidad ecológica, el flujo de las especies y recuperar los mantos freáticos degradados, mantener la provisión de servicios ecosistémicos que permitan reducir los impactos del cambio climático y detener procesos graves de erosión de los suelos. Asimismo, se mantiene la conectividad entre hábitats que forman un corredor biológico que comunica la costa con las selvas tropicales al interior del continente, para la conservación de especies en riesgo como el jaguar (*Panthera onca*) y otros.

El sitio Felipe Carrillo Puerto presenta nueve tipos de vegetación: selva alta o mediana subperennifolia, selva alta o mediana subcaducifolia, selva baja subcaducifolia, selva baja espinosa perennifolia, sabana, selva baja subperennifolia (selva sabanera), manglar, palmar y matorral costero. Alberga 1,063 especies nativas: siete procariontes, 31 protoctistas, 437 plantas vasculares, 170 invertebrados y 418 vertebrados. De este total, 85 taxones son endémicos: 44 plantas vasculares, siete invertebrados y 34 vertebrados. Destacando la presencia de especies de plantas endémicas y de distribución restringida a la Provincia Península de Yucatán como: la despeinada (*Beaucarnea pliabilis*), xiat (*Chamaedorea seifrizii*), pochote (*Ceiba schottii*), ya'ax xu'ul (*Lonchocarpus yucatanensis*) y granadillo (*Platymiscium yucatanum*), así como especies de invertebrados como la tarántula de trasero oxidado de Yucatán (*Tliltocatl epicureanus*), la cual es una especie endémica de la Provincia Península de Yucatán y finalmente, especies de vertebrados endémicas de dicha provincia, por ejemplo, salamandra de Yucatán (*Bolitoglossa yucatana*), el guajolote ocelado (*Meleagris ocellata*); así como especies prioritarias para la conservación en México, como el mono araña (*Ateles geoffroyi*), el saraguato negro (*Alouatta villosa*) y el jaguar (*Panthera onca*).

Superficie: 53,227-07-02.37 hectáreas (cincuenta y tres mil doscientas veintisiete hectáreas, siete áreas, dos punto treinta y siete centiáreas).

Ubicación: Municipios de Solidaridad, Cozumel y Tulum, en el estado de Quintana Roo.

Localización: La propuesta de Área Natural Protegida se conforma de dos polígonos, los cuales se localizan en las siguientes coordenadas extremas en un sistema de coordenadas proyectadas métricas UTM, zona 16 Norte con un Datum ITRF08 época 2010.0:

	Este (X)	Norte (Y)
Mínima	487,317.297000	2,284,393.320900
Máxima	435,381.718400	2,250,718.670000

El plano de ubicación de la propuesta del Área Natural Protegida es el siguiente:

Estado de Quintana Roo
Municipio de Lázaro Cárdenas
Municipio de Solidaridad
Municipio de Cozumel
Municipio de Tulum
Superficie Total 53,227-07-02.37 ha.

Por lo antes mencionado y con fundamento en lo establecido por los artículos 4, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 Bis, fracción III, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1, 32, 35, fracción III, 37 y 38, tercer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 297, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, notifíquese a las personas propietarias, poseedoras y titulares de otros derechos, ubicadas en el área propuesta, por edictos que serán publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en el territorio nacional, y póngase a disposición el expediente correspondiente, en el que podrá consultarse el estudio elaborado para justificar el establecimiento del área arriba mencionada, el plano de localización y el proyecto de instrumento jurídico a través del cual se propondrá su formalización, mismo que contiene las prohibiciones y modalidades a las que se sujetarán las actividades asociadas a la categoría de área de protección de flora y fauna, de conformidad con el artículo 47 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; con la finalidad de que, dentro de un término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al que se realice la última publicación, manifiesten por escrito lo que a su interés convenga y ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes, lo que podrán hacer en las oficinas centrales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicadas en avenida Ejército Nacional, número 223, piso 12, ala A, colonia Anáhuac, I sección, demarcación territorial Miguel Hidalgo, código postal 11320, Ciudad de México; en la oficina de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, ubicada en avenida Mayapán Sur sin número, planta alta lote 1, supermanzana 21, manzana 4, código postal 77505, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, y en la oficina de representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Quintana Roo, ubicada en boulevard Kukulkán, kilómetro 4.8, zona hotelera, código postal 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, lugares donde se puede consultar el expediente relativo e imponerse de las subsecuentes notificaciones, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Ciudad de México, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

HUMBERTO ADÁN PEÑA FUENTES

#LANZAMIENTOEDITORIAL

Huerta PÓSTUMO

EL FONDO EDITORIAL DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICA EL ÚLTIMO LIBRO DEL POETA MEXICANO, INSPIRADO EN LOS AUTORES QUE LO MARCARON

POR AZANETH CRUZ

AZANETH.CRUZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM

En 2021, David Huerta (1949-2022) ganó el Premio FILEM, que otorga la Feria Internacional del Libro del Estado de México a los escritores cuyo trabajo contribuye a la literatura del país; el reconocimiento, que implica la publicación de un libro, quedó en una pausa, tras el fallecimiento del poeta y ensayista.

En entrevista, Verónica Murguía, escritora y viuda del autor de *El jardín de la luz*, contó que un año después de la muerte de su esposo, el Fondo Editorial del Estado de México (FOEM), a través de Rodrigo Sánchez Arce, miembro del Comité Técnico Editorial, se puso en contacto con ella para saber si tenía conocimiento del libro de poemas que Huerta había trabajado con ellos, así encontró en un cajón *Razones para no fundar una religión*, un poemario inspirado en las personas y en autores que motivaron su creación.

"David era un escritor muy prolífico, pero no estaba tan preocupado por publicar, producía mucho y lo guardaba, por lo que el premio dio la oportunidad de desempolvar algunos de los motivos personales de su escritura", dijo Murguía, quien también resaltó que para el autor un poeta está hecho, en buena medida, por los poetas que lo precedieron.

Huerta, contó la autora de *El fuego verde*, le dedicó poemas a poetas como César Vallejo, José Lezama Lima, Rubén Darío, Pablo Neruda, Raúl Zurita y Ramón López Velarde, con quienes tuvo una relación cercana. "El libro es muy importante para mí porque fue parte de él, pero también porque representa la persistencia de la memoria y de la poesía", resaltó.

Por otra parte, explicó, el título del libro se inspira en un párrafo que Luis Vicente de Aguinaga escribió en Facebook, que habla acerca de no esperar demasiado de los poetas, para que los dejen ser como deseen, porque quien necesite a un poeta sin contrastes, necesita, en realidad, una religión.

Asimismo, Rodrigo Sánchez Arce, explicó que el libro es un homenaje a uno de los autores más generosos de la FILEM, ya que desde la fundación de la feria, en 2015, acudió a cada uno de los encuentros para dar voz a otros poetas y escritores.

"Fue un hombre muy generoso, nunca hablo de él o de sus libros, sino de otros autores. Dejó preparado este poemario en los últimos días de septiembre de 2022, prácticamente una semana antes de su muerte, por lo que para nosotros es muy afortunado el rescate y ahora forma parte de la Colección Premios".

SOBRE ÉL

- David Huerta fue reconocido con premios como el de Poesía Carlos Pellicer, el Xavier Villaurrutia y el FIL de Literatura.
- En el terreno de la enseñanza y la difusión de la literatura, impartió clases y talleres de creación en diversas universidades.

FUE UN HOMBRE MUY GENEROSO, NUNCA HABLÓ DE ÉL O DE SUS LIBROS, SIEMPRE PREFIRIÓ HABLAR DE OTROS AUTORES.

RODRIGO SÁNCHEZ
COMITÉ EDITORIAL

FILOGONIO NAXÍN

EL ARTISTA E ILUSTRADOR FUSIONA LA COSMOLOGÍA MAZATECA CON ELEMENTOS MODERNOS PARA PROMOVER LA LENGUA Y LA CULTURA INDÍGENA MEXICANA. HA REALIZADO MÁS DE 30 EXPOSICIONES INDIVIDUALES EN TODO EL PAÍS. WWW.FILONAXIN.COM

DATOS CLAVE

27 POEMAS CONFORMAN *RAZONES PARA NO FUNDAR UNA RELIGIÓN.*

20 LIBROS PUBLICÓ.

3 DE OCTUBRE DE 2022 FALLECIÓ, A LOS 74 AÑOS DE EDAD.

FOTO: CORTESÍA BARRY DOMÍNGUEZ

SOBRE LA GIRA

- Entre el 4 de julio y el 17 de agosto de 2025 ofrecerán catorce conciertos.
- Los boletos para estos conciertos saldrán a la venta el 31 de agosto.
- Durante la pelea que tuvieron Liam rompió la guitarra de Noel.

NOEL Y LIAM GALLAGHER ANUNCIAN CONCIERTOS EN REINO UNIDO E IRLANDA

REDACCIÓN
ESCENA
@ELHERALDODEMEXICO.COM

#REENCUENTRO

EN ESPERA de Oasis

Tras 15 años separados, Oasis por fin anunció un reencuentro lo cual indica que los hermanos Gallagher superaron sus diferencias y puso fin a años de especulación.

La agrupación confirmó una serie de conciertos en el Reino Unido e Irlanda, como parte de su gira mundial *OASIS LIVE 25*. Los hermanos Gallagher llegarán a Cardiff, Manchester, Londres, Edimburgo y Dublín en 2025.

Los hermanos hasta este momento se habían concentrado en sus propios proyectos. Dejando en pausa un legado que en 2009 cerraba con diez álbumes en el número uno, en el Reino Unido, así como innumerables *sets* como cabezas de cartel en festivales y shows en estadios y arenas.

Los *fans* de Oasis esperan que la banda anuncie más conciertos en otros países y los mexicanos no pierden la esperanza de ver de nuevo a los hermanos Gallagher .

Además este jueves se cumplen treinta años del día en que se publicó su álbum debut *Definitely Maybe* (1994), mientras que en 2025 se cumplirá el aniversario del segundo disco *(What's The Story) Morning Glory?* (1995).

A pesar de que su carrera siguió en solitario siguen siendo un gran atractivo en *streaming*, con 21.5 millones de oyentes mensuales, sólo en *Spotify* y un total de 12 mil millones de *streams*.

Oasis se separó el 29 de agosto de 2009, luego de una pelea entre los hermanos Gallagher en un concierto en París.

#ÉXITO

LUIS MIGUEL ROMPE RÉCORD

***EL SOL* REUNIÓ A MÁS DE 50 MIL** EN SU REGRESO A LA SULTANA DEL NORTE

REDACCIÓN
ESCENA
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tres fechas y más de 50 mil localidades resultaron insuficientes para contener la magia de un Luis Miguel deslumbrante y entregado a su público, quien este fin de semana literalmente desbordó la capacidad del Estadio Banorte, de la ciudad de Monterrey, en lo que apenas resulta el inicio de su gira 2024, en territorio nacional.

Dueño de un espectáculo descomunal y arropado por un público vibrante que dentro y fuera del Estadio coreó sus inmortales éxitos y Luis Miguel entregó un espectáculo enérgico y cargado de emotividad.

El triple lleno en la Sultana del Norte marca un nuevo hito en la carrera del astro mexicano, quien además de convertirse en el artista con más presentaciones en el Estadio Banorte, inaugurado por él mismo en 2012, posee la gira más exitosa para un artista latino a nivel global.

Luego de su presentación en Monterrey, la misma ha reunido a más de un millón 600 mil espectadores a lo largo de 82 conciertos en 17 países del Continente Americano y Europa, destacándose más de 600 mil asistentes en Estados Unidos y más de 200 mil espectadores en España.

OTROS DETALLES

54 AÑOS CUMPLIÓ EL PASADO ABRIL.

50 MIL FANS DISFRUTARON DEL SHOW EN MONTERREY.

FOTO: ESPECIAL

• **PLAN.** Cantará en la Arena Ciudad de México, en octubre.

#TELEVISIÓN

FOTO: CORTESÍA

ANAHÍ SE UNE A PROGRAMA

• La producción de *¿Quién es la máscara?* confirmó la participación de Anahí como investigadora, en la próxima temporada de este *show* musical. La cantante, junto a Carlos Rivera, Juanpa Zurita y Martha Higareda, pondrán a prueba sus habilidades para descifrar los acertijos entorno a la identidad de las celebridades ocultas en diversos personajes.
REDACCIÓN

META PARIS CON H

COEDITORES:
EDGAR SÁNCHEZ SANDOVAL
EMILIO PINERES
COEDITOR GRÁFICO:
ISMAEL ESPINOZA

#OSMAR OLVERA

AÚN MÁS 'CLAVADO'

EL JOVEN QUIERE SER EL ATLETA CON MÁS MEDALLAS OLÍMPICAS EN LA HISTORIA DE MÉXICO

POR OSCAR ZAMORA
META@HERALDODEMEXICO.COM

Con su sonrisa por el bronce y la plata que logró en el trampolín de tres metros de París 2024, Osmar Olvera aspira a convertirse en el atleta mexicano más ganador de preseas olímpicas en la historia.

Dicha distinción la ostenta el también clavadista Joaquín Capilla, quien, entre Londres 1948 y Melbourne 1956, se *colgó* cuatro (oro, plata y dos bronces).

"Me motiva igualarlo, y espero superarlo. Ya tengo dos (preseas), que es la *mitad del camino*", dijo a El Heraldo de México.

París 2024 fue el *punto más alto* de su trayectoria y siempre se imaginó estar en los sitios del podio, "creí en mis posibilidades y que todo esto pasaría", agregó.

Uno de los aspectos determinantes fue la visualización, "la concentración es la clave. Influye la fortaleza mental, pero también disfrutar cada momento", agregó.

No niega que hubo cierto sentimiento de frustración, al sólo quedarse con la plata junto a Juan Celaya (sincronizados), pues *pelearon* hasta la última ronda con los eternos favoritos chinos.

"Fueron sólo dos puntos de diferencia. Estuvimos por un momento en primer lugar, y eso nos motivó todavía más. No se logró el oro, pero nos llevamos el reconocimiento de todos".

Ahora, busca llegar *fuerte* a Los Ángeles 2028, "voy a tener una buena edad y condición física, estaré en mi mejor momento. Ahí sí, no hay que dejar dudas de la capacidad que tenemos", finalizó.

DENTRO DE LA FOSA

HONOR
• Olvera agradeció el apoyo de la Sedena en todo el ciclo olímpico.

7
años de su debut en eventos internacionales.

EN JO
• Fue su segunda participación (en Tokio 2020 acabó en el sitio 14).

2022
Fue operado por una lesión en el hombro izquierdo.

CAMBIO
• Va a pedir una reposición de la presea de bronce (se le *despintó*).

FOTO: ALFREDO PELCASTRE

#OPINIÓN • LAS COLUMNAS DE GERARDO VELÁZQUEZ DE LEÓN Y JOSÉ EDUARDO IGA, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX •

FOTO: LESLIE PÉREZ

EN LOS BOXES

1 • Daniel Suárez ha ganados dos carreras: Sonoma 2022 y Atlanta 2024.

2 • Franco Colapinto fue anunciado como piloto de Williams en 2024.

3 • Es el primer argentino en Fórmula 1 en 23 años; suple a Logan Sargeant.

• **HISTORIA.** El fundador de *NASCAR*, Bill France Sr., participó en la Carrera Panamericana en México, en 1950.

#NASCAR

ANUNCIO ESPECIAL

EL SERIAL PRESENTA UNA FECHA EN 2025 EN ESTE PAÍS, EN EL EMBLEMÁTICO AHR

POR IVÁN RIVERA
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Si México ya es una tradición en el calendario anual de la F1, el próximo año el Autódromo Hermanos Rodríguez, de la CDMX, va a ser sede de una carrera de la *NASCAR Cup Series*, la primera en la historia fuera de Estados Unidos.

OCESA y *NASCAR* firmaron un convenio por únicamente un año, del 13 al 15 de junio, pero podría extenderse y garantizar la continuidad de este país en la categoría.

"Es un momento histórico para nuestro deporte, especialmente para *NASCAR Cup*, ya que podrá dejar su *huella* en México. Hemos sido osados en nuestras estrategias de crecimiento a nivel global, así que no hay mejor opción para el siguiente *paso* que corriendo en el Hermanos Rodríguez", dijo Ben Kennedy, vicepresidente ejecutivo y director de innovación de *NASCAR*.

Ese fin de semana, además de la máxima categoría de los Estados Unidos, se va a disputar también la *NASCAR Xfinity* y la *NASCAR México*.

En la *Cup Series* va a tomar parte el piloto tricolor Daniel Suárez, quien registra un par de victorias en el serial.

"Estoy viviendo un *sueño*; la última vez que pude correr en el Autódromo Hermanos Rodríguez fue hace 10 años en *NASCAR México*. Cuando empecé a correr en *NASCAR Xfinity*, me dije: 'Sería muy increíble volver a competir en mi país'", señaló el regio.

"Les puedo adelantar que si llegara a ganar la carrera del próximo año, sería, incluso, mejor que ganar el Campeonato de *NASCAR*", agregó.

26
FECHAS SE DISPUTAN EN CADA CAMPAÑA.

#USOPEN

HISTÓRICA VICTORIA

LA MEXICANA RENATA ZARAZÚA SUPERA SU DEBUT EN EL TORNEO, ANTE LA NÚMERO 30 DEL MUNDO

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Renata Zarazúa concretó ayer la *sorpresa* en el US Open 2024, después de derrotar 6-1 y 6-4, en la primera ronda, a la francesa Caroline García, número 30 en el *ranking* de la WTA.

La tenista de 26 años aseguró su segunda victoria en *Grand Slams* (cuatro años después de la anterior), y se convirtió en la primera mexicana en ganar en *singles* en Estados Unidos desde Angélica Gavaldón (1995).

Mostró una técnica precisa desde el inicio del partido, y con un dominio absoluto *amarró* el primer parcial, ante un público sorprendido por su actuación en Flushing Meadows, NY.

En el segundo *set*, la tónica fue similar. Zarazúa *supo* mantener la calma y, sobre el final, concretó el quiebre decisivo para garantizar su primer triunfo ante una de las 30 mejores.

En segunda instancia se enfrenta mañana con la danesa Caroline Wozniacki, exnúmero uno del mundo, ganadora del Australian Open y dos veces finalista del US Open.

BREAK POINT

1 Zarazúa consiguió cuatro quiebres en el encuentro.

2 J. Sinner y C. Alcaraz avanzaron a la segunda ronda.

3 Stefanos Tsitsipas perdió con T. Kokkinakis.

92
POSICIÓN EN EL *RANKING* DE LA TENISTA MEXICANA.

FOTO: AFP

• **POSITIVO.** La tenista mexicana registró 10 tiros ganadores en su primer partido en el torneo.

#SPRINT

#FLAGFOOTBALL

COMIENZO IMPECABLE

Con dos victorias (45-6 contra Italia y 57-6 ante Dinamarca), la Selección Mexicana femenil inició su participación en el Mundial de la disciplina, en Finlandia. En la rama varonil, el equipo nacional derrotó 50-27 a Australia. REDACCIÓN

FOTO: CORTESÍA

FOTO: AP

#NFL

• **DECEPCIONANTE**
LOS MEXICANOS LUIS PÉREZ (CHARGERS) E ISAAC ALARCÓN (49ERS) FUERON *CORTADOS* ANTES DE LA TEMPORADA.
REDACCIÓN

IMPACTO OFENSIVO

FOTO: AFP

#MLB

• El azteca Jarren Duran conectó ayer su vigésimo cuadrangular en la campaña, en la victoria de los Red Sox de Boston ante los Blue Jays de Toronto (6-3). REDACCIÓN

FOTO: CORTESÍA

• **JÚBILO.** Francia vuelve a estar de *fiesta*.

#JUEGOSPARALÍMPICOS

POR MÁS MEDALLAS

SE INAUGURA EL EVENTO EN PARÍS, DONDE MÉXICO ESPERA SUPERAR LOS 22 METALES QUE SUMÓ EN TOKIO

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Entre resiliencia y derribo de límites, se inauguran los Juegos Paralímpicos de París 2024, que van a tener 11 días de actividades, hasta el 8 de septiembre, cuando México espera superar las 22 medallas de Tokio 2020.

Copame y Conade no pusieron una cifra de preseas como meta, para dar tranquilidad a los atletas.

La delegación mexicana viaja con 153 personas, con un total de 67 paratletas (30 hombres y 37 mujeres), así como el personal de apoyo.

De los deportistas, 42 ya han estado en la máxima justa deportiva, y 25 ya se colgaron medallas.

MÁS DE CERCA

1 Tras 16 días de los JO, se inauguran (**12:00, *Claro Sports***).

2 Se realiza un desfile por los Campos Elíseos, hasta el obelisco de Plaza de la Concordia.

#LUTO

MUESTRAN SU CARIÑO

LA FAMILIA SULAIMÁN SALDÍVAR RECUERDA A DOÑA MARTHA, LUEGO DE NUEVE DÍAS DE SU FALLECIMIENTO

42 AÑOS FUE ESPOSA DE DON JOSÉ SULAIMÁN.

POR ERIKA MONTOYA
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

En una ceremonia eucarística, rodeados de seres cercanos, Mauricio, José, *Lucy*, Héctor, Fernando y Claudia Sulaimán recordaron a su madre Martha Saldívar, a nueve días de su muerte.

Destacó la presencia de Carlos Slim *Jr.* y Yon de Luisa, así como Daniel Aceves y Alfonso Zamora.

Los restos de doña Martha descansarán en el Panteón Francés, junto a José Sulaimán.

En el lugar estuvieron presentes sus nietos, quienes llevaron flores que reposaron con las cenizas de la *matriarca del boxeo.*

Al final de la misa, el oficiante invitó a los hijos a rociar *agua bendita* en la urna.

EN LA ESQUINA

• El CMB emitió un comunicado en apoyo al réferi Héctor Afú, tras los incidentes en la pelea de Mayweather.

• Se anunció que el *Wellness Weekend* se va a realizar del 29 de agosto al 1 de septiembre, con eventos de box.

A *RESCATAR* LA CARRERA

El mexicano, Mauricio Lara, está dispuesto a recobrar su posición en el boxeo, y adelantó que va a salir con una victoria este viernes en el *Pepsi Center*, en CDMX.

El Bronco quiere dejar atrás los *traspiés* ante Leight Wood (derrota en 2023) y Daniel Lugo (empate en 2024), que *mancharon* su historial, y busca empezar un *segundo capítulo* en su carrera.

"Estoy muy feliz de volver; hemos superado los problemas, y ahora es momento de seguir adelante en este deporte. *Se hundió el barco,* pero *lo hicimos submarino*", indicó el peleador que encabeza la copromoción de *Chiquita* González y *BXSTRS*.

Lara se enfrenta al campechano Pedro Delgado, en la pelea principal de la noche; mientras que, en la coestelar, Mauricio Estrada y Fabián Trejo van a disputar el título juvenil plata del Consejo Mundial de Boxeo.

FOTO: CORTESÍA

• **UNIÓN.** La familia Sulaimán Saldívar, junto a sus seres queridos, recordó la vida de doña Martha.

#PELOTEO

#CARABAOCUP

MARCA DESDE EL MANCHÓN

Raúl Jiménez volvió a la titularidad, y respondió con un gol (de penalti, al 9'), en la victoria del Fulham 2-0 al Birmingham. Con este resultado, el conjunto del delantero mexicano avanzó a la tercera instancia del certamen copero. **REDACCIÓN**

FOTO: AP

FOTO: AFP

#FICHAJES

• **ESTÁ *EN LA MIRA***
EL BAYER LEVERKUSEN, CAMPEÓN DE LA BUNDESLIGA, MOSTRÓ INTERÉS PARA TENER EN SUS FILAS A *SANTI* GIMÉNEZ. **REDACCIÓN**

BARÇA VA CON PASO PERFECTO

FOTO: AP

#LALIGA

• Con goles de *Pedri* y *Dani* Olmo, el FC Barcelona derrotó 2-1 al Rayo Vallecano, en la Fecha 3 del torneo ibérico. Los blaugranas suman nueve puntos y son líderes. **AFP**

SUPLEMENTO SEMANAL / **28 DE AGOSTO DE 2024**

ESCAPADAH.COM

ESCAPADA H

FOTO: SHUTTERSTOCK

TENDENCIAS

EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Uno de los últimos segmentos en recuperarse tras la pandemia pasa por un año histórico

Seis ciudades que están aprovechando el *boom* del Turismo de Negocios y Reuniones

HERALDO MEDIA GROUP

HERALDO MEDIA GROUP

ESCAPADA H

MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA DE *SOFT NEWS*

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DOMINGO ÁLVAREZ
EDITOR

ISMAEL ESPINOZA SUÁREZ, PEDRO ORTIZ LÓPEZ, OMAR MÁRQUEZ GRAJALES
DISEÑO

ARTURO RAMÍREZ, IVÁN BARRERA
INFOGRAFÍA

MARCO FRAGOSO
FOTOARTE

AGUSTINA OKÓN
ESPACIOS PUBLICITARIOS

MOCTEZUMA & ASOCIADOS MEDIO CERTIFICADO
EL HERALDO DE MÉXICO
Operadora y Administradora de Información y Editorial, SA de CV
Vigencia: mayo 2024-abril 2025

Periódico El Heraldo de México. Editor Responsable: Alfredo González Castro, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16921. Domicilio de la Publicación: Av. Insurgentes Sur, No. 1271, piso 2, oficina 202, Extremadura Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03740. Impreso en LA CRÓNICA DIARIA, SA DE CV, Avenida Azcapotzalco La Villa 160, Colonia San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02020. Distribuidores: ARREDONDO E HIJOS DISTRIBUIDORA, SA de CV, Iturbide 18 local D, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 4, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06040. ELIZABETH IVONNE GUTIÉRREZ ORTIZ, Callejón 20 de la Luz 52, Departamento 4, Interior 1, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11320. AEROVÍAS EMPRESA DE CARGO, SA de CV, Paseo de la Reforma 445, Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06000 Publicación Diaria No. 2632, Miércoles 28 de Agosto de 2024.

BENEFICIO EN COMÚN

Con cada vez más opciones de transporte y hospdeje, además de nuevos destinos atrayendo el interés de los viajeros, el turismo de negocios guarda oportunidades para todos.

IMPACTO ECONÓMICO

1

La recuperación del segmento de Negocios y Convenciones en los últimos años es una buena noticia para todos los participantes del sector turístico, especialmente en los destinos urbanos.

El desglose estimado de los 1,34 billones de dólares en gastos de viajes de negocios en 2023 incluye 501 mil millones de dólares destinados para alojamiento, 282 mil millones de dólares para viajes aéreos, 245 mil millones de dólares para alimentos y bebidas, 165 mil millones de dólares para transporte terrestre y 142 mil millones de dólares para otros gastos de viaje.

REGIONES Y SECTORES

2

La recuperación de los viajes de negocios sigue variando según la región. Mientras que Asia Pacífico se ubicó como la zona de más rápido crecimiento en 2023, asegurando 36% del mercado, Europa Occidental capturó 33% y América del Norte, 25%. El repunte de la recuperación fue liderado en 2023 por Estados Unidos, Medio Oriente, África y América Latina, donde todos alcanzaron el 100% o más de las cifras de gasto de 2019. Para 2024, se prevé que China y Estados Unidos sigan liderando como los dos principales mercados, respectivamente, en cuanto al gasto general en viajes de negocios.

EV

DE

RETOMAR EL CAMINO: LA (R)EVOLUCIÓN DE LOS VIAJES DE TRABAJO

Tras cuatro años de desafíos inéditos, uno de los segmentos turísticos más valiosos recuperará sus niveles prepandémicos. Así es como los viajes de negocios encontraron su lugar en el nuevo mundo

REDACCIÓN

SHUTTERSTOCK

Este año, los viajes de negocios y convenciones, superarán, por primera vez, los números de 2019. De acuerdo con el último reporte de la Asociación Global de Turismo de Negocios, publicado en julio de este año, uno de los segmentos que más resintió el impacto de la pandemia está en camino de una recuperación cada vez más acelerada y decididamente propositiva.

Impulsado por tendencias que favorecen el bienestar de los viajeros, el aprovechamiento de recursos –entre ellos, el tiempo de los participantes–, un aumento en los estándares de sostenibilidad adoptados por empresas emisoras y receptoras, y precios atractivos para organizar grandes eventos, el segmento de negocios y convenciones espera reportar un gasto total de 1.48 billones de dólares, superando los 1.43 billones de 2019 y aumentando en 11% lo alcanzado en 2023.

Y mientras que los pronósticos sugieren que el crecimiento continuará en los próximos años, a un ritmo menor, entre los desafíos que enfrentarán al sector destacan las preocupaciones ante el aumento de los costos de viaje, las modificaciones en políticas corporativas a raíz de la popularización del trabajo remoto y la incertidumbre ocasionada por conflictos internacionales

EN CIFRAS

1.48 MILLONES DE DÓLARES: GASTO ESTIMADO DEL SEGMENTO EN 2024.

1.43 MILLONES, EN 2019, ERA EL RÉCORD.

2.0 BILLONES: VALOR PRONOSTICADO PARA 2028.

770 TRILLONES PERDIÓ EL SEGMENTO EN 2020.

VIAJERO DE VALOR

834 DÓLARES: GASTO ESTIMADO POR CADA TURISTA DE NEGOCIOS.

UN MAPA PA NEG

Un recorrido por algunos de los destinos, que gracias a una oferta turística integral, están mejor preparados para recibir a los viajeros de negocios

REDACCIÓN
SHUTTERSTOCK

Si la disminución en el turismo de Negocios y Convenciones tuvo consecuencias alrededor del mundo, en poco sitios el impacto se sintió tanto como en las grandes ciudades, que acostumbradas a recibir a millones de visitantes diariamente, vieron cómo, de un día para otro, sus aeropuertos colosales, hoteles y restaurantes, y centros de convenciones acondicionados para alojar eventos multitudinarios, dejaron de recibir a uno de los grupos de viajeros más consistentes y derrochadores.

Un estudio realizado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) analizando al segmento en 2019, el año que hasta hoy mantiene el récord en cuando a viajes de negocios, arrojó que a través de 82 ciudades de todo el mundo, el gasto total del sector alcanzó un total de 309.3 mil millones de dólares (que representan 3 por ciento más que el gasto promedio del turismo mundial).

Al mismo tiempo, se estima que en Estados Unidos 1.3 millones de viajes de negocios se realizan al día, mientras que cada viajero en este segmento realiza 6.8 travesías al año, con ciudades como San Francisco, Nueva York, Miami y Las Vegas entre las más visitadas. Por eso, en esta edición, elegimos seis destinos urbanos que gracias a su infraestructura y oferta turística, personifican algunas de las tendencias más representativas del sector.

TU PRÓXIMO DESTINO

ELEGIMOS SEIS DESTINOS PARA EXPLORAR ALGUNAS DE LAS TENDENCIAS DEL PRESENTE.

1 MIAMI: URBE MULTICULTURAL

Su identidad cosmopolita, encanto tropical y una inquieta mirada al futuro han hecho de la ciudad floridana mucho más que un destino vacacional: un aeropuerto con conexiones a todo el mundo, un atractivo centro financiero y una completísima agenda de eventos, lo hacen ideal también para viajes de negocios.

2 ÁMSTERDAM: MIRADA AL FUTURO

Con programas de apoyo a empresas tecnológicas, la presencia de más de 400 hoteles en una ciudad de poca extensión y vanguardistas centros de convenciones, la capital holandesa se ha convertido en uno de los centros de innovación más importantes en el centro de Europa.

RA EL 'MUNDO DE LOS OCIOS'

TOMA EN CUENTA

483 MILLONES DE VIAJES DE NEGOCIOS SE REALIZARÁN EN EU EN 2026.

3 RIYADH: EN EL CENTRO DEL MUNDO

Gracias a su ubicación estratégica, a medio camino entre Europa, África y Asia Oriental; una expansiva infraestructura de primer nivel y una serie de incentivos para entablar negocios con mercados de todo el mundo, han hecho de la capital Saudí uno de los destinos más visitados por motivos profesionales.

4 LAGOS: NUEVOS HORIZONTES

A pesar de que Nairobi ha atraído las oficinas centrales de empresas internacionales de tecnología, automotrices, bancos y organismos como la ONU, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo prevé que en 2032 la capital nigeriana capte la mayor proporción de gasto en viajes de negocios en el mundo.

SABÍAS QUE...

EN 2023, GUADALAJARA FUE SEDE DE 53,000 EVENTOS Y REUNIONES.

5 SINGAPUR: DESTINO INTEGRAL

La apuesta de Singapur por desarrollar políticas favorables para empresas ha derivado en una economía estable y una sólida reputación como uno de los destinos empresariales líderes en Asia, en donde los visitantes encuentran eventos de networking, conferencias y retiros.

6 GUADALAJARA: CASO DE ÉXITO

A finales del año pasado, la capital jalisciense celebró que la industria de reuniones aportó 2.5 por ciento del PIB estatal. Su oferta hotelera; una cultura rica en historia y gastronomía; conexiones con destinos nacionales e internacionales y la presencia de grandes recintos como Expo Guadalajara que recibió más de 400 eventos en 2023, han sido clave para explicar su éxito.

SABÍAS QUE...

LOS VIAJEROS DE NEGOCIOS PASAN 22 DÍAS AL AÑO FUERA DE CASA.

46% DE TRABAJADORES PLANEA UN VIAJE DE "BLEISURE" EN 2024.

PREPANDEMIA, 57% DE LOS NEGOCIOS YA PERMITÍAN EXTENDER VIAJES.

AGENDA COMPARTIDA: LA APUESTA POR EL BLEISURE

Cada vez más viajeros y compañías turísticas están transformando los viajes de negocios en oportunidades para conocer un destino

REDACCIÓN SHUTTERSTOCK

El regreso de los viajes de negocios ha impreso un impulso renovado en una de las tendencias que a lo largo de los últimos años había iluminado muchas de las decisiones en torno a la industria. Si bien, el término "bleisure" apareció por primera vez a finales de la década de los 2000, la búsqueda de nuevas maneras de combinar un viaje de negocios (*business*) con uno de ocio o "de placer" (*leisure*) se disparó a la par del avance de la generación millennial en el campo laboral que, 10 años después, encontraría en los viajes prolongados y las posibilidades que ofrece el trabajo remoto la vía perfecta para conjugar lo mejor de dos mundos.

Con el objetivo de aprovechar los mismos vuelos, transportes locales y noches de hotel reservados para su viaje laboral, cada vez más empleados de empresas o dueños de sus propios negocios procuran extender sus estadías en un destino para conocer la oferta turística más allá de la agenda de trabajo o, incluso, compartirlo con algún familiar o amigo que se sume a la aventura.

La rápida respuesta de ciertas ciudades –expresada en programas de hotel que permiten agregar personas a una reservación o extender la duración de la misma con precios reducidos, itinerarios organizados por tour operadores para incluir experiencias culturales, y presentaciones gastronómicas o de entretenimiento en las sedes de los eventos– lograron que en algunos centros urbanos de Norteamérica y Europa, la recuperación turística durante el verano de 2022 fuera más rápida que en destinos de playa.

EN EL MAPA

LOS MEJORES DESTINOS PARA UN VIAJE QUE COMBINE PLACER Y NEGOCIOS.

1 SAN FRANCISCO, ESTADOS UNIDOS

Uno de los grandes destinos de negocios de Norteamérica es también uno de los más divertidos: aquí los días de trabajo terminan con una caminata ante la bahía, un plato de ostiones en Fisherman's Wharf y una cerveza local.

2 MADRID, ESPAÑA

Extender una visita a Madrid durante un par de días nos brinda la oportunidad de explorar sus diferentes barrios, asistir a un partido de futbol, explorar su vida nocturna o hasta viajar a una ciudad cercana.

3 SIDNEY, AUSTRALIA

Un viaje al otro lado del mundo, en donde la ciudad australiana alberga uno de los centros financieros más modernos del hemisferio sur, merece extender la visita para conocer las playas y parques nacionales que la envuelven.

EN LA AGENDA

EL RALLY COLIMA 2024 SE CELEBRARÁ DEL 21 AL 23 DE NOVIEMBRE.

EN 2023, EL RALLY REUNIÓ A 7 MIL 900 AFICIONADOS.

EL CAMPANA LAGER FEST REUNIRÁ 13 CERVECERÍAS ARTESANALES.

SERÁ EL 17 Y 18 DE NOVIEMBRE EN EL PARQUE ECOLÓGICO LA CAMPANA.

PLAN TURÍSTICO MANZANILLO SE ILUMINA CUMPLE 20 AÑOS

El icónico espectáculo de Año Nuevo, que en 2023 logró reunir a 120 mil personas en la playa, busca imponer un nuevo récord

POR CLELIA HIDALGO

SHUTTERSTOCK

Colima, el estado que alberga a Comala, que tiene el volcán más activo de México y también uno de los puertos más importantes de México, presentó su plan turístico para cerrar el año e iniciar con el pie derecho.

Se trata de Manzanillo se Ilumina, un show único en la playa, de fuegos artificiales y drones, que el año pasado tuvo una asistencia de 120 mil personas en las playas y una ocupación hotelera de casi 100 por ciento.

"Vengan y disfruten de Manzanillo se Ilumina, el mejor espectáculo del Pacífico mexicano que este año cumple 20 años", indicó Jorge Padilla, subsecretario de Turismo de Colima.

El puerto, eventos y sitios emblemáticos han aumentado la afluencia turística casi 35 por ciento desde 2021, con un registro de 1 millón 140 mil 219 visitantes a más de 1 millón 534 mil 083 visitantes para 2023, por lo que ya es considerado un dato histórico para Colima, indicó el subsecretario en conferencia de prensa.

También, primera vez, se superó 50% de ocupación hotelera durante 2023, incluyendo las temporadas bajas; mientras que la derrama económica aumentó 29.48% de 2021 a 2023 con un registro de $3,860,005,751 a $4,997,939,663, respectivamente.

"Nosotros no queremos ser el tesoro mejor guardado, queremos ser un tesoro presente, vivo; las cifras de ocupación hotelera y turismo nos comprometen a seguir apretando el paso", aseguró Jorge Padilla.

Respecto a la importancia de 159 kilómetros de carretera del tramo carretero del Corredor Logístico para el Desarrollo Turístico en la entidad, Padilla aseguró que se incluye la modernización y construcción de nuevos tramos, puentes y accesos, los cuales "generarán en diferentes etapas que por todo el estado se pueda circular a seis carriles".

COMALA. Visita también el Pueblo Mágico.

INVITACIÓN. Presentaron resultados en CDMX.

EN AUMENTO

HOTEL

50.3% DE OCUPACIÓN HOTELERA EN 2023; EN 2019, FUE 37.4%.

NUEVOS VUELOS

NUEVAS RUTAS DE MANZANILLO A ATLANTA Y LOS ÁNGELES ESTE AÑO.

ASÍ ES COLIMA

NO OLVIDES VISITAR LAS SALINAS DE CUYUTLÁN, A 40 KILÓMETROS DE MANZANILLO, EN DONDE LA SAL SE PRODUCE ARTESANALMENTE.

GRACIAS AL AGUA DE LOS VOLCANES, QUE LE OFRECE UN SABOR ÚNICO, COLIMA ES EL TERCER ESTADO PRODUCTOR DE CERVEZA ARTESANAL.

EL ESTADO SE ESTÁ POSICIONANDO TAMBIÉN COMO UNO DE LOS DESTINOS DE BODAS MÁS POPULARES EN EL OCCIDENTE DEL PAÍS.

MANZANILLO ES UNO DE LOS PUERTOS MÁS IMPORTANTES, PORQUE ENTRA GRAN PARTE DE LA CARGA CONTENERIZADA QUE SE MUEVE POR MÉXICO.

LA PLAZA DE TOROS LA PETATERA, QUE SE "ARMA" Y "DESARMA" CADA AÑO, ES CONSIDERADA LA ARTESANÍA MÁS GRANDE DEL MUNDO.